



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**Facultad de Derecho
Facultad de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades**

**“Maternidad de las mujeres teenek de
Tanchahuil, San Luis Potosí, retos para hacer
efectivos los derechos a la salud sexual y
reproductiva”**

TESIS

para obtener el grado de

MAESTRA EN DERECHOS HUMANOS

presenta

Gabriela Villagomez Bolaños

**Director de tesis
Dr. Nicholas Kauffmann**



Generación

San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de Enero de 2018

AGRADECIMIENTOS

Escribir este apartado significa la culminación de esta investigación; para este logro, muchas personas me guiaron y acompañaron en este proceso de deconstrucción y construcción académica y personal. En primer lugar, agradezco infinitamente a las mujeres de la comunidad de Tanchahuil por permitirme entrevistarlas, sin ellas esta no sería posible; a todo el personal de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en especial al Dr. Alejandro Rosillo por crear este espacio. A la Dra. Oresta López por guiarme y darme la oportunidad de asistir a sus seminarios; a mí director de tesis, Dr. Nicolás Kaufmann siempre dispuesto y atento a mis dudas. A mis compañeros de generación, por compartir sus experiencias y posturas, enriqueciendo el aprendizaje.

Por su supuesto agradezco a mis abuelos por estar siempre al tanto de mí, su apoyo y cariño; y finalmente a mis padres por todo.

DEDICATORIA

En memoria a mi mamá Sara Elena Bolaños García, por heredarme saberes de tatarabuelas, bisabuelas, abuelas, tías; por enseñarme a saborear la vida, a cuidar y valorar ese vínculo tan profundo con mis hermanas Adriana y Sarita; por tu ejemplo de alegría, de amor a la vida, de rebeldía, pero sobre todo por tus abrazos que me curaban el alma cuando lo necesitaba.

A mis sobrinas(o) Zarifer, Ale, Emiliano y Jimena, que todos sus anhelos se vean realizados.

LISTA DE ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

ADR. Agencia de Desarrollo Rural

CONAPO. Consejo Nacional de Población

CEDAW. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

DIF. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LGAMVLV. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU. Organización de las naciones unidas

PESA. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria

SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO PRIMERO	50
ASPECTOS GENERALES, RELACIONADOS A LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD DE TANCHAHUIL, SAN LUIS POTOSÍ.....	50
1.1. Introducción	50
1.2. Tanchahuil, aspectos generales de la comunidad	50
1.2.1. La Huasteca, territorio multiétnico	54
1.2.2. Región de feminicidios	57
1.2.3. Mortalidad y morbilidad materna	59
CAPITULO SEGUNDO	63
LA MATERNIDAD EN LA COMUNIDAD DE TANCHAHUIL	63
2.1. Introducción.....	63
2.2. El Ch´abix.....	63
2.3. De las decisiones del padre a las del esposo.....	69
2.4. Sino quién me va a cuidar cuando este grande.....	72
2.5. Prácticas de crianza	82
2.6 El cuerpo de la mujer, territorio de otros.....	85
CAPITULO TERCERO.....	86
EL EMBARAZO Y SUS CUIDADOS: SECTOR SALUD, COMUNIDAD, FAMILIA	86
3.1. Introducción.....	86
3.2. De la sabiduría de la partera, al conocimiento del sector salud.....	86

3.2.1. Percepciones de riesgo ante embarazo y maternidad	89
3.2.2. Un listón rojo y ácido fólico	90
3.3. La faena se sigue haciendo	91
3.4. A veces me ayudó mi familia	92
3.5. Religión	93
CAPITULO CUARTO	95
OTRAS VOCES, OTRA HISTORIA	95
4.1. Introducción	95
4.2. Violencias de género	95
4.2.1. Violencia Obstétrica	96
4.2.2. Yo no quería que anoheciera	98
4.2.3. Qué va hacer con treinta pesos	103
4.2.4. Violencia emocional	104
4.2.5. Y más violencias	105
4.2.6. Alcoholismo y drogadicción	107
4.3. Resistencia, un puente a la Autonomía	107
4.4. Mujeres y su participación comunal	108
4.5. De regreso a la escuela	110
4.6. Cómo le hago... ya no lo voy a permitir	111
4.7. El personal de instituciones opina	111
CONCLUSIONES	117
BIBLIOGRAFÍA	121
ANEXOS	130

INTRODUCCIÓN

El tema de esta tesis nace a partir de las inquietudes que surgen cuando fungía como facilitadora responsable de la estrategia de educación financiera, en el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), en la región de la Huasteca en los estados de Hidalgo y San Luis Potosí. De las treinta y cuatro comunidades en las que impartí talleres en los diferentes municipios de los dos estados, había una característica que me llamaba en particular la atención, el promedio de hijos que tenían las mujeres, siendo este de cuatro o más, además de ser muy jóvenes. Me preguntaba qué tan relacionado estaba la cantidad de hijos a su felicidad; cómo influía la religión para que siguieran teniendo hijos; o si continuaban embarazándose para recibir más apoyo del gobierno; me preguntaba si realmente no había difusión de métodos de planificación familiar; o si sería por sus usos y costumbres, entre otras cosas. Empezó a llamar más mi atención cuando una señora me contó que algunos hombres las embarazaban a sus esposas para que no les sean infieles. Posteriormente una señora me confesó que ella no quería tener hijos porque ya bastante había sufrido ella en su vida, como para traer a alguien más a sufrir, sin embargo, se embarazó. Lo que detonó que me enfocara a este tema fue cuando se dio el caso que una señora anuló su participación en el proyecto grupal de generación de ingresos. Indagando el porqué de esta ausencia me comentó que su esposo ya no quería que asistiera porque descuidaba a los niños y la casa. Si bien ya tenían ventas y por lo tanto ingresos, no importó. Cabe preguntarse, cómo se pueden lograr los objetivos de las políticas sociales enfocadas al empoderamiento de las mujeres, si no tienen la libertad de participar debido a que las parejas no lo permiten, justificando que deben cumplir con sus roles de mujer, principalmente el ser madre. Podría pensarse que las mujeres al tener una pequeña fuente de ingreso económico podrían “empoderarse” y lograr el objetivo de desarrollo esperado de las políticas sociales.

Al ser la maternidad una de las principales, por no decir la principal, actividad de las mujeres, es que nace este interés de saber a través de sus propias voces como han vivido esta experiencia; si fue deseada, elegida, con quien querían, además de saber que significa para ellas ser madre.

No obstante, reflexionando en el artículo “Mujeres blancas queriendo salvar a las de color café”¹ veo la importancia de situarme desde qué privilegios he cuestionado todo lo anteriormente dicho, de la situación de las mujeres, particularmente, las de la comunidad de Tanchahuil. Es importante situarse desde se habla, reconozco que mis privilegios de mujer ablancazada, heterosexual, urbana, feminista, con acceso a una institución académica y construir esta investigación, con libertad de tomar decisiones que conciernen a mi cuerpo, a mi vida, situaciones diferentes a las de las mujeres de la comunidad de Tanchahuil.

Ahora bien, se presentan los antecedentes respecto a los temas de maternidad, derechos humanos y derechos a la salud sexual y reproductiva. Primeramente, se presenta lo concerniente al tema de maternidad; ante el amplio bagaje en este tema, se toma en cuenta algunas propuestas teóricas de los feminismos, partiendo de lo que se ha llamado la segunda ola del feminismo. Se parte de este momento debido a que la maternidad se empieza a interpretar como una construcción social y no como algo exclusivamente biológico y natural.

La visión predominante con la que se comenzó a problematizar la maternidad fue una visión naturalista, en el cual se explica la maternidad como un hecho biológico y natural, signado por el instinto maternal, lo cual la volvía el destino y realización de todas las mujeres. Las diferentes posturas comparten que el modelo de maternidad tradicional es una construcción social y patriarcal que oprime y subordina a las mujeres.²

Tomando en cuenta el trabajo realizado por Saletti³, el cual organiza en dos bloques las posturas teóricas respecto al concepto de maternidad, el cual sirve a forma de guía para estos antecedentes del tema, la primera postura es la que tiene que ver con desarticular el modelo de la buena madre, deconstrucción del instinto maternal y el concepto de maternidad como eje principal de la identidad femenina. La segunda postura es donde se reconstruye y revaloriza la maternidad desde un lugar no patriarcal. Cabe mencionar que estos primeros aportes que se mencionan parte de mujeres blancas, occidentales. Sin embargo, el modelo de maternidad de la comunidad corresponde al tradicional patriarcal con sus respectivos usos y costumbres.

¹ BIDASECA, Karina, "Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial Andamios", Revista de Investigación Social UNAM, vol. 8, núm. 17, septiembre-diciembre, 2011, pp. 61-89,

² ASAKURA, Hiroko, en SCHENONE, Delfina, *Maternidades en construcción: Las experiencias de maternidad de mujeres que se autoidentifican como feministas en la ciudad de México*, tesis, México, FLACSO México, 2016, p. 36.

³ SALETTI, Lorena. *Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad*. Universidad de Granada, Clepsydra, 2008.

Dentro de los aportes teóricos que desarticulan y desnaturalizan el modelo de la buena madre, así como la maternidad hegemónica llamada tradicional están algunas autoras como Beauvoir, Chodrow, Rich, Tubert o Badinter. Demuestran que el modelo tradicional es una construcción social, cultural, simbólica e histórica a través del cuestionamiento al determinismo biológico. Es a partir del modelo tradicional donde se comienza a explicar la subordinación de la mujer frente al hombre.⁴

La aportación de Elizabeth Badinter⁵, parte de que el instinto maternal es un mito; debido a que el carácter de los sentimientos es variable, respecto a su cultura, ambiciones y frustraciones de las mujeres. La investigación realizada en París abarca del siglo XVII al XX, parte de que en el año 1780 constatan que, de los veintinueve mil niños que nacen por año en este lugar, aproximadamente solo mil son criados por sus madres. Los considerados privilegiados, otros mil, son amamantados por nodrizas en las casas paternas. Teniendo que el resto pasaban del seno materno a algún domicilio más o menos lejano de una nodriza a sueldo. Muchos de estos morían sin conocer a su madre y los que años más tarde regresaban a la casa familiar conocían a una extraña.

De las sociedades primitivas, la autora rescata, que en algunas de ellas el padre es más maternal que la madre, o incluso estas eran indiferentes y hasta crueles.

En cuanto a los conceptos de instinto maternal y de naturaleza humana, tanto etólogos como intelectuales los descartan para pensar en el de amor maternal, si bien se cambia de vocabulario se sigue concibiendo como necesidad. Es así como a partir del siglo XVIII se implementa el concepto del amor maternal, originando que las madres se enfoquen en la educación de los hijos. Para este logro las nodrizas, para el amamantamiento de los niños, fue suspendido contrayendo a la lactancia materna nuevas representaciones en la condición maternal de la sociedad. Existen otras autoras que profundizan en el concepto de amor maternal como, Sau y D'Árgemir.⁶

⁴ SIENRA, Delfina. *Maternidades en construcción: Las experiencias de maternidad de mujeres que se autoidentifican como feministas en la ciudad de México*, tesis, México, FLACSO México, 2016, pp. 8, 9.

⁵ BADINTER, Elisabeth. *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*, Barcelona, Paidós/Pomare, 1981.

⁶ Ver SAU, Victoria, *El vacío de la maternidad, Madre no hay más que ninguna*, Barcelona, Icaria, 1995. Y D'ÁRGEMIR, Comas, *Perspectivas feministas desde la antropología social*, Barcelona, Ariel, 2000.

Estudia la evolución de las actitudes maternas y trata de comprender sus razones, viendo a las madres desde el sentido corriente del término (Mujer casada e hijos legítimos), como un personaje relativo y tri-dimensional:

Relativo porque no se concibe sino en relación con el padre y el hijo. Tri-dimensional porque además de esa relación doble la madre es también una mujer, esto es, un ser específico dotado de aspiraciones propias, que a menudo no tienen nada que ver con las de su marido ni con los deseos del niño. Toda Indagación sobre las conductas maternas debe tener en cuenta estas diferentes variables.⁷

Las funciones de cada uno de estos: Padre, madre, hijo(a), se determinan por las necesidades y valores de una sociedad. Cuando se habla del hombre-padre, se le otorga todos los poderes; así la madre ingresa en la sombra y su condición se asocia a la del hijo. Cuando la sociedad se interesa en el niño, en cuanto a supervivencia y educación se mira a la madre como personaje esencial en detrimento del padre. Sea cualquiera de los casos la conducta cambia respecto del niño y el marido.

Es así como a partir del siglo XVIII comienza a construirse, desde un punto de vista histórico, comienza a construirse la concepción cultural hegemónica de la maternidad y la que, hasta nuestros días, y en muchas sociedades, pervive.

Es por las razones mencionadas que, a través del recorrido histórico de las actitudes maternas, muestra como los discursos científicos, religiosos, entre otros, colaboraron a construir el instinto maternal, el amor espontáneo, el amor maternal que surge en las mujeres hacia sus hijos creando en estas la obligación de ser ante todo madres.

Otra feminista que señala a la maternidad como atadura es Simone De Beauvoir. Es la primera en señalar a la maternidad como atadura para las mujeres, partiendo de separar la idea que es el único destino femenino. Al igual que Badinter, niega la existencia del instinto maternal y propone situar las conductas maternas en el campo de la cultura. Al hablar de la maternidad como discurso dominante reinterpreta el cuerpo materno, es decir el significado biológico se produce culturalmente al inscribirlo a los discursos de la maternidad; “concluyendo que el deseo

⁷ Op., cit., BADINTER, Elisabeth. P. 15.

femenino no es maternal ni anti-maternal, sino que es ambivalente, contradictorio, siendo la ambigüedad la característica de la maternidad”.⁸

Victoria Sau en Saletti, considera que el amor maternal:

Representa parte de lo femenino permitido dentro de la sociedad patriarcal, lo que resulta paradójico, ya que por un lado es infravalorado por instintivo, natural, que no requiere esfuerzos para ser adquirido. A la vez es una exigencia para las mujeres, a las que se les acusa de «malas madres» si no demuestran las formas de amor esperadas por la sociedad. Es una maternidad vigilada y necesaria para mantener el modelo patriarcal.⁹

Otras feministas buscaban reivindicar la maternidad, argumentando que esta debería ser despojada de sus elementos patriarcales, se basaban en entender su constitución.

Es así como en los primeros estudios feministas en el tema de maternidad, por decir la primera etapa, se tiene la necesidad de la disolución de la visión tradicional de la maternidad, ligada al ámbito de la familia nuclear, así como el amor maternal o instinto maternal. Creando así los ámbitos público y privado, destinando este último a las mujeres para la procreación y crianza sin ser reconocido como un trabajo productivo para la sociedad.

SCHENONE¹⁰, aporta que las posturas contemporáneas de las últimas décadas, mediados de los setenta y ochenta, los estudios de maternidades se hacen más con un enfoque individualista, de factores estructurales, en vivencias, en lo simbólico y en sus identidades.

Así pues, estos son los primeros aportes de algunas de las feministas que desmitifican el instinto maternal y visibilizan la maternidad es opresión para las mujeres, destinándolas al espacio privado.

Acto seguido, se presentan las posturas de quienes consideran que la maternidad ha estado históricamente controlada y subordinada al patriarcado como forma de institución (modelo normativo), por lo tanto buscan resaltar esa capacidad generadora de las mujeres, retoman su experiencia para desligarla de las representaciones dominantes, del control masculino y

⁸ SALETTI, Lorena. *Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad*. Universidad de Granada, Clepsydra, 2008, P. 172.

⁹ SAU, Victoria en SALETTI, Lorena. *Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad*. Universidad de Granada, Clepsydra, 2008, P.172.

¹⁰ SCHENONE, Delfina, *Maternidades en construcción: Las experiencias de maternidad de mujeres que se autoidentifican como feministas en la ciudad de México*, tesis, México, FLACSO México, 2016.

contraponerse a esa institución hegemónica, a través de revalorizar el trabajo femenino en lo que se refiere al cuidado y a la maternidad.¹¹

La reapropiación de la maternidad como un valor y un derecho individual, democrática y mayoritariamente reconocido a partir de los años setenta, correspondió al tránsito desde el mundo de la tradición, que marcaba uno o su destino, al de la elección.¹²

Dentro de esta postura están las postulaciones de Rich quien dice que es necesario que las mujeres deben reapropiarse de su experiencia de maternidad para poder transformarla y desenganchar del control patriarcal. De tal manera que las nuevas generaciones ejerzan una crianza compartida entre padres y madres. Teniendo así que su idea y explicación del problema son sociales, sin embargo, la transformación será de manera individual.¹³

Dentro de las aportaciones que también hay son las de Sau 1994, Luce Irigaray, Julia Kristeva, Sara Ruddick 1989 ecofeminista.

El contexto espacio-temporal de esta investigación es en una comunidad indígena se profundizará en aportaciones que vayan hacia este enfoque o que converjan en este. Es así que se menciona las aportaciones de los feminismos poscoloniales, pues:

Constituyen un campo teórico y político en construcción y reúne producciones de feministas dispersas geográficamente, aunque geopolíticamente situadas y comprometidas con la denuncia del carácter etnocéntrico y universalizador del sujeto del feminismo blanco, occidental y heterosexista. Sujeto que, al estar definido desde la diferencia sexual de la mujer respecto al varón, homogeniza a las mujeres, en el mismo movimiento que invisibiliza otras diferencias -diferentes diferencias- constitutivas de la subjetividad, como la clase social o la raza o la etnia. De modo que los feminismos poscoloniales llaman la atención respecto a la importancia de vislumbrar otras formas de opresión que dismantelen

¹¹ *Ibid.*, p. 31.

¹² BRANCIFORTE, Laura. “La maternidad: el tránsito desde la tradición a la elección en la edad contemporánea”, *CUADERNOS KÓRE*, 2009, vol. 1, no 1, p. 45.

¹³ SCHENONE, Delfina, *Maternidades en construcción: Las experiencias de maternidad de mujeres que se autoidentifican como feministas en la ciudad de México*, tesis, México, FLACSO México, 2016, p. 32.

la ilusión de una “opresión común” a todas las mujeres, anclada en un sistema patriarcal percibido en términos ahistóricos.¹⁴

Una de las aportaciones de las feministas poscoloniales con respecto a la maternidad Gloria Anzaldúa, quien dice que:

Para una mujer de mi cultura únicamente había tres direcciones hacia las que volverse: hacia la Iglesia como monja, hacia las calles como prostituta, o hacia el hogar como madre. Hoy en día algunas de nosotras, muy pocas, tenemos una cuarta opción: incorporarnos al mundo por medio de la educación y la carrera profesional y convertirnos en personas autónomas [...]. Educadas o no, la responsabilidad de las mujeres aún es la de ser esposa/madre —sólo la monja puede escapar de la maternidad. Si no se casan y tienen hijos se hace sentir a las mujeres como completos fracasos.¹⁵

Respecto a los estudios de las últimas décadas, se enfocan a las llamadas nuevas maternidades, maternidades posmodernas¹⁶, o bien maternidades empoderadas¹⁷ los estudios de maternidad se enfocan en la transformación que en su constitución. Son maternidades diferentes al esquema tradicional como, madres solteras, maternidades queer, nuevas tecnologías reproductivas, maternidad subrogada, madres adolescentes, maternidad comunitaria, maternidad feminista, maternidad autónoma, etc. De modo similar las posturas mencionadas coinciden en que la maternidad sea elegida y no un destino que se debe cumplir.

A causa de todas las aportaciones mencionadas y otras omitidas, es en el siglo XX, los feminismos contribuyeron para el reconocimiento y la reformulación de la maternidad en clave política y social. Para hablar de Derechos Sexuales y Reproductivos se tiene que mirar al pasado

¹⁴ POMBO, Ma. Gabriela, “La organización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en mujeres migrantes procedentes de Bolivia: posibles lecturas desde el feminismo poscolonial”, en Bidaseca Karina y Vazquez Laba Vanesa (comps), *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Ediciones Godot, 2013, p. 214.

¹⁵ ANZALDÚA, Gloria, “Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan”, en TALPADE MOHANTY, Chandra (comp.), *Otras inapropiables: Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de sueños, 2004, P. 75.

¹⁶ GAMBOA, Flor; OROZCO, Mario, “De madres e hijas y nuevas maternidades”, *La ventana, Revista de estudios de género*, 2012, vol. 4, no 36, p. 50-86.

¹⁷ O'Reilly, Horwitz

y conocer brevemente, ya que no es el objetivo de esta investigación, como se crean los Derechos Humanos ya que los primeros están contenidos dentro de los otros.

Actualmente la corriente teórica que rige los Derechos Humanos es la que se consagra en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Sin embargo, para otros autores como Aldunante en De la Torre Rangel, afirma que son dos las corrientes teóricas de Derechos Humanos:

“La de la Ilustración, la cual está ligada a la Revolución Francesa y a la Independencia de Estados Unidos de corte eminentemente individualista; y otra tradición que nace en América Latina con Bartolomé de las Casas y el grupo de los primeros evangelizadores que pensaban como él, caracterizada por concebir los derechos a partir del pobre”.¹⁸

Como menciona De la Torre Rangel las fundamentaciones filosóficas, de las dos corrientes mencionadas, provoca grandes diferencias entre ellas. La razón por la que se mencionan es, para conocer que la consecuencia entre una y otra corriente en lo que respecta a los derechos humanos evidentemente es contraria:

“La primera, la de la ilustración, circunscribe el ámbito de los derechos humanos al individuo, teniendo como base una reafirmación racional del yo frente al otro y sin entañar circunstancias históricas. La clásica en cambio, con su visión integral del hombre, concibe la existencia de los derechos humanos tanto individuales como sociales, teniendo como base una relación entre el yo y el tú, que es el nexo fundante de la justicia, y la posibilidad de historizarse”.¹⁹

A partir de estas diferencias entre fundamentos de corrientes de derechos humanos se puede reflexionar el resultado de la praxis en estos. Además, que la tradición teórica iberoamericana ha sido casi invisibilizada, cabe mencionarla por su gran aporte y además de ser una forma de rescatarla.

Los fundadores de la teoría de los derechos humanos iberoamericana no solo descubren la exterioridad, la alteridad, el ámbito del otro, sino que colocan de plano, de manera radical,

¹⁸ DE LA TORRE, Jesús A, *Tradición iberoamericana de derechos humanos*. México, Editorial Porrúa, 2014, P. 04.

¹⁹Idid., Pp. 04, 05.

su teoría y su práctica jurídica de defensa de los derechos humanos, en el que *inequívocamente otro*, es decir en aquellos que provocan a la justicia, precisamente, porque padecen la injusticia, porque históricamente les son negados sus derechos.²⁰

Otro autor que también aporta en este pensamiento teórico es Dussel:

“El derecho del otro, fuera del sistema, no es un derecho que se justifique por el proyecto del sistema o por sus leyes. Su derecho absoluto, por ser alguien, libre, sagrado, se funda en su propia exterioridad, en la constitución real de su vida humana”.²¹

Ahora bien, ya que el Estado Mexicano se basa para hacer “efectivas” sus leyes, así como su política social en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948; se realiza una breve reseña histórica de los antecedentes de los derechos sexuales y reproductivos. Algunas de las fuentes que se toma en cuenta son, algunos datos de la publicación de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A. C.²², así como los Convenios y tratados Internacionales que se han creado, desde 1968 hasta nuestros días, para la atención a los derechos sexuales y reproductivos, a nivel internacional.

En 1968 durante la Conferencia sobre los Derechos Humanos de Teherán, se habla por vez primera sobre el “derecho de las parejas a decidir sobre el número de hijos y su espaciamiento”.

En 1974, durante la Conferencia de Población, realizada en Bucarest, se dice que los estados para garantizar el derecho mencionado deben de dar acceso a la información y métodos de control de la natalidad.

Es 1975 durante la primera Conferencia Mundial de la Mujer, la cual se realiza en México, donde se da el término de “derechos reproductivos”, reconociendo que estos incluyen “el derecho a la integridad física, a decidir sobre el propio cuerpo y las diferentes formas de ejercicio de la sexualidad y el derecho a la maternidad opcional”.²³ Diversas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) realizaron un foro para contribuir a estampar este término.

²⁰ Op. Cit., DE LA TORRE, Jesús A , P. 09.

²¹ Ibid., P.10

²² PLÁCIDO, Ríos, Elizabeth C. *Cuadernillo para defender los derechos sexuales*. Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A. C, México, 2006. P14

²³ Loc. Cit. 14

En la Asamblea General de las ONU, de 1979, es aprobada la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), por sus siglas en inglés)²⁴ Cabe mencionar que es considerada “la carta internacional de los derechos de las mujeres y que da expresión jurídica a la búsqueda de igualdad plena al reelaborar el concepto de discriminación y señalar las responsabilidades del Estado para su garantía y protección”. ,reconoce ““el derecho a la igualdad de hombres y mujeres en las decisiones reproductivas y la responsabilidad compartida que implican los hijos””,²⁵ al mismo tiempo se establece la obligación de los estados de adoptar ““todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia””.²⁶ Reconoce que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesaria modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia.

Durante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena 1993, son reconocidos los derechos de las mujeres como derechos humanos, así como la violencia contra las mujeres; permitiendo visibilizar las situaciones que viven las mujeres en el ámbito “privado” o “doméstico”, como violaciones a los derechos humanos.

En 1994, durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIDP), realizada en el Cairo²⁷, Egipto; se incluye por vez primera un apartado sobre “salud sexual y reproductiva” como derechos humanos a proteger, además de proveer una definición más acabada del término derechos reproductivos “como el derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, la capacidad de procrear y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo, con qué frecuencia, el derecho a recibir información, el acceso a métodos seguros, asequibles y eficaces para regular la fecundidad, el derecho a recibir servicios adecuados para cumplir tanto la atención en salud de los embarazos o la atención en salud del deseo de no embarazarse y tener un parto sin riesgo”, además de contemplarlos desde una perspectiva de salud reproductiva, siendo esta un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de

²⁴ CEDAW, <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> consultada: 05 de mayo de 2016

²⁵ Op. Cit., PLÁCIDO, Ríos, Elizabeth C, p.14.

²⁶ Ibid., p. 14.

²⁷ El Cairo, <http://www.un.org/es/development/devagenda/population.shtml>, consultada: 07 de mayo 2016.

enfermedades y dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos.

En 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing, China²⁸, se refrendan los acuerdos de El Cairo en correlación con los derechos reproductivos. En esta conferencia los Estados adheridos suscribieron un conjunto de acuerdos tendientes a ampliar la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a las relaciones sexuales y la reproducción. Se obtuvo un consenso sobre el hecho de que las mujeres deben tener el control **sobre si quieren tener hijos, cuándo y con quién**, así como su acceso a las condiciones propicias para dicho control.²⁹ Es lamentable que hasta esta fecha se pronuncie la libre decisión a querer tener hijos.

La construcción de los ddss y ddr es producto de la lucha de diferentes organizaciones y movimientos sociales. Su antecedente teórico más inmediato lo encontramos en las reflexiones teóricas feministas, que reconocen en la consigna “lo personal es político” el espacio de lo privado como un lugar donde se construye ciudadanía y en donde se establecen relaciones de poder que devienen en tipos de dominación y en concreto en la subordinación de las mujeres. La participación y aportación constante de los movimientos feminista, y otros, han sido clave para exigir desde diversos ámbitos la protección y la creación de garantías para su ejercicio y justiciabilidad.

Se puede resumir que estos derechos se enfocan principalmente al cuerpo de las personas y a sus expresiones afectivas, eróticas, reproductivas, etcétera. En donde cada persona puede elegir de manera libre y autónoma las decisiones que atañen sobre su cuerpo sin discriminación o violencia.

Para fines de esta investigación se profundiza en los derechos a la salud sexual y reproductiva, la cual está reflejada “en el Artículo 15 del pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC); Art. 3 de la Declaración sobre la utilización del progreso científico y tecnológico en interés de la paz y en beneficio de la humanidad; Párrafo 109 de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing; y Párrafo 79, h) de Beijing”.³⁰

²⁸ Conferencia de Beijing, <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>, consultada: 07 de mayo de 2016.

²⁹ UGALDE, Yamileth; RAMÍREZ, M.; LARRALDE, S. *Glosario de género*. Inmujeres, México, 2008, P 47.

³⁰ PLÁCIDO, Ríos, Elizabeth C, *Cuadernillo para defender los derechos sexuales*, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A. C, México, 2006, p16.

Ante todo, no se debe olvidar que esta lucha, del control reproductivo tiene sus orígenes en el movimiento feminista de 1830 en Inglaterra; como se mencionó en un principio de este apartado, mujeres blancas europeas contexto muy diferente al de las mujeres de la investigación que aquí concierne, mujeres, indígenas y pobres en México un país colonizado. No obstante, las voces de mujeres indígenas Zapatistas, en la Ley Revolucionaria de Mujeres del EZLN en el tercer punto de diez, establecen que:

Tercero: Las mujeres tienen el derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar”. Del Caracol III, La Garrucha: Nosotras como mujeres tenemos el derecho de decidir cómo vivir en nuestros hogares y tenemos derecho de decidir con nuestra pareja cuantos hijos podemos tener y cuidar. Tenemos derecho a que nadie nos obligue a tener más o menos hijos, que nadie nos obligue a ponernos el dispositivo si no lo queremos, tenemos derecho a que se respeten nuestras decisiones y opiniones. En nuestra autonomía; queremos que se respeten estos derechos, [...] Del Caracol V, Roberto Barrios: “Se vió que es mejor entre pareja se discuta”.³¹

Además, en el quinto punto de su Ley establecen que “Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en salud y alimentación”. Así mismo, en el punto séptimo “Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio”. Así pues, en el punto Octavo: “Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los castigos de intentos de violación serán castigados severamente”.³² “La lucha de las mujeres indígenas no está peleada con la lucha de las mujeres feministas... va de la mano y va a la par porque hay temas que nos atraviesan la vida por ser mujeres”.³³

Ya que se estará abordando en esta apartado lo referente a fundamentos jurídicos o legales, de los derechos sexuales y reproductivos es prudente conocer la definición de estos, se toma en cuenta el glosario de género, elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres en México³⁴. Los derechos sexuales y reproductivos. Se derivan del derecho humano a la salud. Se refieren

³¹ Ley Revolucionaria de Mujeres del EZLN.

³² Ibid.

³³ Mujer amuzga de Guerrero, activista y lideresa de la ANIPA, P142.

³⁴ Larralde, S. Ugalde, Y. Glosario de género. México: Instituto Nacional de las Mujeres. 2007

básicamente a la libertad que tienen todos los individuos a la autodeterminación de su vida sexual y reproductiva y al derecho a la atención de la salud reproductiva.

Una de las finalidades de hacer este contexto histórico por la lucha de los derechos a la salud sexual y reproductiva es, apreciar que a pesar de que estos documentos están tutelando los derechos de las mujeres, éstas no pueden ejercerlos plenamente por la situación de hecho en la que se encuentran inmersas. La discriminación y la violencia que viven impiden condiciones de igualdad de oportunidades. La violencia contra la mujer es compleja y diversa en sus manifestaciones, muchas veces la violencia contra la mujer indígena no se condena, porque invocan costumbres, tradiciones o consideración religiosa para eludir su obligación.

En materia de Derechos Sexuales y Reproductivos, a nivel internacional que tienen presencia en México está el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el cual se encarga de las cuestiones de población y desarrollo, en coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud y el Consejo Nacional de Población, impulsan una estrategia dirigida a poblaciones indígenas, basados en tres enfoques: Enfoque intercultural, enfoque de derechos humanos y enfoque de género.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar las condiciones de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) e impulsar una vida libre de violencia a través del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la población indígena residente en localidades de alta marginación. Los estados donde trabajan son Chiapas, Hidalgo, Oaxaca y Veracruz.³⁵

Ya que se ha examinado los fundamentos legales internacionales correspondientes al tema de salud sexual y reproductiva, en el capítulo cuarto y donde se considere pertinente se hará visible la violación al o los derechos, de las mujeres de la comunidad de Tanchahuil, y así conocer a qué retos se han enfrentado en sus vidas.

Cabe mencionar que dentro de los fundamentos Jurídicos del estado de San Luis Potosí se encuentra la Ley De Justicia Indígena y Comunitaria para el Estado de San Luis Potosí³⁶. “Siendo este el primer Estado de la Republica en realizar un proceso de Consulta a la población indígena respecto de los cambios normativos que en materia de Justicia y Derechos Humanos se requieren”. Es en esta donde se establece que se debe adecuar la justicia ordinaria con la justicia indígena. Además de reconocer el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a

³⁵ http://www.unfpa.org.mx/ssr_indigenas.php, consultado 05 de julio de 2017.

³⁶ http://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/unpload/legislacion/leyes/2016/08/Ley_de_Justicia_Indigena_y_Comunitaria.pdf, consultada: 20 de marzo de 2017.

aplicar sus propios sistemas normativos para la solución de sus conflictos, respetando los derechos humanos y de manera relevante la dignidad e integridad de las mujeres. Es en esta donde se plantearon temas concernientes a las mujeres indígenas y la equidad en la comunidad.

La transición de las mujeres de hijas de familia a esposas y madres no necesariamente se da con una libre elección y con ejercicio pleno de sus derechos humanos. Para conocer las experiencias de esta transición se relatan algunas experiencias de las mujeres de la comunidad de Tanchahuil.

Puesto que, la pregunta principal a la que pretende responder esta investigación es, ¿cuáles han sido los retos y/o violencias de las mujeres de la comunidad de Tanchahuil, en torno a sus derechos a la salud sexual y reproductiva?; por consiguiente, es pertinente conocer algunas definiciones de derechos que se utilizaran en el transcurso de este trabajo.

Primeramente, se define lo que son los derechos humanos para la ONU, los definen como:

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.³⁷

Una definición de Derechos Humanos de las Mujeres es la siguiente “Refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), [...] y demás instrumentos internacionales en la materia³⁸.

³⁷ ONU México: http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=448&Itemid=249. Consultada marzo 2017.

³⁸ Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia

Así mismo ante un arduo trabajo realizado por la feminista Silvia Marcos; se puede observar como las mujeres indígenas no se sienten identificadas ante este término de manera que reformulan el término de derechos humanos en sus prácticas feministas y organizativas.

Algunas reflexiones sobre cómo aparece el resignificado de “derecho”, “mi derecho”- como lo expresan algunas mujeres zapatistas- o “derechos de las mujeres”. Éste ha sido reconfigurado desde las mujeres indígenas organizadas en el continente americano.³⁹

Con respecto a los fundamentos jurídicos nacionales y estatales se mostrarán en su debido momento, ante el caso de alguna violación a derecho conforme las mujeres entrevistadas narren sus experiencias. Algunos de los documentos que fueron revisados a nivel nacional son: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por ser la norma suprema del ordenamiento jurídico en el país; la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley General De Población; Ley General De Salud; Ley General Para La Igualdad Entre Mujeres Y Hombres.

En Lo Que Respecta A Nivel Estatal: Fundamentos Jurídicos Del Estado De San Luis Potosí: Ley De Justicia Indígena Y Comunitaria Para El Estado De San Luis Potosí; Ley De La Comisión Estatal De Derechos Humanos Del Estado De San Luis Potosí; Ley De Salud Del Estado De San Luis Potosí.

Ahora bien, esta investigación tiene como objetivo conocer las experiencias de maternidad de las mujeres de la comunidad de Tanchahuil, San Luis Potosí; y así conocer los retos a los que se enfrentan para hacer efectivos sus derechos a la salud sexual y reproductiva, desde un enfoque de derechos humanos. Este estudio se realiza gracias a las voces de algunas mujeres Teenek⁴⁰ de la comunidad mencionada, ya que dieron un espacio de su tiempo para ser entrevistadas y narrar sus experiencias en lo que respecta a su maternidad y otros aspectos de su vida que fueron surgiendo en el transcurso de las entrevistas.

³⁹ MARCOS, Sylvia. *Cruzando fronteras: mujeres indígenas y feminismos abajo ya la izquierda*. Universidad de la Tierra, Chiapas, 2010, Pp. 123, 124.

⁴⁰ Debido a que existen diferentes formas de escribir el etnónimo del grupo étnico de esta investigación “Teenek” y no hay una forma consensada, se utilizará el que hace referencia ARIEL DE VIDAS, Anath en *El Trueno ya no Vive Aquí. Representación de la Marginalidad y Construcción de la Identidad Teenek*, (Huasteca Veracruzana, México), CIESAS, COLSAN, CEMCA, IRD, 2003.

A manera de preámbulo y dar paso al objetivo de esta investigación, el cual se menciona más adelante; se hace mención a la cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en la cual, líderes de diferentes naciones, entre ellas México, efectúan un compromiso con la Declaración del Milenio compuesta por ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁴¹, los cuales buscan atender las necesidades humanas más apremiantes y los derechos fundamentales que todos los seres humanos deben disfrutar. Dentro de los ocho objetivos, dos de estos se relacionan a esta investigación, el primero es promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer y; el segundo es mejorar la salud materna, pues son parte de los principales desafíos a nivel internacional. Cabe mencionar que estos ODM termina su era a finales del año 2016 y se da paso a los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en donde también está considerada la salud materna, como una meta, del objetivo tercero, el cual es salud y bienestar y el quinto objetivo es la igualdad de género.

En consecuencia, de la incorporación de México a los ODM, en su Ley General de Desarrollo Social, en su numeral seis, reconoce a la educación, la salud, la alimentación como derechos para el desarrollo social. Por tanto, para dar solución a los ODM se vincula a PROSPERA Programa de Inclusión Social⁴² (PROSPERA), el cual pertenece a los programas de "Desarrollo Social". Se destina exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, adultos mayores, de rezago y de marginación, de acuerdo con los criterios de resultados que defina el Consejo Nacional de Población y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El Objetivo de PROSPERA es “articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, la generación de ingresos, el bienestar económico, la inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigidas a la población en situación de pobreza, bajo esquemas de corresponsabilidad que les permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y asegurar el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades”.⁴³

⁴¹ Ver Objetivos de Desarrollo del Milenio.

⁴² DOFPROSPERA:http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178750/ROP_PROSPERA_2017.pdf, consultado el 20 de abril de 2017.

⁴³ <https://www.gob.mx/prospera/documentos/que-es-prospera>

A su vez Dentro del Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, señala a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) como integrante del Consejo y del Comité Técnico de dicha Coordinación para el cumplimiento, entre otros, de la atribución de promover la inserción y facilitar la vinculación de la población objetivo con la oferta institucional, programas y acciones de inclusión social, productiva, laboral y financiera para mejorar el ingreso de las familias.

En lo que respecta a los componentes de productividad rural de esta secretaría está el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA); el cual tiene como objetivo específico, apoyar a las familias en localidades rurales de alta y muy alta marginación, y así mejorar su capacidad productiva.⁴⁴ Se centra en contribuir a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de familias de estas comunidades a través de la producción de alimentos, la generación de ingresos, y el desarrollo de capacidades humanas y sociales de manera sostenible.

La estrategia del PESA, se basa en el desarrollo gradual y sostenible de cuatro áreas denominadas de intervención que son el traspatio agrícola-pecuario, granos básicos-milpa, sistemas productivos predominantes, y mercado local, con las cuáles se busca fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de las familias participantes.

Se menciona a PROSPERA y PESA debido a que estos están presentes en la comunidad de Tanchahuil y son ejes de esta investigación, ya que, al estar involucrada laboralmente en el seguimiento de los proyectos de generación de ingresos de las familias, surgen las inquietudes que llevan a realizar esta investigación.

La problemática principal observada durante la práctica laboral en las comunidades de esta región es que la participación de las mujeres es prácticamente nula en la toma de decisiones en lo que se refiere a lo público, así como lo privado, lo que atañe a su cuerpo. Partiendo de la experiencia laboral y coincidiendo con los datos que arroja el INEGI⁴⁵, se aprecia que la familia rural de la Huasteca generalmente está caracterizada por un hombre como jefe del hogar, el cual es considerado como eje de autoridad y poder, responsable de las decisiones, generando desigualdades y dificultades a las mujeres indígenas.

⁴⁴ Ver Reglas de Operación SAGARPA.

⁴⁵

INEGI

2010,

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/ExportaIndicadores.aspx?ag=24026&nent=San%20Luis%20Potos%C3%AD&nmun=San%20Antonio&lang=es&src=487&sec=0>, consultado el 20 de mayo 2015.

Siendo el hombre jefe de hogar es quien, en algunos casos, llega a decidir en la sexualidad y reproducción de la mujer; los aspectos que fortalecen este imaginario son el contexto de creencias religiosas, sus usos y costumbres. Tal parece que la mujer en las comunidades rurales experimenta el ser mujer de acuerdo con la expectativa social, es decir, el ser madre, convirtiéndose la finalidad de la vida, aunque no tengan la posibilidad de cubrir las necesidades básicas de sus hijos o no quieran tenerlos.

En consecuencia, a lo anterior, la presente investigación analiza experiencias de maternidad de algunas mujeres de la comunidad de Tanchahuil, San Luis Potosí; para conocer los retos a los que se han enfrentado para hacer efectivos sus derechos a la salud sexual y reproductiva. Al poder tener esta cercanía con las mujeres de las comunidades, con el transcurso del tiempo se fue generando confianza y no sólo se abordaban temas relacionados al trabajo, también me comentaban temas personales, entre ellos que sus parejas habían sido o eran violentos de manera económica, física y emocionalmente. Así esta investigación permitirá, que a través de las voces de algunas mujeres de la comunidad y no de manera cuantitativa, conocer desde una perspectiva de derechos humanos y género los retos a los que se enfrentan las mujeres de esta comunidad para hacer efectivos sus derechos a la salud sexual y reproductiva; así como analizar lo que para ellas que representa la maternidad y las circunstancias que viven en torno a servicios de salud, la comunidad, la familia, la pareja y lo personal.

Pregunta de investigación y objetivos

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la presente investigación pretende responder a la pregunta, ¿cuáles han sido los retos y/o violencias de las mujeres de la comunidad de Tanchahuil, en torno a sus derechos a la salud sexual y reproductiva?

Partiendo de esta interrogante, se plantean los siguientes objetivos:

- ✓ Primero: Identificar los aspectos relativos a la condición de las mujeres en la comunidad de Tanchahuil; es decir, su territorio, las políticas sociales y la normatividad enmarcada en derechos humanos.
- ✓ Segundo objetivo es representar la maternidad a través de las experiencias narradas por las mujeres de la comunidad de Tanchahuil, con relación a su cuerpo, pareja y sexualidad.

- ✓ Tercer objetivo consiste en identificar las tensiones de la medicina tradicional y la occidental relacionadas al embarazo y sus cuidados, en lo que respecta al sector Salud, la comunidad y la familia.
- ✓ Cuarto y último objetivo, analizar a partir de las voces de las mujeres y otros actores clave, las violencias ejercidas a las mujeres, así como formas de autonomía.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación y lograr los objetivos, se realiza una exploración de lo que se ha investigado acerca de experiencias de maternidad, para lo cual se realiza un estado del arte, el cual se presenta a continuación.

Estudios realizados de experiencias de maternidad (Estado del arte)

En el proceso de elaboración de esta investigación se revisaron diferentes estudios que se han realizado de experiencias de maternidad, con la finalidad de establecer un estado del arte y así explorar lo referente a este tema. Los campos que se indagaron en respecto a la maternidad son vastos, se enfocan principalmente a temas de mortalidad y morbilidad materna⁴⁶; salud reproductiva; lactancia; maternidad adolescente; partería, maternidad subrogada, maternidad a distancia, etc. En el caso de experiencias de mujeres de comunidades indígenas son pocos y principalmente se enfocan a su experiencia de madres como mujeres migrantes. El eje de las investigaciones que se presentan a continuación son las experiencias de maternidad, en donde a través de narrativas utilizando distintas herramientas se aprecian las voces de las mujeres.

Las fuentes que se consideraron para realizar este apartado son Schwartz, Calvo y Castro, a continuación, se menciona un poco de sus aportes a este tema.

De acuerdo con la explicación de Schwartz⁴⁷ en la que:

En el estado del arte se aglutina el conocimiento existente y necesario más actualizado para resolver el problema de investigación, debido a que se compone de todos los conocimientos e investigaciones más recientes que han sido formulados en torno a la solución de un problema o problemática de investigación o bien, han contribuido sustancialmente con

⁴⁶ BRINGAS, Ángeles; BALEÓN, Guadalupe Fabiola. *La morbilidad asociada al embarazo y su manejo en México. Desigualdades en la procreación*, UAM, XOCHIMILCO, México, Itaca, 2014

⁴⁷ LONDOÑO, Olga Lucía *et al*, *Guías para construir estados del arte*, 2014, pp.18, 19.

algún aspecto de la solución del mismo. Para esto se tomaron en cuenta las tres interrogantes, que Calvo y Castro.⁴⁸

Partiendo de esta definición, consideran necesario responder las siguientes preguntas básicas: ¿Qué problemas se han investigado?, ¿Cómo se definieron esos problemas?, ¿Qué evidencias empíricas y metodológicas se utilizaron?, ¿Cuál es el producto de las investigaciones?

Dentro de los estudios encontrados sobre experiencias de maternidad, en América Latina, se encontró un ensayo de Hutnik, titulado *La experiencia de la maternidad en el corazón de las Tinieblas Brasileiras*⁴⁹, se realiza a partir del trabajo antropológico de Nancy Scheper-Huges. Explora el aspecto personal y existencial del amor materno y la muerte infantil en Alto do Cruzeiro, barrio cercano al pueblo comercial en el estado de Paraíba al noreste de Brasil. Es una investigación etnometodológica realizada en dos etapas, a mediados de la década del 60 y a fines de los 80. La autora recolectó información sobre la familia, la historia reproductiva, las migraciones, los arreglos conyugales y los hijos de 100 mujeres semianalfabetas del Alto; en un contexto de extrema pobreza y aislamiento, sin asistencia social ni estatal de ninguna clase.

Scheper-Huges arriesga una hipótesis polémica: “existe una conformación alternativa del amor maternal, moldeado por dificultades económicas acuciantes y obligaciones culturales”. El desarrollo del amor maternal se da cuando el riesgo de la pérdida del hijo ha pasado. Como disciplina de trabajo se propone la antropología, pues se realiza un intento explícito de desprender dicho abordaje de los presupuestos morales occidentales en la observación de las instituciones culturales y las prácticas asociadas a ellas. Las narraciones de estas mujeres son de las muertes infantiles, donde el amor maternal es puesto en cuestión desde una mirada externa, uno de los factores que interviene es la presunta confusión entre causalidad y culpa. El amor materno está ligado de manera indisociable a la muerte infantil en este barrio. A la conclusión que llega es que:

Dejar morir un hijo en el Alto do Cruzeiro es un acto que las madres perciben como compasivo. No se trata de ausencia de emoción sino de una suerte de amor empático que

⁴⁸ Ibid., p.2.

⁴⁹ HUTNIK, Elizabeth Tamara. *La experiencia de la maternidad en el corazón de las tinieblas" brasileiras"*. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 2011, no 6, pp. 265-275.

debe negociarse frente a la debilidad y la convalecencia infantil. Este enfoque analiza qué y cómo pensamos en relación con las emociones y los sentimientos (entendidos por la misma autora como emociones más suaves). La conducta es entonces parte de una norma culturalmente dirigida y el dejar morir a un hijo es una práctica no autónoma, sino socialmente producida y condicionada por la contingencia del entorno, entendiendo por éste el contexto político, económico y religioso, en un determinado tiempo y espacio.⁵⁰

En lo que respecta a Europa se encontró la tesis doctoral de Rodríguez⁵¹ titulada, “Una etnografía de la maternidad en la Sigüenza del siglo XXI: Representaciones, imágenes, estrategias y prácticas de la maternidad y diversidad cultural. Es realizada en la comarca de Sigüenza, en la zona norte de la provincia de Guadalajara, España. La finalidad es conocer y analizar las representaciones, prácticas y experiencias relacionadas con la maternidad procreativa en distintos contextos sociales, generacionales y culturales de la ciudad de Sigüenza y las zonas rurales de su influencia, estos los enmarca en los cambios socio-económicos, tecnológicos e ideológicos experimentados en el siglo XX y principios del XXI. La metodología utilizada es la etnografía; se realizaron entrevistas, observaciones y documentación del tema del año 2009 a 2013.

Los estudios realizados en México, si bien se mencionan algunos que no tienen el mismo contexto social, se considera pertinente mencionarlos para tener un panorama más amplio de lo que se ha investigado en esta área.

La tesis de maestría “Maternidades en construcción: Las experiencias de maternidad de mujeres que se autoidentifican como feministas en la ciudad de México”, realizada por Schenone⁵². En esta investigación analiza las construcciones y experiencias de maternidad de un grupo específico de mujeres que se autoidentifican feministas. Estas tienen como características que se autoidentifican como feministas, son heterosexuales, viven en la ciudad de México, son profesionales o estudiantes de posgrado en ciencias sociales/humanidades, con formación académica en estudios de género y son madres biológicas. Las problemáticas que aborda esta investigación es, la falta de estudios que conceptualizan la maternidad por fuera de

⁵⁰ Ibid., p. 10.

⁵¹ GARCÍA, Rita Rodríguez, “Una etnografía de la maternidad en la Sigüenza del siglo XXI: Representaciones, imágenes, estrategias y prácticas de la maternidad y diversidad sociocultural”, tesis doctoral, UNED, 2016, p.739.

⁵² SCHENONE, Delfina, *Maternidades en construcción: Las experiencias de maternidad de mujeres que se autoidentifican como feministas en la ciudad de México*, tesis, México, FLACSO México, 2016.

abordajes dicotómicos, que permitan pensar lo tradicional y lo no tradicional en interacción y tomar en cuenta que son dinámicos y cambiantes según el contexto que se analice. Su propuesta conceptual analítica busca aportar a los estudios de maternidades desde una postura feminista en dos sentidos. Primero, desde el aspecto metodológico, analiza la interrelación confusa y dinámica de lo macro y micro, entre lo social y lo personal, logrando un abordaje integral que deja a un lado las posturas dicotómicas que priorizan un aspecto u otro. El segundo término, el teórico, permite superar la dicotomía que se plantea lo tradicional y lo transformador, para pensarlos como dos aspectos que se interrelacionan entre sí en el proceso de la experiencia, donde lo no tradicional no puede pensarse ni tampoco existir sin lo tradicional. La autora considera que, a través del método analítico, se puede observar un fenómeno multifactorial como la maternidad sin reducir su complejidad, explorando los matices, las contradicciones y las mixturas que presentan los procesos de experiencia.

El punto de partida y la cuestión central que distingue a las sujetas de estudio de otras madres es la toma de conciencia feminista a través de un proceso autoreflexivo. Los resultados del análisis de la información empírica mostraron, de manera general, que las mujeres, sujetas de estudio, a pesar de contar con una conciencia feminista, lo que las hace ejercer una maternidad distinta al modelo tradicional, no logran escapar de este modelo hegemónico y por lo tanto reproducen en ciertas prácticas, emociones, percepciones y representaciones. Si bien son feministas y reflexionan sobre su experiencia, producen resignificaciones que juegan un papel fundamental en la interacción entre elementos sociales y personales considerados tradicionales y no tradicionales.

Otro estudio encontrado es el artículo “Los entretelones de la maternidad. A la luz de las mujeres filicidas”⁵³, realizada en Guadalajara, Jalisco. Se menciona este estudio debido a que relata experiencias de maternidad. El objetivo de este es indagar la manera en que se construye la maternidad a través del discurso de las mujeres que han matado a sus hijos y que han sido procesadas por dicho acto. La metodología utilizada fue cualitativa; el punto central se colocó en las experiencias subjetivas de las mujeres entrevistadas, en su propia trayectoria individual y única. Los elementos compartidos de su contexto fueron: “la pobreza, la violencia y la condición inerme frente a las fuerzas de la naturaleza (embarazos, partos, enfermedades, etc.) y de las

⁵³ PALOMAR, Cristina; Suárez de Garay, María Eugenia; "Los entretelones de la maternidad. A la luz de las mujeres filicidas". *Estudios Sociológicos*, 2007, pp. 309-340.

imposiciones sociales (los discursos de género y sobre la maternidad, los modelos sexistas de relaciones afectivas, la corrupción y el abuso por parte de las autoridades, etcétera)”. Concluye con que el filicidio aparecerá entonces como la expresión trágica de contradicciones del sistema de género sordo y asfixiante, el cual ha producido un aplastante imaginario en torno a la maternidad, desinteresado en saber lo que las mujeres, en tanto sujetos individuales, desean, dicen y hacen. Las malas madres son las mujeres que, como las filicidas, estando sentenciadas y recluidas, dejan a salvo que las “otras”, las que no han ocupado posiciones similares a ellas y no han cometido ningún “delito contra la maternidad”, son las “buenas madres”, las cuales, con sus prácticas disciplinadas, contribuyen a exonerar el complejo imaginario social de la maternidad. Dentro de las investigaciones que más se acerca al contexto de esta investigación es, “La construcción social y cultural de la maternidad en San Martín Tilcajete, Oaxaca”.⁵⁴ El objetivo general de esta tesis es investigar antropológicamente los componentes y procesos constitutivos de la identidad de las mujeres en torno a la maternidad en San Martín Tilcajete, Oaxaca, desde la teoría de las representaciones sociales con una perspectiva antropológica de género feminista. El tercer objetivo específico, por medio de las narrativas de las mujeres de San Martín Tilcajete, recuperar su experiencia práctica y afectiva frente a la maternidad. Parte de los supuestos de que la maternidad es el eje que estructura la identidad de las mujeres en San Martín Tilcajete; además de que a partir de las representaciones sociales de la maternidad que imperan, se construye la identidad de las mujeres y del ser mujer en la comunidad. Otro supuesto es que las representaciones sociales de la maternidad, en la comunidad de estudio, se traduce en prácticas específicas como cuidar-proveer. Por último, supone que la construcción de las identidades en San Martín Tilcajete es relacional y se da en un contexto de diferencia e inequidad de género. La metodología utilizada es la triangulación, constituida por trabajo etnográfico, incluyendo elaboración del microdiagnóstico familiar, entrevista semiestructurada a profundidad y cuestionario de asociaciones libres sobre maternidad.

El artículo “Mujer indígena purépecha y maternidad. Un esbozo de subjetividad en resistencia”.⁵⁵ Este tiene tres líneas rectoras; la primera es la indagación de las fuentes y referentes culturales que definen las nociones de sexualidad en mujeres indígenas. La segunda

⁵⁴ SERENA Eréndira, Serrano Oswald, *Representaciones sociales de maternidad en San Martín Tilcajete, Oaxaca*, tesis, Oaxaca, UNAM, S/año, pp.356.

⁵⁵ PRIETO-RAZO, María de Fátima; BLANCO-SIXTOS, Sofía. “Mujer indígena purépecha y maternidad. Un esbozo de subjetividad en resistencia”, *Revista de educación y desarrollo*, núm.34, 2015, pp. 63-73.

línea, identifica el contenido simbólico de la diferencia sexual que marcan los roles de género y su relación con las prácticas sexuales. La tercera es un rastreo de constructivo de los elementos que definen la salud de las mujeres indígenas. Metodológicamente se realizó una historia de vida a través de una entrevista; la cual se basa en el análisis del caso de una mujer purépecha de 59 años de edad, identificada a partir de un “Diagnóstico Participativo de los Derechos Sexuales y Reproductivos en Mujeres Indígenas del Estado de Michoacán. Generando estrategias de atención desde su propia perspectiva. El artículo concluye resaltando las formas de resistencia de las mujeres, desde los contextos, vivencias y sentires; retoman la maternidad como escenario recurrente de sujeción, en donde además de hijos se paren resistencias.

Para finalizar este rastreo se menciona el “Diagnóstico inicial de la situación de las Mujeres durante el Embarazo, Parto y Puerperio de la Microrregión Huasteca Centro San Luis Potosí”.⁵⁶ En este proyecto se abordan dos tópicos: la violencia obstétrica y el embarazo adolescente. Su objetivo es “generar evidencia local que posibilite reforzar, redireccionar o rediseñar políticas públicas y prácticas institucionales establecidas para combatir la problemática en materia de salud sexual y reproductiva analizando las desigualdades sociales, genéricas e interculturales y con pleno apego a los derechos humanos de la población participante”.⁵⁷ La información obtenida es a partir de vivencias de las personas que intervienen en la salud materna de la Microrregión Huasteca Centro (MRHC), se tomaron en cuenta las perspectivas de las mujeres embarazadas y las mujeres madres, así como experiencias que tienen hombres y mujeres adolescentes en lo que respecta a su salud sexual y reproductiva, personal de salud sexual y partería. Una de las aportaciones que también da, es un acercamiento a la medición o generación de indicadores que den cuenta de la violencia obstétrica, ya que dice que hasta el momento no ha sido medido en México.

Las variables que consideraron pertinentes para realizar el diagnóstico fueron que el Estado de San Luis Potosí presenta el mayor número de quejas por violencia obstétrica en las comisiones de arbitraje médico.

⁵⁶ Diagnóstico inicial de la situación de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio de la Microrregión Huasteca Centro, San Luis Potosí. Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, 2017

⁵⁷ *Ibid.*, p. 20.

Se puede observar que no se ha realizado una investigación de experiencias de maternidad en comunidades indígenas para conocer los retos que tienen para hacer efectivos sus derechos a una salud sexual y reproductiva, desde un enfoque en derechos humanos con un enfoque crítico.

Marco Teórico

En relación con al estado del arte expuesto con anterioridad, así como a través de las fuentes revisadas sobre estudios del tema de maternidad; se aprecia que el modelo tradicional de la maternidad hegemónica es una construcción social, simbólica, cultural, e histórica a través del determinismo biológico. También se pudo reconocer a través del estado del arte como se ha desarticulado y desnaturalizado el modelo de la buena madre. Sobre todo, y relacionado a este tema de investigación se expone que es a partir del modelo tradicional de la maternidad donde se comienza a explicar la subordinación de la mujer frente al hombre. Es decir, se violan sus derechos a la salud y reproductiva.

Pero cabe la pregunta cómo la maternidad subordina a las mujeres, o de dónde surge esta subordinación. Para dar respuesta a esta interrogante, así como la construcción de este marco teórico se revisaron aportes de enfoques hegemónicos, decoloniales y poscoloniales, así como los aportes de los feminismos de estas corrientes.

Para esta clasificación se toma en cuenta libro “Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes”⁵⁸. Se considera importante partir de este porque, se observa que a partir del pensamiento hegemónico es de donde emanan las políticas sociales que llegan a la comunidad de este estudio. Por otra parte, las voces que cuestionan este feminismo, se pueden encontrar respuestas a las situaciones que viven de las mujeres que fueron entrevistadas en cuanto a la violación de sus derechos humanos, refiriéndose particularmente a sus derechos a la salud sexual y reproductiva.

Para esta investigación es importante conocer que la maternidad, desde un discurso hegemónico, ha sido presentada como un estereotipo unificador de las mujeres, sin tomar en cuenta la clase social o el nivel cultural. Designando el ser madre como algo natural, situando a las mujeres al ámbito de la reproducción biológica, así se niega su participación fuera de esta función.

⁵⁸ SUÁREZ Liliana; HERNÁNDEZ Rosalva Aída, (ed.). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Ed. Cátedra, 2008.

El deseo de las mujeres no cuenta, porque se supone integrado en el orden de los discursos legítimos del sistema. [...] Esta posibilidad biológica de las mujeres se convierte en un mandato social a través de la afirmación del instinto materno universal de las mujeres.⁵⁹

Ante todo, es importante conocer, para poder dar una respuesta más amplia a lo que es y cómo surge la violencia de género y/o la opresión de las mujeres y el espacio confinado a lo reproductivo.

Son varios las(os) autores que dan aportes sobre el comienzo de esta; partiendo de un panorama general, se tiene la propuesta de la feminista italiana Silvia Federeci. A través de una entrevista⁶⁰, explica acerca del patriarcado del salario, como una forma específica de dominación; a lo cual dice que lo primero que se tiene que hacer es:

Rechazar esa afirmación que dice que las mujeres siempre han sido oprimidas, primero porque en muchas comunidades las mujeres tenían poder. 2 mil años atrás había formas de matriarcado [...] es importante comprender que la historia ha sido destruida. La idea es entender que el patriarcado ha tenido formas diferentes, las relaciones no se estructuran de la misma manera en todos los sistemas sociales; también el patriarcado no se transmite automáticamente, no es un asunto que continua de forma natural y automática de un siglo a otro, de una sociedad a otra. Las investigaciones históricas han demostrado que, con el desarrollo del capitalismo, es decir con el paso del feudalismo al capitalismo, hubo un pasaje violento, porque el desarrollo del capitalismo fue como la contrarrevolución en un momento de crisis del feudalismo. El capitalismo dio una nueva fundación a las relaciones patriarcales; el capitalismo se ha apropiado de los elementos de la relación patriarcal del feudalismo, pero lo ha transformado y ha dado nuevas funciones para sus fines sociales y económicas.⁶¹

Parfraseando a Federeci, en esta entrevista, menciona como ejemplo, que una de las diferencias entre el patriarcado del feudalismo y el patriarcado del capitalismo, es que, en el primero, para

⁵⁹ SALETTI, Lorena. *Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad*. Universidad de Granada, Clepsydra, 2008, P. 6.

⁶⁰ FEDERECI, Silvia, “Lo que llaman amor, nosotras lo llamamos trabajo no pagado”, 17 de mayo de 2015 (entrevista).

⁶¹ *Ibib.*, entrevista.

las mujeres predominaba un sistema de uso comunitario de las tierras, esto quiere decir que, las mujeres y los hombres usaban las tierras.

La relación desigual del poder entre hombres y mujeres en el feudalismo no tenía raíces materiales. La diferencia venía, por nombrar dos casos, de la forma del uso de la violencia, porque los hombres hacían parte de los ejércitos del poder feudal, los hombres componían los ejércitos y las mujeres no; otro caso es la diferencia de poder que estaba justificada en la religión, pues ésta tenía una función de diferenciación. Todos los sistemas sociales que han explotado a las mujeres en una medida particular, porque las mujeres son las que producen trabajadores, cuando hay un sistema social que explota el trabajo humano, éste busca e intenta controlar el cuerpo de las mujeres, porque el cuerpo de las mujeres genera riqueza, mano de obra, cocinan. El capitalismo es una forma de explotación específica que tiene relaciones diferentes.⁶²

Otra pregunta realizada a Federeci es, cuáles son las diferencias entre el sistema de explotación capitalista y el sistema de explotación feudal; a lo cual responde que “una primera diferencia es que el capitalismo es el primer sistema social que funda su riqueza y su acumulación sobre el trabajo humano”. Otra diferencia es que cambia la noción de riqueza, de la riqueza conceptualizada en la tierra fue cambiada por la riqueza material. “la tierra no es la riqueza, la riqueza es el trabajo humano”.

Además, considera que la colonización es el evento en el que los europeos se han dado el control de millones de personas, así como de trabajadores de las nuevas tierras que invade.

Es en estas condiciones en que se comienza a usar la pena de muerte para prohibir a las mujeres que usen anticonceptivos o se persigue a las que abortaran. Comienza una intervención directa para apropiarse del cuerpo de las mujeres. Por eso se habla de las mujeres como máquinas productoras de trabajadores. Esto promueve formas diferentes de patriarcado y por ello nuevas formas de relaciones sociales comienzan a conformarse, porque hay un control del Estado sobre el cuerpo de las mujeres; se inicia un control de la procreación y del trabajo de la reproducción. Las mujeres deben de procrear trabajadores y cuidarlos todos los días y deben hacerlo en condición invisible, en condiciones no pagadas,

⁶² Loc. Cit., FEDERECEI, Silvia, entrevista.

porque de esta manera se reproducen de una forma muy barata. El capital puede tomar toda la riqueza que los trabajadores producen, pueden tomar toda la riqueza porque las mujeres producen trabajadores gratis.⁶³

Aporta que tanto el sistema el Estado y el capital, controlan el cuerpo de las mujeres y se apropian de su trabajo a través del salario. El sistema del salario moviliza a dos trabajadores; con un salario se moviliza al hombre y la mujer que lo reproduce, le pagan a uno, pero trabajan dos. El salario amplía la explotación, porque no solamente toma el trabajo del hombre que está en la fábrica o en la oficina, sino que también el trabajo de la mujer que lo reproduce diariamente, la que cocina, la que cría a los hijos. Así el salario puede controlar directamente el trabajo de las mujeres a través del sistema de familia y el matrimonio. Cuando se ve esto se comprende por qué se puede hablar de un patriarcado del salario, porque el salario toma el trabajo de la mujer y también la controla a ella. Este tipo de control cobra formas, es decir:

Todo esto se hace invisible por lo que se llama amor. El capitalismo también se ha apropiado y ha manipulado la búsqueda de amor, de afectividad y de solidaridad entre todos los seres humanos; lo han deformado, usándolo como una medida para extraer trabajo no pagado. Por eso yo escribí. “Eso que llaman amor, nosotras lo llamamos trabajo no pagado.”⁶⁴

Además de Federeci, y contextualizando ya en América Latina se tiene que, dentro de las cuatro teorías originadas en Latinoamérica, las cuales han sido capaces de reconfigurar la historia ante nuestros ojos, están: La teología de la liberación, la Pedagogía del oprimido, la Teoría de la Marginalidad y la Perspectiva de la colonialidad del Poder. Se toma en cuenta esta última debido a que Segato⁶⁵ y otras autoras como Lugones cuestionan esta última. En la colonialidad del poder se identifica el concepto de modernidad y la colonialidad⁶⁶ es decir emanan juntas a partir de la llegada de los europeos, 1492, en lo que hoy se conoce como América Latina. La aportación de Quijano es la siguiente:

⁶³ *Ibid.*, entrevista.

⁶⁴ FEDERECI, Silvia, *Op. Cit.*, entrevista.

⁶⁵ SEGATO, Rita Laura, “Aníbal Quijano y la perspectiva de la colonialidad del poder”, en su libro, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: y una antropología por demanda*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013.

En la historia conocida antes del capitalismo mundial se puede verificar que, en las relaciones de poder, ciertos atributos de la especie han jugado un papel principal en la clasificación de las gentes, sexo, edad y fuerza de trabajo son sin duda los más antiguos. [...] En otros términos, el papel que cada uno de esos elementos juega en la clasificación social, esto es, en la distribución del poder, no tiene nada que ver con la biología y la “naturaleza”. Tal papel es el resultado de las disputas por el control de los ámbitos sociales. Mientras la producción social de la categoría “género”, a partir del sexo, es sin duda la más antigua en la historia social, la producción de la categoría “raza”, a partir del fenotipo, es relativamente reciente, y su plena incorporación de las gentes en las relaciones de poder tiene apenas quinientos años: comienza con América y la mundialización del patrón de poder capitalista.⁶⁷

En lo que respecta a la colonialidad de las relaciones de género, Quijano dice que en todo el mundo colonial, las normas y los patrones formal-ideales de comportamiento sexual de los géneros y, en consecuencia, los patrones de organización familiar de los “europeos” fueron directamente fundados en la clasificación racial: “la libertad sexual de los varones y la fidelidad de las mujeres fue, en todo el mundo eurocentrado, la contrapartida del “libre” -esto, no pagado como en la prostitución- acceso sexual de los varones blancos a las mujeres negras e indias”.⁶⁸

La naturalización mitológica de las categorías básicas de la explotación/dominación es un instrumento de poder excepcionalmente poderoso. El ejemplo más conocido es la producción del “género” como si fuera idéntico a sexo. Muchas gentes piensan que ocurre lo mismo con “raza” respecto, sobre todo, de “color”. Pero esto es una radical confusión. Después de todo, el sexo es realmente un atributo biológico (implica procesos biológicos) y algo que ver con el “género”.⁶⁹

El término de colonialidad del poder es el término utilizado por Quijano para caracterizar un patrón de dominación global propio del sistema-mundo moderno/capitalista originado con el colonialismo europeo a principios del siglo XVI.

⁶⁷ QUIJANO, Aníbal, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, Buenos Aires, CLACSO, 2014, P. 317.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 322.

⁶⁹ QUIJANO, Aníbal, *Op. Cit.*, P. 324.

Ahora bien, se da paso a Segato en su abordaje a la perspectiva crítica de la Colonialidad del Poder desarrollada por Quijano⁷⁰, comenta que esta es concebida desde una mirada localizada en Latinoamérica y aunque reconfigura el discurso de la historia de las relaciones de América en la estructura de poder mundial, no solo se refiere a América Latina, sino al conjunto del poder globalmente hegemónico. La Colonialidad del Poder aporta un nuevo panorama de la historia mundial ya que, “impone de tal forma una torsión a nuestra mirada que es posible hablar [...] de una franca mudanza de paradigma que cancela la posibilidad de retomar a un momento anterior al de su comprensión y asimilación”.⁷¹

La Colonialidad del Poder⁷² está contenida por catorce ejes argumentales, sin embargo, se toma en cuenta el “factor Raza”, de la Perspectiva de Quijano, ya que es a través de este que confinó:

Como indispensable constructo para entender la subordinación de nuestro mundo, y la figura del indio presentada no en los moldes culturalistas habituales, sino situada en la posición de guía para la comprensión de la historia nacional y, en especial de la historia de la apropiación de la tierra, que es la propia historia de la colonización.⁷³

Segato en Quijano dice que la idea de Raza ha sido el más eficaz instrumento de dominación social, la cual fue creada en los últimos 500 años. Procedente en la formación de América y el capitalismo, en los siglos XV al XVI, siendo impuesta sobre toda la población del planeta como parte de la dominación colonial de Europa. Enfatiza el carácter histórico de racializar la diferencia entre los pueblos, en el sentido de biologizarla; el papel instrumental y funcional de la raza, en un principio para la extracción de riqueza en los territorios conquistados y posteriormente la extensión en el planeta. Uno de los impactos de la raza es, la captura jerárquica que se da en todas las relaciones humanas y saberes; y la dimensión racionalizada de las nociones como “modernidad”, “modernización” y “desarrollo”.

⁷⁰ Ver: QUIJANO, Aníbal, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, Buenos Aires, CLACSO, 2014.

⁷¹ SEGATO, Rita Laura, “Aníbal Quijano y la perspectiva de la colonialidad del poder”, en su libro, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: y una antropología por demanda*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013, P36

⁷² Ver SEGATO, Rita Laura, “Aníbal Quijano y la perspectiva de la colonialidad del poder”, en su libro, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: y una antropología por demanda*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013, P. 43-62.

⁷³ SEGATO, Rita Laura, “Aníbal Quijano y la perspectiva de la colonialidad del poder”, en su libro, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: y una antropología por demanda*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013, P. 42.

Para entender la definición de “raza”, en torno de la cual se constelan todos los elementos del argumento, es muy importante percibir la distancia de su acepción aquí respecto de aquella construida para fundamentar las políticas de la identidad. Esta última; como programa global, crea una estereotipa de las identidades, y pierde de vista el carácter histórico de la racialización y de la raza como el signo en los cuerpos de una posición en la historia y de su asociación con un paisaje geopolíticamente marcado.⁷⁴

Después de esta crítica realizada por Segato a la teoría de la Colonialidad del Poder, esta autora realiza una crítica a la Colonialidad:

A pesar de que la colonialidad es una matriz que ordena jerárquicamente al mundo de forma estable, esta matriz tiene una historia interna: hay, por ejemplo, no solo una historia que instala la episteme de la colonialidad del poder y la raza como clasificador, sino también una historia de la raza dentro de esa episteme, y hay también una historia de las relaciones de género dentro mismo del cristal del patriarcado. Ambas responden a la expansión de los tentáculos del Estado modernizador en el interior de las naciones, entrando con sus instituciones en una mano y con el mercado en la otra, desarticulando, rasgando el tejido comunitario, llevando el caos e introduciendo un desorden profundo en todas las estructuras que aquí existían y en el propio cosmos.⁷⁵

Lo anterior ocasionó que se exacerbaban, se volvieron perversas y más autoritarias las jerarquías que ya se tenían en su interior. Una de las formas de invasión es la de las relaciones de género del orden colonial moderno en las relaciones en el mundo-aldea.

Se debe entender que la importancia de esto radica en que “al comparar el proceso intrusivo de la colonia y, posteriormente el del Estado Republicano en los otros mundos, el primero con la bandera de orden de la colonial modernidad y el segundo con su precepto ciudadano, se condesciende a “dimensiones de la República y del camino de los Derechos que nos resultan en general opacas, invisibilizadas por el sistema de creencias -cívico, republicanas- en el que estamos inmersos, es decir, por la religiosidad cívica de nuestro mundo.”⁷⁶

⁷⁴ Ibid., P. 53, 54.

⁷⁵ SEGATO, Rita Laura, Op.cit., P.77,78.

⁷⁶ Ibid., P. 80.

Otro aporte que realiza la autora es el análisis de lo que diferencia el género de uno y otro mundo, en este revela el contraste entre sus respectivos patrones de vida en general, no solo en lo que a género se refiere, pues está presente en toda vida social.

Realiza una interface entre el mundo pre-intrusión y la colonial modernidad a partir de las transformaciones del sistema de género. Esto con la finalidad de mostrar todos los otros aspectos de la transformación impuesta a las comunidades por el nuevo orden colonial moderno.

Para esto parte de tres posiciones dentro del pensamiento feminista. El primero que menciona es el feminismo eurocéntrico, el cual afirma que:

El problema de la dominación de género, de la dominación patriarcal, es universal, sin mayores diferencias, justificando, bajo esta bandera de unidad, la posibilidad de transmitir los avances de la modernidad en el campo de los derechos a las mujeres no-blancas, indígenas y negras, de los continentes colonizados.⁷⁷

Sustenta una perspectiva de superioridad moral de las mujeres europeas o eurocentradas, lo que las autoriza a intervenir con su misión civilizadora-colonial modernizadora. “La raza y el género, instalados por rupturas epistémicas, fundando nuevos tiempos “el de la colonialidad para la raza, y el de la especie para el género, hacen historia dentro de la estabilidad de la episteme que las originó.”⁷⁸

La segunda posición que toma Segato, en el otro extremo, es el de algunas autoras como Lugones y Oyewumi; “las cuales afirman la inexistencia del género en el mundo pre-colonial”.⁷⁹

La tercera posición, representada por Segato, la realiza a través de evidencias históricas y relatos etnográficos, en los cuales se manifiestan la inexistencia de nomenclaturas de género en las sociedades tribales y afro-americanas.

Esta tercera vertiente identifica en las sociedades indígenas y afro-americanas una organización patriarcal, aunque diferente a la del género occidental y que podría ser descrita como un patriarcado de baja intensidad, y no considera ni eficaz ni oportuno el liderazgo del feminismo eurocéntrico.⁸⁰

⁷⁷ SEGATO, Rita Laura, Op. Cit., P. 81.

⁷⁸ Loc. Cit.

⁷⁹ Loc. Cit.

⁸⁰ Loc, cit.

En el mundo pre-intrusión, se reconocía una construcción de la masculinidad, a la cual Segato llama “pre-historia patriarcal de la humanidad”, indica por una parte, que el género existe pero, de forma diferente a la modernidad. Por otro lado, cuando la “colonia modernidad se le aproxima al género de la aldea, lo modifica al introducir un orden ahora regido por normas diferentes. Lo que ocasiona esta cruz es que un idioma que era jerárquico, en contacto con el discurso igualitario de la modernidad, se convierte en un orden super-jerárquico, debido a los siguientes factores a seguir:

La superinflación de los hombres en el ambiente comunitario, en su papel de intermediarios con el mundo exterior, es decir, con la administración del blanco; la emasculación de los hombres en el ambiente extra-comunitario, frente al poder de los administradores blancos, la superinflación y universalización de la esfera pública, habitada ancestralmente por los hombres, con el derrumbe y privatización de la esfera doméstica; y la binarización de la dualidad, resultante de la universalización de uno de sus términos cuando constituido como público, en oposición a otro, constituido como privado.⁸¹

Debido a las tareas realizadas por los hombres en las aldeas, los colonizadores guerrearon y negociaron, así como el estado de la colonial modernidad también lo hace. Gautier en Segato, considera que es estratégica para los intereses de la colonización la elección de los hombres como interlocutores privilegiados:

La colonización trae consigo una pérdida radical del poder político de las mujeres, allí donde existía, mientras que los colonizadores negociaron con ciertas estructuras masculinas o las inventaron, con el fin de encontrar aliados” y promovieron la “domesticación” de las mujeres y su mayor distancia y sujeción para facilitar la empresa colonial. Las mujeres y la aldea se vuelven ahora parte de una externalidad objetiva para la mirada masculina, contagiada [...] del ejercicio del poder en el mundo de la colonialidad. La posición de los hombres se tornó [...] interior y exterior, con la exterioridad y capacidad objetificadora de la mirada colonial, simultáneamente administradora y pornográfica. [...] La sexualidad se

⁸¹ SEGATO, Rita Laura, “Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad”, en su libro, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: y una antropología por demanda*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013, P. 83,84.

transforma, introduciéndose una moralidad antes desconocida, que reduce a objeto el cuerpo de las mujeres y al mismo tiempo inocular la noción de pecado, crímenes nefandos y todos sus correlatos”.⁸²

Segato se refiere a la exterioridad colonial moderna a la “exterioridad de la racionalidad científica, exterioridad administradora, exterioridad expurgadora del otro y de la diferencia, ya apuntadas por Quijano y Mignolo, en sus textos”.⁸³

Otro punto que destacar es que en el mundo de la modernidad no hay dualidad, hay binarismo.

Mientras en la dualidad la relación es de complementariedad, la relación binaria es suplementar, un término suplementa-y no complementa-el otro. Cuando uno de estos términos se torna “universal”, es decir, de representatividad general, lo que era jerarquía se transforma en abismo, y el segundo término se vuelve resto: ésta es la estructura binaria, diferente de la dual.⁸⁴

En el patrón colonial moderno y binario, cualquier elemento, para alcanzar plenitud ontológica, plenitud de ser, deberá partir de una referencia o equivalente universal. Las características que debe tener el sujeto instaladas por la episteme colonial y moderna son: “es hombre, es blanco, es pater familiae -por lo tanto, al menos funcionalmente heterosexual-, es propietario y el letrado”.⁸⁵

Una vez que se ha abordado la colonialidad del poder, se toma en cuenta para este marco teórico el concepto de feminismo hegemónico porque, es debido a que este “habla desde una posición estructural de poder y que ha logrado imponer su agenda política como la única agenda válida para la construcción de la equidad de género”.⁸⁶

La tensión que se da con este feminismo es porque, diversas feministas como Mohanty, Blackwell, Tohidi, Rivera, Tripp, Mama, Mahmood, entre otras, “no han encontrado respuesta a sus necesidades específicas en una lucha feminista que se asume como mundial, y que ignora

⁸² Ibid., P. 86

⁸³ Op., cit., SEGATO, Rita Laura, P. 86, 87.

⁸⁴ Ibid., P. 89.

⁸⁵ SEGATO, Rita Laura, Op.cit., P. 90.

⁸⁶ SUÁREZ Liliana; HERNÁNDEZ Rosalva Aída, (ed.). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Ed. Cátedra, 2008, P. 10.

los efectos del colonialismo y el imperialismo en la vida de las mujeres”⁸⁷. Si bien reconocen la posibilidad de emancipación, las mujeres rechazan las conceptualizaciones univertalizantes de los derechos de las mujeres creados en un lugar, tiempo y espacio en la ilustración europea; es decir son conocimientos locales que han sido globalizados exitosamente.

A pesar del poder económico y político que subyace detrás de las definiciones liberales y univertalizantes de los derechos de las mujeres, estos discursos y prácticas han sido contestados y resemantizados por mujeres musulmanas, indígenas, chicanas, africanas, que están luchando por relaciones más justas entre hombres y mujeres, desde definiciones de la persona que trascienden el individualismo occidental, desde concepciones de una vida digna que van más allá del derecho a la propiedad y desde conceptualizaciones de equidad que incluyen no sólo la complementariedad entre los géneros, sino entre los seres humanos y la naturaleza.⁸⁸

La importancia de la descolonización implica trabajar en alianzas híbridas, multiclacistas, transnacionales, y así poder potenciar un movimiento feminista transformador que pueda contrarrestar con organización, solidaridad, y fortaleza la dramática incidencia del capitalismo neoliberal en la vida de las mujeres del sur.⁸⁹

El espacio del sur, metafóricamente y políticamente se plantea como relevante, ubican coincidencias y divergencias en perspectivas epistemológicas y estrategias de lucha. Estos aportes del Norte y del sur, es decir, la mayoría de las investigaciones son de hombres europeos, lo que conlleva a escribir desde sus privilegios, su contexto y su percepción del mundo.

Si bien son importantes estos aportes del Norte como el de la feminista Woolf, en su obra “Una habitación propia”⁹⁰, en donde exhibe las dificultades que las mujeres presentan para destacar en la escritura dominada por los hombres de su tiempo.

Una mujer debe tener dinero y una habitación propia para poder escribir novelas; y esto, como veis, deja sin resolver el gran problema de la verdadera naturaleza de la mujer y la verdadera naturaleza de la novela.⁹¹

⁸⁷ Loc. cit.

⁸⁸ SUÁREZ Liliana; HERNÁNDEZ Rosalva Aída, (ed.). Op. Cit., P. 11.

⁸⁹ Ibid., P. 59.

⁹⁰ Ver WOLF, Virginia, *Una habitación propia*, (A room of one's own), trad. Laura Pujol, España, Seix Barral, 1967.

⁹¹ Ibid., P. 6.

La feminista del Sur, Anzaldúa cuestiona a Woolf, desde su voz de mujer tercermundista, como feminista chicana en los Estados Unidos:

¿Una habitación propia?

Queridas mujeres de color, compañeras de escritura. Queridas mujeres sin habitación propia, sin pensión mensual, sin dinero para escribir:

¿Por qué me siento tan obligada a escribir? Porque la escritura me salva de esta complacencia que temo. Porque tengo que mantener vivo el espíritu de mi rebeldía y de mí misma. [...] Escribo porque la vida no apacigua mis apetitos ni el hambre. Olvídate del “cuarto propio” -escribe en la cocina, enciértrate en el baño. [...] No hay tiempos extendidos con la máquina de escribir a menos que seas rica, o tengas un patrocinio. Escribe [...] cuando no puedas hacer nada más que escribir.⁹²

Metodología

Para dar respuesta a las preguntas mencionadas anteriormente y dar cumplimiento a los objetivos de este estudio, se realiza una investigación cualitativa. La metodología que se utiliza es etnografía, basada en narrativas, ocupando como herramienta una entrevista semiestructurada a mujeres de la comunidad de Tanchahuil.

Algunas definiciones de metodología cualitativa es la de Álvarez-Gayou, dice que “La investigación cualitativa busca la subjetividad, y explicar y comprender las interacciones y los significados subjetivos individuales o grupales”.⁹³ Otra definición es la de Szasz y Susana Lerner en Álvarez-Gayou “Se trata [...] de acercamientos que se fundamentan en diversas corrientes teóricas de la sociología, la psicología, la antropología que muestran la realidad subjetiva y la realidad social, íntimamente relacionadas, donde se inscriben las conductas y acciones y humanas”⁹⁴

El motivo por el cual se selecciona esta metodología es porque la información que se desea obtener a través de la investigación son experiencias de mujeres y su maternidad en el ámbito personal, de pareja, de familia, de comunidad y servicios de salud, y como comenta

⁹² ANZALDÚA, Gloria. Hablar en lenguas, en Cherríe Moraga *et al. (eds.), Fronteras y cruces: cartografía de escenarios culturales latinoamericanos*, EEUU, ISMO, 2005, pp. 219-230.

⁹³ ÁLVAREZ-GAYOU, Juan Luis. *Cómo hacer investigación cualitativa*, Paidós, México, 2004, P41

⁹⁴ Loc.,cit

Aceves⁹⁵, la investigación biográfico-narrativa, surge como una poderosa herramienta, para entrar en el mundo de la identidad, de los significados y del saber práctico, así como de las claves cotidianas presentes en los procesos de interrelación, identificación y reconstrucción personal y cultural.

Los nuevos géneros biográficos y narrativos tienen un potencial para representar la experiencia vivida en la vida social. Según el dictum feminista:

Lo personal es político", reivindicar la dimensión personal del de la vida, lejos de un posible neoromanticismo o una "política expresivista", puede ser uno de los posibles modos de incidir políticamente. Un cierto desencanto ante las explicaciones de la subjetividad por referentes extraterritoriales, ya fueran sociológicos o históricos, ha hecho emerger con fuerza la materialidad dinámica de la palabra del sujeto como constituyente de sus vivencias, memoria e identidad.⁹⁶

A continuación, se presenta las fuentes que se revisaron para elegir esta metodología y lo que se retoma de cada autor para la selección. De acuerdo con Lozano, se interesa en tomar en cuenta el ámbito subjetivo de la experiencia humana concreta y del acontecer sociohistórico, a su vez destaca y centra su análisis en la visión de experiencia de los actores sociales con que se relaciona.

Se toma en cuenta a Bolívar y Domingo⁹⁷, lo que dicen de la narrativa. Si bien no es el único modo de organizar o dar cuenta de la experiencia, es de los modos más agudos e importantes de hacerlo. La narrativa es un género relevante para representar y hablar de la acción en la vida cotidiana y en contextos especializados. La investigación biográfica y, especialmente, narrativa, permite reparar y representar un conjunto de dimensiones relevantes de la experiencia vivida (sentimientos, propósitos, deseos, etcétera), donde se configura la construcción social de la realidad.

Todas las entrevistadas se reconocen como mujeres teenek y hablan este idioma; son bilingües y una de ellas trilingüe. La edad promedio de las madres es de 48 años, la más joven tiene 28 años, y la más grande tiene 70 años, en el momento de la entrevista. Son heterosexuales,

⁹⁵ ACEVES, J, *Historia Oral*. México: Antologías Universitarias, 1993

⁹⁶ Loc. Cit.

⁹⁷ BOLIVAR, A. Domingo, J, *La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual*, Volumen 7, No. 4, Art. 12, 2006.

madres biológicas, la religión que la mayoría profesa es la católica. El promedio de hijos que tienen es de 5. Se dedican al hogar y actividades propias del lugar como, agricultura, elaboración de piloncillo, entre otras. Son tres las mujeres que tienen título de propiedad a su nombre, dos de ellas viudas; las demás viven en propiedad que está a nombre de su esposo o familia de este. Poco más han ocupado diferentes cargos⁹⁸ en la comunidad.

Cabe mencionar que también es entrevistado personal de las diferentes instituciones de gobierno, municipales, estatales y de la comunidad. Entre estas están el enlace PROSPERA (Enlace PP); responsable de la Instancia Municipal de la Mujer (Responsable IMM); la Promotora de la Instancia de la Mujer (Promotora IM); del Centro para el Desarrollo de la Mujer se entrevista a la abogada (Abogada CDM) y a la psicóloga (Psicóloga CDM); de las oficinas de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se entrevista a la subcomité DIF, pidiendo que esté presente la abogada del DIF (Abogada DIF) durante la entrevista; por último se entrevista a la partera de la comunidad. Se tuvo una plática informal con el médico de la clínica de salud del municipio de San Antonio (Médico).

Se elige entrevistar a estas personas debido a que trabajan o sus actividades laborales tienen que ver de manera directa con las madres entrevistadas. A continuación, se presenta las actividades que realizan, así como su antigüedad en sus puestos.

En lo que respecta a él Enlace PP, principalmente se ocupa de mandar oficios a las vocales o promotoras de las distintas comunidades del municipio de San Antonio, con la finalidad de convocar a la gente para diversas reuniones y/o eventos relacionados al programa. Aproximadamente, según este, se atienden alrededor de unas mil mujeres. Comenta que los principales obstáculos para desempeñar su trabajo, es la dificultad de hacer llegar la información y convocatorias, hay ocasiones que no pueden enviarlas a las comunidades más lejanas ya que la señal de celular es limitada o nula en muchos casos. Además de la dificultad del transporte público es escaso y con restricciones de horario. Su antigüedad laboral es de un año.

La Responsable IMM, trabaja por parte de la presidencia municipal; las actividades que realiza dar pláticas a las señoras y a toda la población en las comunidades. Principalmente de violencia y derechos humanos a las mujeres y hombres; a los jóvenes sobre alcoholismo y drogadicción. También se encarga de canalizarlas con la abogada CDM, psicóloga CDM o la

⁹⁸ Se le llama cargo, cuando la persona se hace responsable de alguna actividad comunal, puede ser con un programa o proyecto social y/o alguna festividad propia de la región.

promotora IM, o al DIF, según sea el caso. A veces las mujeres acuden a su casa para que las oriente, porque sufren de violencia. Comenta que ha sido capacitada en los temas, en Ciudad Valles y en la ciudad de San Luis Potosí; su última capacitación fue en el mes de junio, aproximadamente cuatro meses antes de la entrevista, duró dos días. Tiene un año de antigüedad en su puesto. Las dificultades que ella tiene para desempeñar su trabajo es el transporte, casi no hay y es muy difícil para salir de las comunidades que están muy alejadas, además la falta de recursos para pagar. Muchas veces es difícil ir a las comunidades porque no conoce los caminos por veredas, además de que le da miedo encontrarse a borrachos o jóvenes drogados. Otro obstáculo es que a pesar de que se envían los oficios para convocar a las mujeres de las comunidades, hay autoridades de las comunidades que, aunque son enterados, no dan el aviso y solo dicen que no se van a juntar, aunque ya se había quedado que se reunirían en cuanto la autoridad les diera el aviso, así la ida a la comunidad resulta ser en vano.

La Promotora IM, su antigüedad es de 3 meses, atiende principalmente a mujeres del municipio de San Antonio y Talajá. Comenta que trabaja por metas, generalmente tiene que visitar cinco comunidades por mes, en cada plática que da asisten aproximadamente 20 mujeres. Las actividades que realiza son pláticas principalmente, así como promocionar el centro de desarrollo, además de canalizar a las personas que necesitan alguna orientación psicológica o jurídica. Al igual que su compañera comenta que su obstáculo para realizar su trabajo es la falta de recursos para trasladarse a las comunidades, ya que hay unas comunidades muy retiradas. El principal obstáculo es que las personas o las mujeres de las comunidades no se quieren acercar a ellas por miedo a que sus parejas las vuelvan a maltratar.

En lo que respecta a la Abogada CDM, su antigüedad es de un mes y una semana, las áreas de atención son las comunidades del municipio de San Antonio y de Talajá. Dentro de sus actividades está la colaboración con la promotora y con la psicóloga, y su principal función son las asesorías, acompañamientos, canalizaciones jurídicas. Más que nada lleva las cuestiones jurídicas que se llegan.

Psicóloga CDM su antigüedad es de poco más de un año. Comenta que dependen directamente del Instituto Estatal de las Mujeres, aunque el Centro de Desarrollo para las Mujeres es un proyecto federal el cual está en funcionamiento desde hace un año. Atiende a toda la población en general, aunque se enfocan mucho en las mujeres, sobre todo están en la campaña de la eliminación de la violencia contra la mujer, también abarcan la población

masculina, para sensibilizarlos, para erradicar violencia. Al mes atiende aproximadamente 20 usuarias y en seguimiento a casos tiene a 30. Comenta que no puede dar un proceso terapéutico largo, su atención es más de orientaciones breves que tienen que ser canalizadas de acuerdo según sea el caso; debido a que no tiene las instalaciones adecuadas para la terapia. Subcomité DIF y Abogada DIF, el equipo de esta institución lo integran 20 personas. Comentan que atienden a las personas que más lo necesitan en las comunidades del municipio de San Antonio. Las actividades que realizan son dependiendo de lo que necesiten, por ejemplo, con despensa, comentó el subcomité DIF. La abogada DIF comenta que los servicios que brindan en primer lugar es la asistencia social en general. “A quien venga y solicite un apoyo, se le brinda, ya sea medicamento, este, ya sea pensión médica, sea una despensa, incluso a veces hasta en cuanto a dinero [...]”. También tienen el programa en el área alimentaria, los desayunos escolares; despensas para adulto mayor; asesoría jurídica; pláticas con temas actuales.

El médico de la clínica de salud del municipio de San Antonio; es el encargo de la clínica de salud del municipio. Realiza las consultas, supervisa las campañas de vacunación, así como la canalización a otros hospitales, si es necesario. Por último, está la Partera, lleva 48 años atendiendo partos. Aproximadamente desde 1997 empezó a asistir a cursos por parte del Sector Salud. Algunas de las cosas que realiza como partera es acomodar a los bebés si no tienen la posición correcta para el parto, ya no atiende partos, solo si está segura de que viene bien el bebé, principalmente sólo cuida a las señoras que está embarazada, realiza chequeos de como viene el bebé. A continuación, se muestran las tablas con los datos generales de las personas entrevistadas en esta investigación.

1. Datos generales de las mujeres entrevistadas.

Nombre	Audio	Duración de la entrevista	Edad	Estado civil	Etnia	Religión	Lugar de nacimiento	Idiomas	Escolaridad	Hijos	Ocupación	Propiedad	Cargo en comunidad	Cuidados en embarazos
1 Ana	10	00:41:55	44	Casada	Huasteca	Católica	Tanchahuil	Teenek y español	Secundaria	3	Hogar	No	Si	Partera y clínica
2 Bety	12	01:28:59	44	Casada	Teenek-Nahua	Católica	Huixquilucan	Náhuatl, teenek y español	Telesecundaria	6	Hogar y Campo	No	Si	Partera y clínica
3 Carmen	13	01:01:33	70	Viuda	Huasteca	Católica	Tanchahuil	Teenek y español	Sin estudios	5	Hogar	Si	Si	Curandero
4 Dolores	14	00:53:55	36	Casada	Teenek	Católica	Tanchahuil	Teenek y español	Secundaria	4	Hogar	No	No	Clínica
5 Edith	15	00:58:59	41	Casada	Teenek	Católica	Tanchahuil	Teenek y español	Secundaria	2	Hogar, bordados	No	Si	Clínica
6 Flor	16	00:35:24	60	Casada	Teenek	Católica	Quelabidad	Teenek y español	Bachillerato	10	Campo	Si	Si	Partera y clínica
7 Gloria	17	00:33:19	40	Casada	Teenek	Católica	Tanchahuil	Teenek y español	5° Primaria	5	Hogar, piloncillo		Si	Clínica
8 Helena	18	00:14:01	28	Casada	Teenek	Católica	Tanchahuil	Teenek y español	Bachillerato	2	Hogar	No	No	Clínica
9 Inés	19	00:28:30	44	Casada	Teenek	Católica	Tanchahuil	Teenek y español	Secundaria	4	Jornalera	No	Si	Clínica
10 Juana	20	00:20:31	51	Separada		Evangelio	Pánuco, Ver.	Teenek y español		5	Campo, piloncillo		Si	Ninguno
11 Lola	21	01:02:00	52	Separada	Teenek		Tanchahuil	Teenek y español	Secundaria	7	Juez de la comunidad	No	Juez	Clínica
12 María	22	00:22:40	60	Viuda	Teenek	Católica	Tanchahuil	Teenek y español		7	Jornalera	Si	No	Clínica

2. Datos Generales Actores Clave

Entrevistada(o)	Programa	Antigüedad	Actividades	Población Objetivo	Área de atención
Enlace PP	PROSPERA	1 año	Enviar oficios a las vocales o promotoras de las distintas comunidades del municipio de San Antonio, con la finalidad de convocar a la gente para diversas reuniones y/o eventos relacionados al programa.	Población en general	Municipio de San Antonio
Responsable IMM	Presidencia Municipal	1 año	Principalmente de violencia y derechos humanos a las mujeres y hombres; a los jóvenes sobre alcoholismo y drogadicción. Canalizar a las mujeres con la abogada CDM, psicóloga CDM o la promotora IM, o al DIF, según sea el caso.	Población en general	Municipio de San Antonio
Abogada CDM	Centro de Desarrollo para la Mujer	1 mes y una semana	Asesorías, acompañamientos, canalizaciones jurídicas. Colaborar con la promotora CDM y con la psicóloga CDM	Población en general	San Antonio y Talajá.
Psicóloga CDM	Centro de Desarrollo para la Mujer	1 año	Campaña de la eliminación de la violencia contra la mujer, sensibilizar a la población masculina para erradicar violencia. Orientaciones breves y en algunos casos canalizar de acuerdo según sea el caso.	Población en general, principalmente mujeres	San Antonio y Talajá.
Promotora CDM	Centro de Desarrollo para la Mujer	3 meses	Pláticas, promocionar el centro de desarrollo, además de canalizar a las personas que necesitan alguna orientación psicológica o jurídica.	Principalmente mujeres	San Antonio y Talajá.
Subcomité DIF	DIF		Depende de la necesidad, en primer lugar, es la asistencia social en general. En el área alimentaria desayunos escolares. Despensas para adulto mayor; asesoría jurídica; pláticas de temas actuales.	Población en general	Municipio de San Antonio
Abogada DIF	DIF				
Médico Sn Antonio	Sector Salud		Médico, clínica de salud del municipio de San Antonio. Es el encargado de la clínica de salud del municipio. Realiza las consultas, supervisa las campañas de vacunación realiza la canalización a otros hospitales si es necesario.	Población en general	San Antonio
Partera	Comunidad	48 años	Atender partos, revisión de embarazos.	Mujeres embarazadas	Cualquier lugar

Universo de investigación

Debido a que la investigación es cualitativa, no se profundiza en la representatividad de la población de la muestra⁹⁹; más bien se explica cómo las mujeres aceptaron ser entrevistadas. Partiendo de una dinámica participativa, la cual se detallará más adelante, y bajo una invitación a las mujeres de la comunidad para que asistieran a una asamblea. Se llegó a una población, para este estudio, de 13 mujeres de la comunidad de Tanchahuil que son entrevistadas, sin embargo, solo se tomarán en cuenta 12 entrevistas, debido se percibe cierta tensión y respuestas cortantes, a pesar de que se le pregunta previamente si quiere ser entrevistada.

Para obtener la muestra se realizó una dinámica participativa, la cual tiene varias finalidades. La primera es que me presenten e iniciar con la interacción; la segunda es conocer como se identifican; a tercera es presentar mi investigación y la cuarta y última preguntar si desean compartir sus experiencias en esta investigación.

Cabe mencionar que para seleccionar la comunidad donde se lleva a cabo esta investigación se solicitó apoyo a una Agencia de Desarrollo Rural (ADR) ubicada en el municipio de San Antonio y a la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) ubicada en el municipio de Axtla de Terrazas, se eligieron dos organizaciones debido a que inciden en varias comunidades y como se abordan temas de índole personal y probablemente no quisieran ser entrevistada, se pudiera tener diferentes opciones de trabajar; además que la última se enfoca a trabajar con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas. Se obtuvo una respuesta afirmativa de ambas organizaciones, sin embargo, con la última no se pudo coincidir en tiempos y por tiempo limitado de realizar esta investigación se optó por la primera organización, es decir, la ADR.

El 10 de octubre de 2016 llegué al municipio de Ciudad Valles, donde me esperaba una de las integrantes del equipo de trabajo de la ADR, para llevarme al municipio de San Antonio donde se encuentra ubicada la oficina. Una vez que llegamos a esta, se realizó una junta con el equipo de trabajo, la finalidad era explicarles mi investigación y me pudieran recomendar una comunidad con la que considerarán posible trabajar. Las comunidades elegidas fueron el Lejem y Tanchahuil. El equipo comentó que son comunidades cercanas y con servicio de transporte, ya que no era probable que pudieran acompañar todas las ocasiones que se requirieran; además

⁹⁹ Ver Schwarzstein, D, *Una introducción al uso de la Historia Oral en el aula*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

que las mujeres son muy participativas y se tiene buena relación con las autoridades de ambas comunidades.

En la ADR cada comunidad atendida tiene un facilitador responsable, así que los responsables de cada comunidad a visitar, hizo el favor de programar una asamblea y cumplir con las finalidades anteriormente mencionadas. Afortunadamente ese día hubo reunión, en la cabecera municipal, de delegados de todas las comunidades y se les dio aviso, de lo contrario se hubiera tenido que ir a cada comunidad a dar el aviso pues no hay señal de telefonía celular y probablemente no se hubiera podido programar tan pronto las asambleas. Se programan para el día 12 de octubre en diferentes horarios, a las 9:00 horas Tanchahuil y las 13:00 horas El Lejem.

En lo que llegaba el día de las asambleas, se visitó el centro de salud del municipio, y se tuvo una plática informal con el médico responsable de la clínica, en el apartado correspondiente se dirán los detalles de esta. También se preparó el plan de trabajo y la ficha técnica para las sesiones en las comunidades; además realizaron entrevistas a algunas personas de PROSPERA, la Instancia Municipal de la Mujer y del Centro para el Desarrollo de la Mujer.

Como se menciona, las comunidades en las que se realizan sesiones, para seleccionar una, son en El Lejem y Tanchahuil, sin embargo, como se opta por trabajar en la segunda comunidad, debido a que en esta hubo más mujeres que aceptaron ser entrevistadas. En la primera solo aceptaron tres mujeres, sin embargo, por cuestiones de tiempo y otras actividades que tenían que realizar sólo se realiza una entrevista, la cual no está incluida en esta investigación pues solo se limita a la comunidad de Tanchahuil. Por tal motivo solo se detalla la sesión realizada en la comunidad seleccionada. A manera de comentario se puede decir que no hubo mucha diferencia en los resultados obtenidos, que se muestra a continuación; las únicas variaciones que se dieron fueron que las mujeres de la comunidad eligieron trabajar afuera de la delegación, es decir en la galera de la comunidad, por el calor tan intenso; además que en esta se trabaja en 4 equipos de 6 personas cada uno, aproximadamente, debido a que eran alrededor de 26 mujeres.

En la comunidad de Tanchahuil asistieron alrededor de 15 mujeres; el lugar donde se realiza la actividad es en la delegación, junto a la galera de la comunidad. La facilitadora responsable de la comunidad me presentó al inició de la asamblea ante todas las mujeres que estaban presentes, y me da la palabra para dar inicio a la sesión planeada.

La primera actividad que se realiza es formar un círculo, con la finalidad de que se presenten cada una, decían su nombre y lo que les gusta de la comunidad o lo que les gustaba

hacer. La segunda actividad a fin de generar un ambiente de confianza y establecer acuerdos, consistió en relatar una historia de dos personas que son de diferentes países, en ambos se habla español, pero algunas palabras tienen diferente significado. Esto para que, si en el transcurso de las actividades no se conocía alguna palabra o alguna palabra para ellas tenía otro significado pudieran decirlo y no hubiera malos entendidos, además de reflexionar un poco en nuestro lugar de origen. Después mediante plenaria empezaron a compartir otras palabras y entre risas y acuerdos se pasó a la siguiente actividad, titulada Mujeres y Cultura.

En la actividad Mujeres y Cultura se mostraron cuatro fotografías de mujeres de diferentes países con su ropa tradicional, se les pide que observen las imágenes¹⁰⁰ detenidamente y vean una por una y reflexionen sobre cada una de estas imágenes. Los comentarios que hacen las mujeres de la comunidad se muestran en las fotografías que se encuentran en el anexo 1.

La última pregunta que se realiza en esta actividad es ¿Cuál es la forma correcta de vestirse? Y respondieron que todas porque cada quien se viste como acostumbran. Una vez terminada esta plenaria se da paso a la siguiente actividad.

Partiendo de la ¿Si tuvieran que enviar una foto de ustedes a estas mujeres cómo sería?, se dio paso a la siguiente actividad. En la actividad ¿Quién soy?, consistió en que realizaran un dibujo de cómo se reconocen, como les gustaría que las conocieran. En un inicio se les dificultó un poco, por lo que me acerqué y les pregunté si necesitaban ayuda y respondieron que sí. En la mesa les pregunté si querían que dibujara un cuerpo de una persona. A lo que respondieron afirmativamente; después ellas me fueron diciendo que modificaciones tenía que hacer, posteriormente una señora se animó y dijo que ella seguía dibujando, al final todas estaban dibujando en el papel. En el transcurso le pidieron a una señora que fuera a su casa por su ropa tradicional para que la viera; además me enseñó como se pone el adorno que utilizan en la cabeza, el cual se llama “Petob”, se sostiene con el cabello de la mujer, se pudo grabar un video mientras realiza esto. Una vez que terminaron de dibujar la imagen, en donde se puede apreciar su identidad como mujeres¹⁰¹, se pidió que se formara un círculo para que en plenaria se concluya la actividad.

En la última etapa de la actividad Soy... se realiza una ronda de preguntas para que las participantes compartan lo que dibujaron y digan como se reconocen, que piensan de esta

¹⁰⁰ Ver anexo 1

¹⁰¹ Ver anexo 2

actividad. En el dibujo se puede apreciar una mujer vestida con una falda de color claro y un Quechquemitl¹⁰² bordado en punto de cruz. Comentan que los colores que utilizan en su ropa son en base a los de la naturaleza, de las combinaciones de las flores, de los animales. El principal bordado y que se pone principalmente a la altura del pecho es una cruz, que representa los puntos cardinales. Dijeron también que se reconocen como Teenek, comentaron que algunas de las tradiciones que más les gustan es el Xantolo¹⁰³. Para finalizar con la sesión se realiza el cierre de actividad, se les entrega unas hojas para que puedan escribir o dibujar su reflexión. Posteriormente se les invita a que compartan en plenaria, de qué se dieron cuenta y cómo se sienten y qué aprendieron.

Después de estas actividades se les pide si aceptan ser entrevistadas para la investigación que previamente comenté, a lo que respondieron 6 mujeres que sí. Como una de ellas tenía tiempo en ese momento se realizó de una vez. Para las otras se programó un horario para el día siguiente. Se muestra la ficha técnica de la sesión realizada en las comunidades, cabe mencionar que los tiempos en la que se realizó no son exactos, pero están en el rango de lo planeado.¹⁰⁴

Instrumento

El instrumento¹⁰⁵ comprende 5 apartados, es decir la entrevista semiestructurada, tiene cinco apartados, para el logro de los objetivos y datos generales. En el primer apartado se aborda lo referente al Servicio de Salud. El segundo apartado aborda lo relacionado a la comunidad; el tercero sobre la familia; el cuarto sobre la pareja y por último lo el aspecto personal. Se aplica solo a las mujeres que accedan a ser entrevistadas.

Para las entrevistas realizadas a los actores clave, también se realizó un instrumento¹⁰⁶. En cuanto al orden de contenido de la entrevista se comienza por preguntas que le resulten cómodas a la narradora y sobre todo que pueda hablar con facilidad y así, posteriormente, se pueda ir generando un ambiente de confianza gradual, e ir profundizando en ámbitos más

¹⁰² Vestimenta tradicional de las mujeres de la región Huasteca, ver: ROCHA, Claudia, Tejer el universo. *El dhayemlaab, mapa cosmológico del pueblo teenek. Historia de una prenda sagrada*, México, El Colegio de San Luis, tomo 1, 2014, p79.

¹⁰³ Festividad que se realiza a finales de octubre y principios de noviembre. También conocido como día de muertos

¹⁰⁴ Ver anexo 3

¹⁰⁵ Ver anexo 4

¹⁰⁶ Ver Anexo 5

personales en el transcurso de la entrevista. Cabe mencionar que se tiene una hoja de datos la cual sirve para mantener un orden de la información que se va recabando.

Planificación de la aplicación del instrumento

La planificación para realizar la aplicación de la entrevista se toma en cuenta a Schwarzstein¹⁰⁷ y a Shopes¹⁰⁸, con sus respectivas modificaciones de acuerdo con el contexto de la comunidad.

El lugar en que se realizaron la mayoría de las entrevistas fue en la galera comunal, muy pocas se hicieron en las casas de las señoras y otras en la delegación de la misma comunidad. Se graban las entrevistas en un teléfono celular, no se consideró pertinente una cámara de video, ya que podría cohibirlas y por lo tanto no tener los resultados deseados. No fue necesario el apoyo de una traductora pues todas las mujeres son bilingües, es decir hablan español y teenek. Al finalizar la entrevista firmaron una autorización de para ser entrevistadas y hacer uso de esta.

El tiempo aproximado de la entrevista es de una hora o más de acuerdo con lo que quieran compartir las madres. Se solicita autorización, mediante un permiso legal¹⁰⁹, el cual se firma, para la autorización del uso de la entrevista y también una autorización para la utilización de la entrevista sin citar el nombre del entrevistado¹¹⁰

Las entrevistas se realizaron en dos etapas; en la primera etapa se entrevistaron a 6 mujeres y en la segunda etapa, la cual se realiza un mes después se realiza el resto de las entrevistas.

Una vez realizadas las entrevistas se transcriben en formato Word y así proceder al análisis de los datos; la información se organizó dentro de las categorías establecidas en el instrumento y los objetivos.

Para la descripción de la información obtenida en las entrevistas será mediante la narrativa, enunciando de manera explícita los discursos de las mujeres teenek, realizando comentarios de los aspectos a considerar desde una perspectiva de derechos humanos y algunos feminismos y perspectiva de género. En la presentación de los resultados se da espacio a las voces de las mujeres entrevistadas, tomando en cuenta que “principalmente para impedir la

¹⁰⁷ SCHWARZSTEIN, D, *Una introducción al uso de la Historia Oral en el aula*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001

¹⁰⁸ SHOPES, Linda, *Historia Antropología y fuentes orales: Diseño de proyectos de Historia Oral y formas de entrevistar*. 3ª. Época, 2001.

¹⁰⁹ Anexo 6

¹¹⁰ Anexo 7

disolución de la memoria de los que Dipesh Chakrabarty, en Bidaseca¹¹¹, llama “pasados subalternos”, la crítica poscolonial busca en la Historia la fabricación de narrativas. Ya que reconsidera la historia desde otro lugar, desde el lugar de los colonizados, y así intenta recuperar las “voces bajas” de la historia”.

Introducción de contenido

El contenido de esta investigación consta de cuatro capítulos. El primer capítulo tiene como objetivo mostrar los aspectos relativos a la condición de las mujeres en la comunidad de Tanchahuil; es decir, datos estadísticos, territorio, las políticas sociales y la normatividad enmarcada en derechos humanos en derechos sexuales y reproductivos. En este se presentan los aspectos generales en el que las mujeres de la comunidad viven, desde su localización, su división territorial, datos estadísticos de población, migración, población indígena, educación, económica, salud, nupcialidad, religión, jefatura de familia y servicios públicos la comunidad de Tanchahuil. También se profundiza en temas específicos de la región de la Huasteca, ya que hay ciertos temas específicos que están latentes en su vida, como el feminicidio, la mortalidad y morbilidad materna.

Una vez que se conocen las condiciones en las que las mujeres de la comunidad de Tanchahuil están expuestas; se da paso al segundo capítulo cuyo objetivo es conocer como se representa la maternidad a través de las experiencias narradas por las mujeres, en relación con su pareja, cuerpo y sexualidad. Se inicia este con una breve explicación de lo que es el Ch’abix (pedida matrimonial), ya que para muchas es la transición a la maternidad; posteriormente se presentan temas relacionados a su pareja, las hijas(os) y sus cuerpos.

En lo que respecta al tercer capítulo, su objetivo es identificar las tensiones de la medicina tradicional y la occidental relacionadas a la maternidad en lo referente a sus cuidados y sus costumbres y tradiciones, relacionando al sector Salud, la comunidad y la familia. En este capítulo se presentan las experiencias vividas con el servicio de las clínicas de salud y las parteras. Además de que se conocen otros aspectos como la organización de la comunidad y las relaciones familiares. Otro tema que se presenta en este capítulo es lo concerniente a la religión y su influencia en la vida diaria de las mujeres.

¹¹¹ BIDASECA, Karina, Vazquez L Vanesa (comps), Feminismo e indigenismo. Puente, lengua y memoria en las voces de las mujeres indígenas del sur, en Bidaseca Karina y Vazquez Laba Vanesa (comps), Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina. Ediciones Godot, 2013. P313.

El cuarto capítulo tiene como objetivo identificar a partir de las voces de las mujeres y otros actores clave, las violencias ejercidas a las mujeres, así como formas de resistir y cómo van adquiriendo autonomía. En este se presentan los distintos de violencias ejercidas a las mujeres entrevistadas, para esto se toma como base a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)¹¹². Algunos tipos de violencia que son identificados son la violencia obstétrica, violencia física y sexual, violencia económica, violencia emocional y psicológica, etc. Un apartado que se anexa en este capítulo es el de Alcoholismo y drogadicción ya que consideran las mujeres que es un problema fuerte que se da en la comunidad. Acto seguido se describe como las mujeres de la comunidad han ido adquiriendo autonomía. Para concluir el capítulo, se da espacio a las voces del personal de las instituciones que trabajan directamente con las mujeres del municipio y la comunidad.

Cabe mencionar que en cada uno de los capítulos, se identifican los fundamentos jurídicos, en este caso dentro las leyes nacionales, para identificar violación de los derechos de las mujeres de la comunidad.

Para el logro de esta investigación se tuvieron algunas limitaciones, considero que la principal fue mi poca experiencia en investigaciones y principalmente por ser cualitativa, pues soy licenciada en administración. Otra limitación durante la investigación fue buscar una comunidad donde pudiera trabajar con las mujeres. Solicité apoyo a una Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en otro municipio de la región; de la cual obtuve respuesta afirmativa, sin embargo, en tres visitas programadas no cumplió con su acuerdo, lo cual atrasó mi trabajo y tuve que buscar otra ADR, con la que conté con su total apoyo y pude entrar en la comunidad. Una limitación más fueron los recursos económicos, ya que trasladarme a la Huasteca implicaba gastos de transporte y comida, además de pagar renta en la ciudad; este el factor por lo que no se realizó la investigación en alguna de las comunidades que ya había trabajado, pues estas se encuentran en el estado de Hidalgo e implicaría más gastos. Por tal motivo tenía que aprovechar al máximo el trabajo de campo.

Se puede concluir que se logró dar respuesta a la pregunta de investigación y los objetivos, se logró que las mujeres entrevistadas compartieran sus experiencias en torno a la maternidad tomando en cuenta su cuerpo, hijos, pareja, familia, comunidad, así como los servicios de salud.

¹¹² Ver: <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/?q=clasificacion>

CAPITULO PRIMERO

ASPECTOS GENERALES, RELACIONADOS A LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD DE TANCHAHUIL, SAN LUIS POTOSÍ

1.1.Introducción

El objetivo de este capítulo es mostrar los aspectos referentes a la condición de las mujeres en la comunidad de Tanchahuil; es decir, aspectos generales de la comunidad, cuestiones geográficas, datos estadísticos, territorio, así como la normatividad de los derechos sexuales y reproductivos.

En este primer apartado se aborda lo concerniente a los aspectos generales de la comunidad de Tanchahuil, como su localización, su división territorial. También se presentan algunos de los datos estadísticos de población, migración, población indígena, educación, económica, salud, nupcialidad, religión, jefatura de familia y servicios públicos la comunidad de Tanchahuil.

Se profundiza en la región de la Huasteca en cuanto a su conformación geográfica; multiétnica; así como cuestiones históricas por las que el territorio ha venido ser afectado desde tiempos remotos, es decir, la tierra y su acaparamiento.

Después se habla de temas que afectan la vida de las mujeres y que están latentes en su vida, como el feminicidio de acuerdo con el informe sobre la situación del respeto de los Derechos Humanos de las mujeres, así como la mortalidad y morbilidad materna por los altos índices estadísticos principalmente en Latino América.

1.2.Tanchahuil, aspectos generales de la comunidad

La comunidad de Tanchahuil, está localizada en el municipio de San Antonio, el cual pertenece al estado de San Luis Potosí, México. Forma parte de la región llamada Huasteca y al grupo indígena Teenek.

La comunidad tiene subunidades o localidades divididas en una sección llamada Brasil; una colonia, El Progreso; y tres barrios, Frijolillo, Pozo Blanco, Tanchahuil. Para efectos de esta investigación solo se toma a la comunidad y no a las subunidades.

Dentro de algunos de los datos estadísticos importantes a conocer y que atañen a esta investigación, son lo que da el censo poblacional 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ¹¹³. Los datos que se revisaron para fines de esta investigación fueron los relacionados a los temas de población, migración, población indígena, educación, económica, salud, nupcialidad, religión, jefatura de familia y servicios públicos la comunidad de Tanchahuil.

La población total es de 432 habitantes, la población femenina es de 216 al igual que la masculina. En la categoría de fecundidad, el promedio de hijos nacidos vivos es de 2.71.

En el tema de migración la población masculina y femenina residente en otra entidad en junio de 2005, es nula; sin embargo, en las entrevistas realizadas las mujeres reconocen que actualmente hay población migrante.

De acuerdo con el INEGI la población de la comunidad que habla la lengua indígena teenek, a partir de los 3 años y más son 391; solamente 46 personas, en este rango de edad, no hablan español. Los hogares censales indígenas son 432.

En el tema de educación, las personas analfabetas, en edad de 15 años y más, son 33; en lo que respecta a población masculina es de 10 y la femenina es de 23.

La población de 15 años y más sin escolaridad es de 23, siendo el grado promedio de 7.46, en el que la población masculina tiene un grado de 7.94 y la población femenina un grado de 6.98.

Dentro de la categoría característica económica considerada en el INEGI, la población económicamente activa son 152; donde la población masculina le corresponde 115 y a la femenina 37. Cabe mencionar que las mujeres de la comunidad comentaron, durante las entrevistas, que se dedican a la producción y venta de piloncillo granulado.

En el tema de salud la población derechohabiente a servicios de salud son 424; en total las personas que tienen derecho a recibir servicios médicos por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) son 402. En cuanto las personas que tienen derecho a recibir servicios

¹¹³ CONAPO, http://www.conapo.gob.mx/ES/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010, consultado 01 de diciembre de 2016

médicos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 22. En el ISSSTE estatal ninguna persona está registrada. La Población derechohabiente del seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación es 0 (cero).

En los datos arrojados por el INEGI en cuanto a nupcialidad se puede observar que la edad que parten es de 12 años y más, teniendo 169 personas casada o unida. En cuanto a la población soltera o nunca unida es 122. La población que estuvo casada o unida de en el rango de edad anteriormente mencionado es de 24.

En la comunidad la religión predominante es la católica, 397 personas la profesan. Otras religiones que también se registraron fueron las protestantes, evangelistas y bíblicas diferentes de evangélicas, teniendo 33 seguidores. Solamente 2 personas no tienen religión.

Dentro de los hogares censales, los hogares con jefatura masculina son 85 y con jefatura femenina 11.

Las viviendas que se censaron fueron 101; donde el promedio de habitantes es de 4.50. Las viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje son 53. De estas viviendas particulares habitadas, 67 disponen de radio y 36 de televisor.

Las viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, línea telefónica fija o teléfono celular, internet son nulas.¹¹⁴

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO)¹¹⁵, la comunidad de Tanchahuil está clasificada con grado de marginación¹¹⁶ alto¹¹⁷. A partir de los datos estadísticos se puede apreciar la brecha de género¹¹⁸ que hay en relación con las diferentes categorías

¹¹⁴ INEGI <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/default.aspx?ev=5>, consultado 01 de abril de 2017

¹¹⁵ http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010, consultada 01 de abril de 2017.

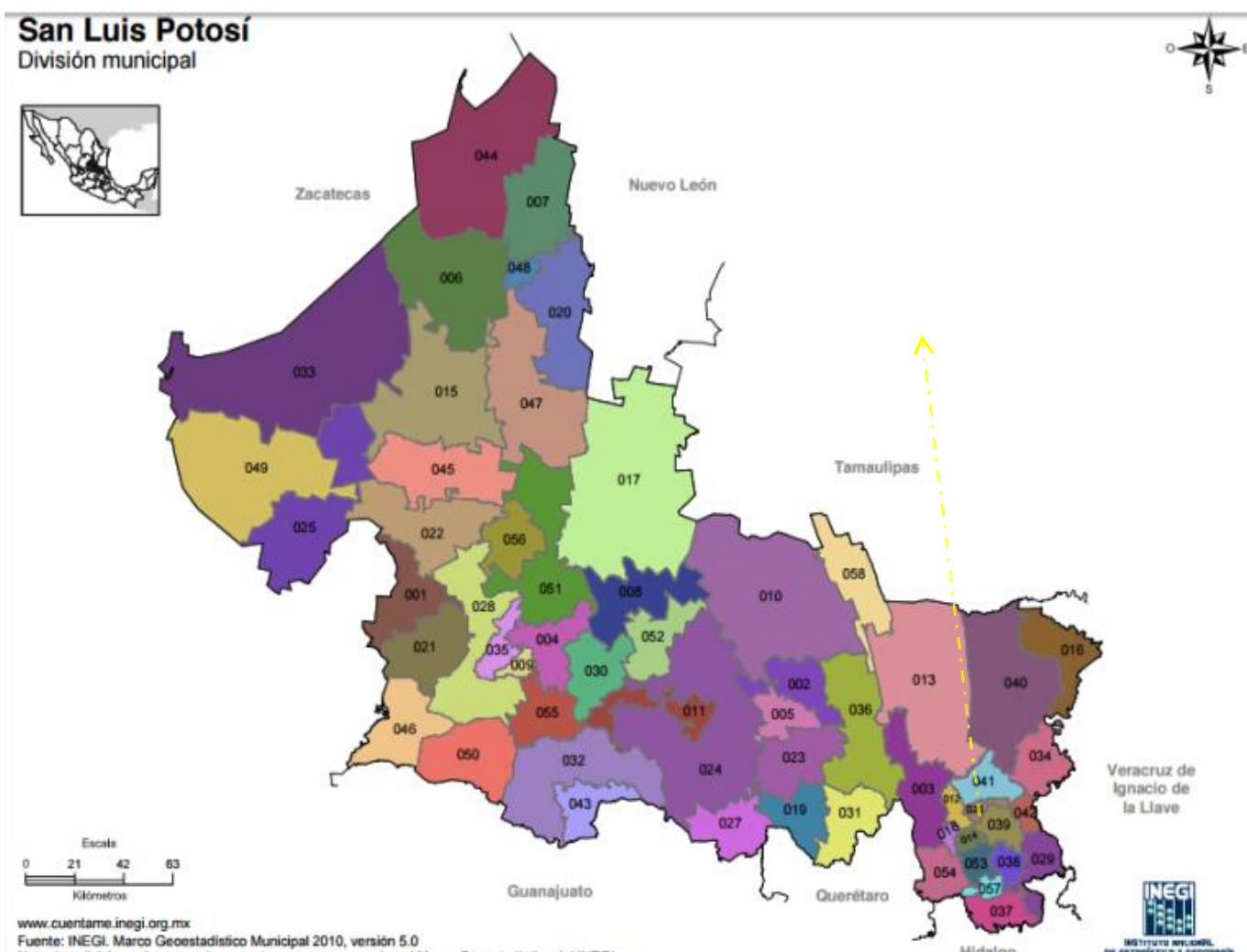
¹¹⁶ La marginación se concibe como un problema estructural de la sociedad, en donde no están presentes ciertas oportunidades para el desarrollo, ni las capacidades para adquirirlas. Si tales oportunidades no se manifiestan directamente, las familias y comunidades que viven en esta situación se encuentran expuestas a ciertos riesgos y vulnerabilidades que les impiden alcanzar determinadas condiciones de vida. Véase índice de marginación por localidad, 2010, http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo01.pdf, consultado 01 de abril de 2017.

¹¹⁷ http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo03.pdf, consultado 01 de abril de 2017.

¹¹⁸ Brechas: “es una medida estadística que muestra la distancia entre las mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Se utiliza para reflejar la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos. Su importancia estriba en comparar cuantitativamente a mujeres y hombres con características similares, como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y balance entre el trabajo doméstico y remunerado, entre otros indicadores que sirven para medir la

presentadas. Las mujeres presentan un mayor rezago en educación y actividades económicas; a esta brecha se puede agregar la marginación en la que viven como pueblo indígena. El municipio de San Antonio, al cual pertenece la comunidad de Tanchahuil, se encuentra localizado en la parte sureste del estado; sus límites son: al norte, Tanlajás, al este, San Vicente Tancuayalab, al sur, Tampamolón Corona, al oeste, Tancanhuitz de Santos.¹¹⁹ Como se menciona en un principio, Tanchahuil está dentro de la región de la Huasteca, por lo tanto, en el siguiente apartado se profundiza en la región y lo que conlleva hablar de territorio.

1 Mapa San Luis Potosí



equidad de género”. UGALDE, Yamileth; RAMÍREZ, M.; LARRALDE, S. *Glosario de género*. Inmujeres, México, 2008, p 25

¹¹⁹ Enciclopedia de los municipios y Delegaciones de México, <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM24sanluispotosi/municipios/24026a.html>, consultada el 20 de octubre de 2016.

1.2.1. La Huasteca, territorio multiétnico

La Huasteca se encuentra ubicada al noroeste de México; los estados que conforman esta región son, el norte de Veracruz, el noreste de Hidalgo, el sureste de los estados de San Luis Potosí y Tamaulipas y en menor medida, los extremos noreste de los estados de Puebla y Querétaro.¹²⁰

Esta región la habita una población multiétnica, compuesta por indígenas Teenek, Náhuas, Tepehuas, Otomíes, Totonacos y Pames. Entre una de sus características principales es su riqueza en recursos naturales. Según Sahagún en Ariel de Vidas, esta región tropical y fértil se llamaba también, en el periodo prehispánico, Tonocaltlapan, que significa el lugar de abastecimiento, de abundancia, o Xochitlapan, lugar de las flores. Sin embargo, sería más probable, que este nombre sea una apócope de Huaxtecapan, lugar de abundancia de huax, un tipo de calabaza y símbolo de la fertilidad¹²¹. Existen otras definiciones como:

A la Huasteca se le conoció con diferentes nombres [...] El más discutido es el de cuexteca o huasteco (que entraña tanto el nombre de la región como el de sus moradores) que se ha explicado de muy diversas maneras: por ser la tierra de los cuextli (ciertos caracoles largos); por haber tenido como líder a Kuextekatl, quien los guio hasta el oriente, o por su territorio donde abundan los árboles de huaxin.¹²² En lo que respecta a la Huasteca Potosina, son veinte los municipios que integran esta región, y son: Aquismón, Axtla, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ébano, El Naranjo, Huehuetlan, Matlapa, **San Antonio**, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamazunchale, Tamuín, Tampacan, Tampamolón, Tancanhuitz, Tanlajás, Tanquián y Xilitla. En estos municipios el grupo indígena predominante con su lengua son los nahuas, le siguen los Teenek y los Pames con un porcentaje minúsculo. El grupo Teenek o huastecos se encuentran principalmente en los municipios de Aquismón, Tanlajás, San Antonio, Tanquián y Ciudad Valles.¹²³

¹²⁰ ARIEL DE VIDAS, Anath en *El Trueno ya no Vive Aquí. Representación de la Marginalidad y Construcción de la Identidad Teenek*, (Huasteca Veracruzana, México), México, CIESAS, COLSAN, CEMCA, IRD, 2003, p23.

¹²¹ *Ibid.*, p.49.

¹²² ROCHA, Claudia, *Tejer el universo, El dhayemlaab, mapa cosmológico del pueblo teenek. Historia de una prenda sagrada*, México, El Colegio de San Luis, tomo 1, 2014, p54.

¹²³ HERNÁNDEZ, Gerardo Alberto, *Tenek Lab Teje. Etnicidad y Transformaciones Agrarias en el Ejido de La Concepción, Tanlajas, San Luis Potosí*, tesis, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2007, p 61.

A partir de los resultados arrojados en el Padrón de Comunidades Indígenas,¹²⁴ se puede apreciar que la representación indígena en San Luis Potosí se caracteriza, en primer término, por su peso demográfico, ya que de cada 100 potosinos 15 son portadores de una cultura indígena.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹²⁵, en el Título Primero en el Artículo 2o. Dice que, la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas. Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

De acuerdo con Ariel de Vidas los periodos colonial y republicano son parteaguas para conocer esta región, ya que por la colonización española de la Huasteca y la introducción de la ganadería bovina y la cultura de la caña de azúcar generaron una reorganización del espacio regional, así como nuevos centros poblacionales, indígenas, españoles y mestizos.

Una de las marcas que dejó en México, el periodo colonial y que sigue asediando cotidianamente a los grupos indígenas es, el embaucamiento continuo de sus tierras y, en consecuencia, las complicaciones para su recuperación. Las tierras indígenas de la Huasteca fueron acaparadas progresivamente por los colonizadores y sus descendientes. Si bien la historia regional está repleta de relatos de apelaciones, luchas y reivindicaciones agrarias por parte de grupos indígenas, a los cuales los despojaron de sus tierras, éstos tuvieron que retirarse hacia lugares que, por lo general, era en altura.

En el caso de los teenek, los territorios indios fueron reducidos, pero supieron recuperar sufridamente sus tierras arrebatadas o constituir nuevos patrimonios agrarios, aprovechando algunas coyunturas que se presentaron a lo largo de los siglos. Las comunidades teenek son, así,

¹²⁴ Padrón de comunidades, [http://sgg.slp.gob.mx/periodicocorr.nsf/698db1bf32772baa062576ac0068e844/a9264a579dc6ab000625785c005c2dd1/\\$FILE/Padron%20de%20Comunidades%20\(03-Abr-2010\).PDF](http://sgg.slp.gob.mx/periodicocorr.nsf/698db1bf32772baa062576ac0068e844/a9264a579dc6ab000625785c005c2dd1/$FILE/Padron%20de%20Comunidades%20(03-Abr-2010).PDF), consultado el 25 de noviembre de 2016.

¹²⁵ Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>, consultada: 08 de mayo de 2016

fruto de esos esfuerzos y constituyen el marco social que ha permitido la preservación de este grupo étnico.¹²⁶

Actualmente la situación del territorio para las comunidades de la Huasteca se está viendo afectada por el acaparamiento de unas cuantas personas como lo comentó una de las madres entrevistadas. La señora Bety, considera que el apoyo de becas, para que estudien sus hijos es muy bueno porque eso les puede dar acceso a otras oportunidades ya que, a consecuencia de que están comprando grandes extensiones de tierra, se están quedando sin tierra para sembrar. “También ahí está un apoyo también muy grande porque, para ellos que se están preparando, pues ojalá Dios mediante puedan tener un trabajo también y no estar como nosotros”.

¿No le gusta estar aquí?: “Si, si nos gusta, pero, pues cada día se va escaseando, *hora* si, para trabajar el terreno y todo eso. Si pues entonces...”

¿Se va escaseando qué, las semilla o...?; “No, no si no que terreno para trabajar pues ya no hay mucho, para trabajar el terreno y cada día pues...pues antes habían, todas las gentes tenían su terreno grandes para trabajar. Pero como le digo a mis hijos, hay caciques que están almacenando terrenos enormes y no lo trabajan. Yo no más veo, veo ranchos enormes que hay, cuando voy a Valles cuando me doy cuenta de que hay ranchos enormes. También un presidente de acá de San Antonio se...se...agarró mucho terreno cuando estuvo de presidente”.

Aunado a esto, se menciona la situación de desventaja en términos de la propiedad sobre la tierra en que las mujeres se encuentran frente a los hombres. En el caso de las doce mujeres entrevistadas solo tres de ellas poseen un título de propiedad a su nombre; en el caso de Carmen y María son viudas con edades de 70 y 60 años, respectivamente; en el caso de Flor es casada y tiene 60 años. Las nueve mujeres restantes mencionaron que donde viven la propiedad está a nombre de la pareja, o es propiedad de los suegros, o bien está en trámite el título de propiedad, sin embargo, no saben si va a estar a su nombre.

En la actualidad, hablar de la Huasteca, Rocha¹²⁷ menciona que, tiene que mencionarse acto seguido el gentilicio del estado correspondiente, para esta investigación sería Huasteca Potosina. Sin embargo, menciona que no se debe a que existan seis huastecas, sino que la región

¹²⁶ ARIEL DE VIDAS, Anath. *El Trueno ya no Vive Aquí. Representación de la Marginalidad y Construcción de la Identidad Teenek, (Huasteca Veracruzana, México)*, México, CIESAS, COLSAN, CEMCA, IRD, 2003. Pp. 37, 38.

¹²⁷ ROCHA, Claudia, *Tejer el universo, El dhayemlaab, mapa cosmológico del pueblo teenek. Historia de una prenda sagrada*, México, El Colegio de San Luis, tomo 1, 2014, p59.

quedó dividida en lo geográfico y lo político de esa forma. La definición y división geopolítica de la región en seis estados elude aspectos históricos, simbólicos y culturales tales como entender el territorio más allá del simple hecho geográfico. Dice que, hablar de un territorio como un lugar meramente geográfico no solo es comprender su espacio físico, también el humano; así como, la correlación y la acción que a lo largo de la historia uno ha ejercido sobre otro.

Si se comprende el concepto de territorio dentro de un marco regional con predominancia indígena, puede significar además el lugar de filiación de una historia cultural o de una tradición. Lo anterior incluye el macroespacio físico-simbólico, en el que cabe lo monumental y en el que se incluyen también muchos otros espacios más pequeños en cuanto a sus dimensiones físicas, entre los que se mencionan, por ejemplo, una ofrenda, la cual bien puede ser otra forma de representar un territorio sagrado.¹²⁸

De acuerdo con lo anterior se puede apreciar que el problema del territorio de las personas indígenas es histórico, solo va cambiando de matices de acuerdo a la época y el contexto. Sin embargo, en estas luchas de territorio, las mujeres son más afectadas que los hombres. Hablar de territorio implica las mujeres y sus cuerpos.

La tierra, la naturaleza, no es el territorio. El territorio es el espacio delimitado, circunscrito y políticamente habitado, administrado. La mujer siempre fue apropiada, violada e inseminada como parte de las campañas de conquista.¹²⁹

Como claro ejemplo están los feminicidios, tema en el que se profundizará en el siguiente apartado; así como las violencias físicas y sexuales ejercidas a algunas de las mujeres entrevistadas que en el segundo capítulo se hablará.

1.2.2. Región de feminicidios

Al revisar información de la Huasteca para esta investigación, se encuentra que, de acuerdo con el Informe Especial sobre la situación del respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres, en

¹²⁸ Ibid., pp. 59,60.

¹²⁹ SEGATO, Rita, La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Buenos Aires, Tinta Limón, 2013, pp. 35,36.

el caso de feminicidios en San Luis Potosí¹³⁰, en la zona centro y Huasteca del estado es donde ocurrieron el mayor número de casos de feminicidios. 22 casos ocurrieron en siete municipios de la zona centro, lo que representa el 56.41%; en lo que respecta a la zona Huasteca, fueron 17 los casos. Los municipios donde ocurrieron fueron: Tamuín, Tamazunchale, Ciudad Valles, Axtla de Terrazas, Coxcatlán, Tamasopo de Escobedo y San Martín Chalchicuautla, estos equivalen al 43.59%. Destacan que, en la información recabada, en las indagatorias penales se advirtió existencia de datos previos de violencia familiar y de género hacia las víctimas de feminicidio. En 18 casos hay evidencia de datos de violencia familiar y, en seis, datos de violencia sexual.¹³¹

Es decir, la región de la Huasteca ocupa el segundo lugar a nivel estatal en feminicidios perpetrados de acuerdo con este informe, el cual define como la violencia más extrema a la que puede ser sujeta una mujer la constituye el feminicidio.

De acuerdo con la antropóloga feminista Marcela Lagarde, feminicidio es:

Conjunto de violaciones a los derechos humanos de las mujeres que contienen los crímenes y las desapariciones de mujeres y que, estos fuesen identificados como crímenes de lesa humanidad. [...] En el feminicidio concurren en tiempo y espacio, daños contra niñas y mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos, -en ocasiones violadores-, y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de algunas de las víctimas. [...] algunos son cometidos por conocidos: parejas, ex parejas parientes, novios, esposos, acompañantes, familiares, visitas, colegas y compañeros de trabajo; también son perpetrados por desconocidos y anónimos, y por grupos mafiosos de delincuentes ligados a modos de vida violentos y criminales. Sin embargo, todos tienen en común que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables.¹³²

¹³⁰ Ver Informe Especial sobre la situación del respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres, en el caso de feminicidios en San Luis Potosí, CEDHSLP, 2015.

¹³¹ El artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) así como el 3, fracción VIII, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, definen la violencia feminicida como “la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres”.

¹³² LAGARDE, Marcela. *Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*, México, UNAM, 2008, pp. 209, 210.

Otra autora que ha realizado importantes aportaciones en el tema de feminicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua, es Rita Segato. Define feminicidio, desde el sentido en que Ciudad Juárez le confiere a esta palabra como: “Es el asesinato de una mujer genérica, de un tipo de mujer, sólo por ser mujer y por pertenecer a este tipo”.¹³³

Esta misma autora considera que la causa de estos feminicidios es, el confinamiento al espacio doméstico a las mujeres, y así como un espacio privado tiene consecuencias terribles en lo que respecta a la violencia que las victimiza.¹³⁴

Partiendo de estos datos estadísticos y los relatos que más adelante se dejan ver, de las mujeres entrevistadas se puede decir que han tenido las condiciones para considerarse candidatas a un feminicidio.

Finalmente se puede decir que el feminicidio también es un crimen con dimensión política, pues no solo es el agresor quien lo perpetra, también es el Estado al favorecer la impunidad.

Sin embargo, los feminicidios no es la única causa de muerte que ha quedado impune por parte del Estado. Otra de las causas de muerte que se relaciona a esta investigación es la mortalidad materna, si bien se da en todo el mundo, los índices más altos se registran en países considerados tercermundistas; en el siguiente apartado se puede mostrar este tema que atañe a las mujeres.

1.2.3. Mortalidad y morbilidad materna

Un tema que está intrínsecamente ligado al tema de maternidad es la mortalidad y morbilidad materna, por tal razón se presentan datos estadísticos que muestran la situación. No obstante, antes de continuar, es pertinente conocer la definición que da la OMS de mortalidad materna. Esta se define como:

“La muerte de las mujeres durante el embarazo o los 42 días posteriores al parto y en lo que respecta a morbilidad materna son las complicaciones o enfermedades que se producen

¹³³ SEGATO, Rita. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires, Tinta Limón, 2013, p. 36.

¹³⁴ SEGATO, Rita, “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”, en BIDASECA, Karina (comps), *Feminismo y Poscolonialidad descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires, Godot, 2011, p. 31.

durante la gestación parto o puerperio que afectan la integridad y la salud de las mujeres muchas veces en forma permanente”.¹³⁵

Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente, sin ser sujeta a la coerción, la discriminación y/o la violencia. Uno de los principales problemas en la maternidad es lo concerniente a la morbilidad y mortalidad de la mujer rural, los patrones evidencian problemas de salud muy diversos que obedecen a distintos factores, algunos de estos problemas son exclusivos por razones fisiológicas, como los ligados al proceso de la reproducción. Adicionalmente, factores sociales actúan exponiendo a la mujer a una mayor propensión a sufrir ciertos padecimientos que propician situaciones de desventaja social en el acceso a los servicios de salud.

Los partos en condiciones de salud precaria o en lugares sin instalaciones sanitarias ni apoyo de matronas o enfermeras constituyen un serio peligro para la vida de la mujer. Se estima que varios millones de mujeres sufren de incapacidades físicas pasajeras o permanentes por no tener acceso a servicios básicos de salud durante el embarazo, el parto, o inmediatamente después de dar a luz.¹³⁶

Una de las fuentes que se revisaron para presentar los datos que se escriben a continuación fue el documento realizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)¹³⁷, Acceso a servicios de salud materna desde una perspectiva de Derechos Humanos; abordan las altas tasas mortalidad y morbilidad maternas evitables, pues informan que esta sigue siendo un problema grave de derechos humanos que afecta dramáticamente a las mujeres en el mundo, en particular las mujeres que han sido históricamente marginadas por motivos de raza, etnia, posición económica y edad, son quienes tienen menos acceso a servicios requeridos de salud materna.¹³⁸

¹³⁵ Acceso a servicios de salud materna desde una perspectiva de derechos humanos, OEA, España, Ser.L/V/II, doc. 69, 2010, P. 7, 8.

¹³⁶ FISCHMAN, Yael. *Mujer, Sexualidad y Trauma: desde emociones, erotismo y problemas médicos, hasta maltrato, violencia sexual y política*. Argentina, Lugar editorial, 2000, p

¹³⁷ Acceso a servicios de salud materna desde una perspectiva de derechos humanos, op. cit., p6.

¹³⁸ Ibid., p. 5.

A su vez la Organización Mundial de la Salud (OMS) dice que “la mortalidad materna es un indicador de la disparidad y desigualdad entre los hombres y las mujeres y su extensión es un signo de la ubicación de la mujer en la sociedad y su acceso a servicios sociales, de salud y nutrición y a oportunidades económicas. En el caso de los hombres, no hay una causa única de muerte y discapacidad cuya magnitud se aproxime a la de los casos de mortalidad y morbilidad materna”.¹³⁹

En este documento se puede apreciar que de acuerdo con la comisión Interamericana de Derechos Humanos, cada año aproximadamente 536000 mujeres mueren en el mundo por complicaciones en el embarazo y el parto, a pesar de éstas en su mayoría son prevenibles y a costos relativamente bajos.¹⁴⁰

Las principales causas de muerte materna en las Américas, además de ser prevenibles y coincidentes, son: preeclampsia, hemorragia y aborto, variando el orden según la razón de mortalidad materna y las coberturas de atención prenatal, parto y prevalencia de uso de anticoncepción.¹⁴¹ Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en sus datos y cifras presentados en su página web¹⁴², “Cada día mueren aproximadamente casi 830 mujeres por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto. Un 99% de la mortalidad materna corresponde a los países en desarrollo. La mortalidad materna es mayor en las zonas rurales y en las comunidades más pobres. En comparación con otras mujeres, las jóvenes adolescentes corren mayor riesgo de complicaciones y muerte a consecuencia del embarazo. La atención especializada antes, durante y después del parto puede salvarles la vida a las embarazadas y a los recién nacidos. La mortalidad materna mundial se ha reducido en alrededor del 44% entre 1990 y 2015. La meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es reducir la razón de mortalidad materna (RMM) mundial a menos de 70 por 100 000 nacidos vivos entre 2016 y 2030.”

A nivel nacional de acuerdo con el boletín publicado por el Observatorio de Mortalidad Materna en México (OMM)¹⁴³, las muertes maternas acumuladas a la semana 52 en el año 2016 fueron 760, en el caso de San Luis Potosí se registraron 12.

¹³⁹ Ibid., p.6.

¹⁴⁰ Ibid., p.7.

¹⁴¹ Loc., cit., P.7.

¹⁴² Página web OMS: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs348/es/>, consultado el 01 de abril de 2017.

¹⁴³ Ibid., consultado el 05 de abril de 2017.

Como se puede apreciar en los datos internacionales, las mujeres de la comunidad de Tanchahuil cumplen con las características de tener un alto riesgo de mortalidad y morbilidad materna si se toma en cuenta que México es un país en desarrollo, están en una zona rural y en alto grado de marginación, además que actualmente se dan embarazos en jóvenes adolescentes.

Finalmente, la salud materna está considerada dentro de los derechos a la salud sexual y reproductiva como un derecho humano, esto es resultado de años de luchas especialmente de feministas, por tal motivo en el siguiente apartado se realiza una reseña histórica de los derechos sexuales y reproductivos.

Como se puede apreciar a partir de los datos mencionados en lo que va de los apartados de este primer capítulo se puede percibir la violencia ejercida en esta región, si bien no solo como grupos indígenas que se relacionan en este espacio, principalmente a las mujeres. Se puede apreciar desde las brechas de género como el analfabetismo, así como en el índice de feminicidios y mortalidad materna. Ante esto cabe la pregunta ¿De dónde surgen esta violencia de género y/o la opresión de las mujeres?, En el siguiente capítulo, marco teórico, se abordan diferentes aportes teóricos que dan posibles respuestas a esta pregunta.

CAPITULO SEGUNDO

LA MATERNIDAD EN LA COMUNIDAD DE TANCHAHUIL

2.1. Introducción

Una vez que se conocen las condiciones en las que las mujeres de la comunidad de Tanchahuil están expuestas; se da paso al segundo capítulo cuyo objetivo es conocer como se representa la maternidad a través de las experiencias narradas por las mujeres, en relación con su pareja, cuerpo y sexualidad.

Para comenzar se presentan las experiencias de las mujeres con el Ch'abix (pedida matrimonial), de quienes la tuvieron, ya que para algunas suele ser el paso a la maternidad, además que se conocen algunos usos y costumbres de los Teenek.

Así mismo, se da a conocer cómo conocieron a su pareja, detalles de la relación como inicio, duración del noviazgo, cómo deciden juntarse o casarse. Cabe mencionar que se va identificando los fundamentos jurídicos, en este caso dentro las leyes nacionales, para identificar violación de los derechos de las mujeres de la comunidad.

Después se rescatan las experiencias de la vida en pareja, desde como se platica el tema de tener familia, y en qué contexto llegan estos a la vida de la pareja. Acto seguido se habla del por qué las mujeres consideran que se debe tener hijos y se da paso a conocer las prácticas de crianza de las madres y cómo participan los padres.

Finalmente se relatan las narraciones enfocándose en lo que atañe a las decisiones de sus cuerpos y quien(es) son las que las toman.

2.2. El Ch'abix

Como preámbulo a la representación de la maternidad de las mujeres de la comunidad de Tanchahuil, se considera oportuno conocer algunos datos históricos de los Teenek, relacionados a los usos y costumbres respecto al matrimonio y así identificar si las madres de esta investigación las llevaron a cabo no y conocer cómo se ha ido modificando.

Dentro de los usos y costumbres de los Teenek, está el ch'abix¹⁴⁴ (Pedida en matrimonio), ya que esta, en algunos casos, es la transición de las mujeres para ser madre; para la mayoría de ellas es el momento que dejan su núcleo familiar, ya sea de manera elegida u obligada como veremos en algunos casos de las mujeres entrevistadas.

Ariel de Vidas comenta que, una de las costumbres que conservan algunos de los Teenek está el matrimonio. Para llegar a este primero se realiza el ch'abix, es decir el pedido en matrimonio. Es la conclusión festiva del acuerdo para el establecimiento de una alianza matrimonial entre dos familias, caracterizada por la economía del don o en términos locales, más concisos y muy explícitos, “un trato”. A partir de que la joven menstrua por vez primera está en condición de las candidatas al matrimonio. Los padres de algún muchacho que esté en edad para casarse, la edad aproximada es a los dieciséis comenzarán a observar sus aptitudes domésticas como, la frecuencia en la que saca agua del pozo, a recoger leña, a barrer el solar. Además de que el hijo puede expresar su interés por una jovencita que le haya visto en el camino, o en la escuela. Los padres del joven indagan sobre la muchacha a través de parientes o allegados y, cuando la decisión es finalmente tomada, visitan a los padres de la muchacha para pedirla oficialmente en matrimonio. Cabe mencionar que a las mujeres Teenek desde su infancia se les empieza a enseñar, ya sea su madre o abuela, todo lo concerniente a las labores domésticas, como lavar los trastes, moler el nixtamal, hacer la comida y preparar el lonche.¹⁴⁵

Ahora que se conoce más a detalle en que consiste el Ch'abix, se da paso a narrar las experiencias de las mujeres de la comunidad de Tanchahuil en lo que se refiere a este aspecto de su vida, previo a esto se presenta cómo conocieron a su pareja, cómo inicia la relación, duración del noviazgo, cómo deciden juntarse o casarse y si se llevó a cabo la tradición de la petición o Ch'abix.

De manera general se tiene que, de las doce (12) madres entrevistadas siete (7) conocen a sus parejas en la comunidad; tres (3) de ellas los conocen en municipios cercanos y dos en otros estados. Cabe mencionar que las que conocen a los padres de sus hijos en otros municipios y estados, se encontraban trabajando como cajeras, meseras, limpieza en hogares, así como el cuidado de niños.

¹⁴⁴ Lengua Teenek.

¹⁴⁵ ARIEL DE VIDAS, Anath. El Trueno ya no Vive Aquí. Representación de la Marginalidad y Construcción de la Identidad Teenek, (Huasteca Veracruzana, México), México, CIESAS, COLSAN, CEMCA, IRD, 2003, p. 138.

Con respecto a la duración de los noviazgos se observa que siete (7) de ellas, tuvieron un noviazgo que duró un lapso de uno a siete años. En lo que respecta a las otras 6 madres, se tiene que la relación de noviazgo de Gloria tuvo una duración de tres meses. En el caso de Dolores su noviazgo duró menos de un año. Juana, se fue a vivir con él, inmediatamente que lo conoció. A Carmen, su padre la cambia por agua ardiente debido a que era alcohólico y ya no tenía dinero para seguir bebiendo. A Edith, el chico la pide a su padre, sin preguntarle a ella si quería casarse, y este acepta el “trato”; es el mismo caso de Flor, su padre solo le avisó que se iba a casar, estas dos últimas no tuvieron una relación previa con sus parejas.

Se puede apreciar que en el caso de las tres últimas no pudieron elegir su pareja, ya que los padres realizaron este trato.

Como se mencionó en la introducción, esta investigación se hace con un enfoque de Derechos Humanos, por lo que se identifica que, de acuerdo con los fundamentos jurídicos, en este caso dentro las leyes nacionales, en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación¹⁴⁶. En el capítulo II Medidas Para la Discriminación, se establece que no se puede “impedir la libre elección de cónyuge o pareja”. Así como en la fracción XII, dice que no se puede “aplicar cualquier tipo de uso o costumbre que atente contra la igualdad, dignidad e integridad humana”, por lo tanto, se identifica la primera violación de los derechos en el caso de estas últimas mujeres.

Respecto a la pedida o Ch’abix, a pesar de ser una costumbre de los Teenek, solamente ocho (8) de las doce (12) experimentaron esta. Para conocer cómo se lleva a cabo esta costumbre se presenta el relato de Ana, desde como conoce a su novio y cómo fue su pedida.

Ana comenta que cuando alguna pareja de novios se quiere casar, ella les dice a sus padres que tiene novio y que él quiere hablar con ellos, así programan la fecha para que vaya el novio con sus padres.

“Se les avisa al papá que ya tiene novio y que ya se quieren juntar o que vivan juntos. Este... le dice a la mamá... no, pues sabes que, ya tengo a mi novio; quiere acercar acá, y es cuando le dice al papá del novio, entonces ya viene a la casa, verdad; el novio y entonces ya le pide la mano, sí”.

¹⁴⁶ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_011216.

Después relato como conoció a su esposo:

“Bueno yo conocí... aquí en la escuela, como antes estaba estudiando también, pues bueno lo veía nada más, pero yo no sabía si me iba hablar, nada. No sabía nada, ya después salí de la escuela, yo salía nada más tantito para venir a la iglesia, ahí me veía y ya me habló. Luego estuve un rato trabajando con una maestra y ya él venía trabajando con una abuela, allá me veía allá, ajá”

Respecto a cómo le dijo o pidió que fueran novios o iniciar una relación, fue de la siguiente manera: “Pues no sé, si...si, pues yo como que no, ya después le dije que sí, mejor”. ¿Cuánto tiempo duraron de novios? “Eh, como tres años. Si pidió, me pidió la mano, pero con un abuelo que ya no vive también y si, fueron ellos. [...] mi papá dijo ya con dos veces, yo para qué voy andar pidiendo más cosas, dice. Dos vueltas para pedir”. Y en la primera vuelta ¿cómo fue?. “Pues ya le hablaron a mis papás que ya andaba de novio conmigo, y ya empezamos ahí y ya él le dijo, él, que le daba miedo si lo regañan con mi papá, él le dijo que no, y no lo regañaron. Él llevó comida, aguardiente de esos buenos, es lo que llevó, de comida enchiladas.”

¿Y por qué tuvo que dar otra vuelta?, dice que su papá dijo que: “Pos dice que...bueno dice bueno, hay gentes que dicen...como papás sufrimos mucho para cuidar un hijo, dice, porque antes no había luz, antes teníamos que comprar petróleo para *alusarnos*, más bien, ocupar uno de esos botes y echarle el petróleo y allí lo alumbramos ya, como quien dice, pero ahora ya no, porque hay luz”. Ah, ¿entonces tuvo que regresar porque ya no había petróleo?, “mmj, sí. Porque hay gentes que le piden hasta cinco veces para ir a pedir una novia, hay personas, no todas. Si, pero en mi casa no, porque bien que sabe mi papá que es huérfano, dónde va a conseguir tantas cosas. Pues ya, ya se quedó él en la casa; y empezó a trabajar, ayudar a mi papá, y así empezó. Si, y como él no tenía casa. Ya después pedimos solar y ya de ahí arreglamos una casa acá luego; y ahora estoy viviendo ahí, llevo como 22 años viviendo en la casa”

A continuación, se presenta un breve resumen de las narraciones de las madres, de como conocieron a sus parejas, cuánto tiempo dura su noviazgo y cómo es la transición al matrimonio o vivir juntos:

Bety: Conoció a su esposo en Tampico, cuando se fue a trabajar, duraron dos años de novios, tenía 19 años. Su pareja la llevó a Tanchahuil con sus papás y él se regresó a Tampico

“Me dejó con la gente Teenek que no entendía nada de lo que hablaban; porque yo, mis papás hablan náhuatl”.

Carmen: Comenta que su papá la cambió por agua ardiente, porque ya no tenía dinero para seguir bebiendo. Esperaron 3 ó 4 años para tener hijos, su primer hijo lo tuvo entre los 16 y 17 años. Se casaron en el registro civil de San Antonio y solo fue su suegra; su papá y mamá no fueron “porque mi papá está bien, como los perros, bien bravo”.

Dolores: Conoce a su esposo en la comunidad. A los 16 años él le empezó a hablar, su noviazgo duró muy poco tiempo, “como yo estaba sola, ya también, yo quería estudiar todavía pero ya no pude”. Ella le dijo a él, que si la quería y tenía buenas intenciones, que hablara con su tío. Se juntó a los 17 años.

Edith: Conoció a su esposo en Acatzen, un barrio cercano a Tanchahuil, trabajando la caña. Comenta que no platicaban, como ahora lo hacen las muchachas y los muchachos. Él fue directo a la casa y ahí hicieron el compromiso y se casaron. Se le preguntó a Edith, si él le había preguntado antes si quería que fuera hablar con sus papás, y comentó que “Pues ni modo que iba a decir (ríe)”. Vivieron un año y medio en unión libre, juntaron dinero y después ya se casaron.

Flor: Conoce a su marido en la comunidad, no hubo noviazgo porque dice que él la fue a pedir directamente con sus papás y después fue la boda por el civil y la iglesia. Comenta que no le gustaba su esposo, pero sus padres le dijeron que ya se podía ir con él. “Pus no me gustaba pues, la mera verdad, pero pus ya, te dicen que te vayas, te tienes que ir”. “**Yo no me quería ir,** pero papá dijo que sí, mamá dijo que sí, que me fuera, ya ni modo, me tuve que ir”.

Gloria: El noviazgo duró tres meses. Después él fue a pedirla con su papá, solo platicaron los papás, no sabe que acuerdos tomaron.

Helena: Conoció a su esposo cuando estaba trabajando de cajera en el municipio de Santos. El noviazgo duró cuatro años de novios y decidieron casarse e hicieron fiesta.

Inés: Lo conoce en el municipio de Santos, estaba trabajando con un profesor. Ambos son de la comunidad de Tanchahuil; y una vez se encontraron en el camino y él le empezó a hablar. Su noviazgo duró 4 años y posteriormente comenzaron a vivir en unión libre hasta la fecha. Su pareja si fue a hablar con el papá de ella; sin embargo, como ya estaba embarazada su papá estaba muy enojado y no se realizó la pedida como se acostumbra. El padre le dijo a su pareja que la tenía que cuidar, porque él no iba hacerlo. Se fueron a la casa de la familia de él.

Juana: La mandaron con su hermano al estado de Durango. Comenta que en su casa no era un hogar muy feliz, “me mandaron con mi hermano, y de allí mi cuñada me maltrató también, y por eso me salí de allí de su casa de ellos, mjm, y ya me puse yo a trabajar, y pus ya, ya no regresé *pa* la casa”. Él era militar y se fueron a vivir juntos en un lapso muy corto “yo no fui novia de él”; como los papás de ella, no estaban en Durango, no hablaron con ellos.

Lupita: Se conocieron en la comunidad, duraron siete años de novios. Trabajaron cinco años en Tampico, ella cuidando a dos niños; decidieron regresar para casarse. Y se realizó la pedida. Comentó que ella no se quería casar, se casó porque la mamá de él estaba molesta con ella porque su hijo ya no regresaría a la comunidad si no se casaba con ella y la amenazaron la suegra y él, ni siquiera eran novios.

María: Es de otra comunidad y cuando salía a pasear lo conoció, ella tenía 14 años; se empezaron a hablar y el noviazgo duró un año. Se realizó la pedida y llevaron pan.

En resumen, se pueden apreciar tres distintos panoramas por los que estas mujeres realizan la transición de hijas de familia a mujeres casadas o unidas. El primero se puede decir que es cuando ellas eligen con quien casarse. El segundo elige con quien casarse, aunque esta es tomada por las situaciones difíciles o de violencia que vivían en la casa de sus padres o familiares y quieren salir de esta, creyendo que su situación cambiaría si se iban de sus casas. El tercer panorama es cuando son los padres son quienes deciden al esposo de sus hijas.

Si bien en este último panorama puede pensarse que, por ser un pueblo indígena, implica hablar de usos y costumbres, es importante visibilizar que estos tienen un enfrentamiento ante la garantía de los DDHH y en este caso a los de la salud sexual y reproductiva. Estos van cambiando con el tiempo por diferentes factores desde las mismas políticas sociales, así como migración, instituciones bancarias, transnacionales como Coca cola, medios de comunicación, etc.

La cultura y su patrimonio, a su vez, son percibidos como una decantación del proceso histórico, sedimento de la experiencia histórica acumulada y en un proceso que no se detiene. El carácter acumulativo de ese sedimento se concretiza en lo que percibimos como usos y costumbres y nociones de apariencia quieta y repetitiva, que el concepto antropológico de cultura captura, estabiliza y postula como su sujeto de observación disciplinar. Sin embargo, todo etnógrafo [...] sabe que esa apariencia de estabilidad no es más que un espejismo, y que usos y costumbres son nada más que historias en proceso. [...]

La costumbre puede ser cambiada [...], pues la permanencia de un pueblo no depende de la repetición de sus prácticas, ni de la movilidad de sus ideas.¹⁴⁷

De acuerdo con lo que comenta Bety, que actualmente, aunque se haga el compromiso, el Ch'ábix, no lo respetan los hombres. “Pero pues ahora ya te prometen que se van a juntar y al rato ya se van con otra”; se puede verificar que estos usos y costumbres se van modificando, sin embargo, se podría decir que estos sirven como pretexto para hacer efectivos los derechos humanos de las mujeres, pues durante las entrevistas cuando se preguntaba por los usos y costumbres que les gustan de su comunidad hacían referencia a festividades como Xantolo o fiestas patronales de la comunidad: “Pues aquí la tradición es, es de, de la semana santa, el año nuevo, que, todos santos, y este, creo que nada más eso”. “Mmm las costumbres, pues ahorita la, que ya viene ahorita la fiesta navideña, el año nuevo, la semana santa, este...el Xantolo todo eso”.

Una vez que se conoce como conocieron a sus parejas y la transición al matrimonio se da a conocer las experiencias con la pareja ya viviendo juntos como esposos o unión libre.

2.3. De las decisiones del padre a las del esposo

Después de conocer cómo conocieron a sus parejas y de qué forma se dio el compromiso de matrimonio, y saber que no todas las mujeres se casaron por decisión propia; se da a conocer la relación con la pareja, ya como matrimonio, cómo llegan los hijos e hijas a la vida de la pareja; cuánto tiempo esperaron para tener hijos, cómo platicaron el tema de tener hijos, quién decidió; así como la reacción de él, al enterarse que será padre.

Ahora bien, se presenta el tiempo transcurrido en el que se embarazan las mujeres. En el caso de ocho de las mujeres, es de un año o menos. Tres de ellas el lapso es de dos a cuatro años, solamente una de ellas pasa un lapso de 10 años, debido a que no podía embarazarse por cuestiones biológicas.

¹⁴⁷ SEGATO, Rita Laura “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”, en Bidaseca Karina y Vazquez Laba Vanesa (comps), *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Ediciones Godot, 2013, pp. 17, 18.

Así mismo solamente Carmen, Dolores, Helena e Inés platicaron con su pareja el tema de los hijos, las demás comentan que “solo pasó”, haciendo alusión que no lo platicaban con sus parejas.

En lo que respecta a quién toma la decisión de tener hijos la respuesta que dieron a esta pregunta de inmediato fue que no platicaron el tema de los hijos, sin embargo, en el transcurso de las entrevistas se evidencia que quienes tomaron la decisión, en la mayoría de los casos, fueron sus parejas. Como se muestra a continuación se da cuenta de lo que dicen las mujeres, en el apartado que correspondo al ámbito personal se describirá más a detalle las razones de las parejas para tomar esta decisión.

Ana: “Pues ya como...este como... él dijo que quería ya un bebé y ya. Pues ni modo, qué voy a decir, (risa) mmj, sí”.

Bety: Comenta que no esperaron ni un año, no platicaron el tema de tener hijos.

Carmen: Tardaron entre 3 ó 4 años, ya que ella era su segunda mujer, del primer matrimonio ya tenía hijos. Entre los dos decidieron esperarse.

Dolores: Dice que no esperaron mucho para tener hijos, “mmm...casi no duramos nada, luego luego yo me quedé embarazada”

Flor: Después de casarse esperaron un año para tener a su primer hijo. No platicaron el tema de los hijos. A la pregunta de quién decidió tener hijos responde “pues...quién sabe, porque yo no sabía nada de hijos. Solo pasó el caso de que uno, pues se juntó y se casó”.

Gloria: Esperaron un año, “Pues así nomás no sabía si iba a tener hijos o no, así nomás”. Solo pasó el tener hijos (as).

Helena: Esperaron como tres años para tener hijos. “Mmm...pues...bueno pues yo antes decía que nunca me iba a juntar porque para mí no era eso, pues ya después pensamos y ya planeamos eso, mjm”. Platicaron que “De pues...bueno nosotros como pareja sabemos que los niños después es mucha responsabilidad, de que ellos cuando están chiquillos necesitan así, que ropa y cuando están grandes igual”

Inés: Se juntaron porque ya estaba embarazada, si platicaron el tema de los hijos.

Juana: A los tres meses de irse a vivir juntos quedó embarazada. Lo que respondió a que si lo platicaron fue “: pus... no, pus como él no asistía en la casa, él era militar, él no asistía, él nada más, rentábamos y él de entrada por salida, nunca estuvo en la casa”.

Lola: Esperaron tres meses “no, no, no, no platicamos nada de tema de hijos, no, a veces que quedaba yo embarazada, aunque está chiquito el otro, pero yo tengo que cargar”.

María: Esperaron un año para tener hijos. Cuando se le pregunto si lo platicaron respondió “a lo mejor no (ríe)”, ¿y quién decidió tener los hijos? “pues, mi esposo”

A través de estas narraciones se puede observar como algunas mujeres, pasan de que sus padres decidan sobre sus cuerpos, como se puede ver en el apartado anterior que deciden con quien se casaran, a que decidan sus parejas sobre sus cuerpos, en este caso, cuando tener hijos.

En este apartado se habla de lo concerniente a la pareja y a la formación de la familia, por tal motivo se mencionan algunas leyes que protegen esta institución y lo relacionada a esta. En la Constitución mexicana en su artículo 4o. dice que “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”. Además de que “toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud”.¹⁴⁸

En la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación¹⁴⁹, en su capítulo VI, establece que no se puede negar o limitar información sobre derechos sexuales y reproductivos o impedir el libre ejercicio de la determinación del número y espaciamiento de los hijos e hijas.

Se puede apreciar que ante las narraciones y lo que dicen las leyes anteriormente expuestas, las cuales protegen a las mujeres en lo que respecta a la familia se puede apreciar que no hay una congruencia entre la vida real de las mujeres y estas leyes, no hay igualdad en la toma de decisiones sobre el número de hijos, esparcimiento y mucho menos a elegir sobre sus cuerpos.

La ley en los estados modernos los declara “iguales” aunque todas las prácticas y los hábitos cognitivos más profundos indiquen lo contrario.¹⁵⁰

Como menciona Rubin y su forma de analizar la opresión de las mujeres, en su sistema “sexo/género”, el cual es “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la

¹⁴⁸ Artículo 4°, Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>, consultada: 08 de mayo de 2016.

¹⁴⁹ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_011216.pdf.

¹⁵⁰ SEGATO, Rita Laura, *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*, Departamento de Antropología, Universidade de Brasília, 2003, p 257.

sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.”¹⁵¹

Ya que se conoce cómo las mujeres llegan a ser madres, se procede a conocer por qué se debe ser madre.

2.4. Sino quién me va a cuidar cuando este grande

De acuerdo con el apartado anterior se pudo conocer como han vivido y quién toma la decisión de tener hijos, ahora bien para representar la maternidad de las mujeres de la comunidad de Tanchahuil, con relación a su cuerpo, a continuación, se da paso a presentar los aspectos personales; los cuales incluyen por qué tienen hijos cómo se dan cuenta que estaban embarazadas, qué sintieron al enterarse, así como si alguna vez utilizaron algún método de planificación familiar y si quieren tener más hijos.

Al cuerpo de las mujeres se le atribuye la función principal de reproducción, es decir el ser madres, el cuidado a los demás, “a las mujeres se les identifica con el hecho de dar vida [...] y no con el de quitarla”.¹⁵²

Dentro de las preguntas realizadas está, por qué quiso tener hijos, a lo que respondieron lo siguiente:

Ana: “Pues es lo que a veces me pregunto, porque...bueno, a veces de repente pienso por qué me casé, a veces no tenemos nada que comer, a veces se acaba, a veces jugando dice mi esposo...pues por qué no estudiaste, dice, si hubieras estudiado hay estarías de licenciada”. Se repitió la pregunta “Ah, este, pos...la emoción, si”

Carmen: “Pos, como ya, ya, todavía no quiere tener hijos, ya después como ya tiene años se casaron, entonces ya tenemos. Pos, como así es, así es las gentes todos, ya cuando casan, pos ya tenemos... orita ya, hay muchas, muchas personas que no está casados y ya tienen sus hijos, ya tienen sus hijos, y no está casado, no tienen hombre, no tiene nada, pero ya tiene sus hijos las muchachas”

¹⁵¹ RUBIN, Gayle. El tráfico de mujeres, notas sobre la “economía política” del sexo, Revista Nueva Antropología, noviembre, año/vol. VIII, núm.030 Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México, pp 95-145, p4.

¹⁵² RAYAS VELASCO, Lucía, *Armadas un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*. El Colegio de México, México, 2009, p 28

Dolores: “Este, yo, yo desde, yo ya quería embarazarme. Yo me quería embarazar ya, porque ya me quería salir de ahí con mi tío. Mis primos, ellos querían así, aprovecharse de mí (abusar sexualmente). Mi tío igual, también; yo decía en mi mente, si un muchacho me habla mejor me voy, me voy con él, o no sé, me entraban muchas cosas en la mente.

Edith: “pus yo por la, bueno, para mí, yo quería tener hijos para poder platicar, a desquitar el sueño, para mí es un juego mis niños, quiero jugar con mis niños (ríe), sí, platicar, mira ahí está un niño, pues puedes platicar, ya no te quedas solo, si uno sale ya no te quedas solo, ya tienes con quien platicar”.

Flor: “Pues, es como te vuelvo a decir, yo no pensé de que, pues tener hijos es, ora si, doloroso, o es trabajo, o es que voy a mantener, o es, que va a querer casa, o va a querer terreno, ni nada lo pensé, no pensé. Hace poco que pensé que si los hijos que aventé en el mundo, sí tenía esa necesidad de casa, de terreno y donde vivir, y que yo tenga dinero para dárselo, parar una casa, para iniciar una casa, ora sí. Eso nunca pensé, hasta hace poco que ya me están diciendo, mamá, ¿Dónde voy a parar mi casa? ¿Pos dónde?, no tengo, sí, pero pus, acomodando bien, bien, le digo, en un jarrito cabemos todo, le digo. Ahorita tengo allí, allí es un muchacho, allí es otro, allí en el otro solar va a caber como dos hijos, pues yo digo que sí tengo dónde colocarlos, mjm. Pues ahí chiquito, pero sí. Otro, le digo, la niña lo vo’a dejar arriba de la azotea, le digo, ahí te vas a quedar, le digo, sí pus...”

Gloria: “Porque así nomás. Nomás así de...gueno, de juntar nomás los dos, si se mueren tu esposo o tú van a morir tú esposo, quién te va a cuidar después. Por eso deben de tener hijo para cuidarlo. Si yo me quedo solo y no está mi hijo ¿quién me van a cuidar? Por eso den tener hijos todos, no van a decir que van a juntar así y no van a tener hijos; van a ser abuelos y abuelas y así nomás ¿Quién te van a cuidar?, si se enferma, ajá. Y así cuando tiene hijos y aunque no esté aquí está por otro, como también van a casar los van a regresar sí y ya no van a venir, si no tiene hijos ¿quién va a venir?, ¿no van a venir nadie? Aunque está cerquita, pero como así nomás son vecinas no van a venir, algunos sí pero unos no y no van a venir todos los días; nomás se van a venir una vez y que tal si ya no viene a visitar, ¿quién te va a cuidar?”.

Helena: “Pues porque, yo sé que con el paso del tiempo me voy hacer viejita y voy a necesitar de mis hijos”.

Inés: “pues se supone que por eso se junta el matrimonio, para tener familia en primer lugar”.

Juana: “Pus, mm... pues yo no dije si yo no quería tener hijos, también no dije si quería tener hijos, ajá, nomás que si ya nacía pus tengo que estar responsable a, a ello, atenderlos, todo, y sí lo atendí, es lo, lo mejor para mí, porque sí lo atendí, hasta ahorita”.

Lola: “Porque... ¿por qué quise? (ríe)... pues nomás, porque se siente uno feliz cuando tiene sus hijos”. Sin embargo, en esta respuesta no dice que su esposo fue quien decidió que se embarazara.

“Para no estar sola cuando ya estoy viejita, *entons*, si no tengo hijo entonces me voy a quedar sola”

A la delegada se le preguntó que ella porqué creía que tenían hijos(as) en la comunidad y respondió “porque hay unos que sí quieren tener hijos, y hay otros que no quieren tener hijos, pero ya queda embarazada, pus ya qué le hace”.

Se puede decir, tomando en cuenta las respuestas que la razón principal por la que quieren tener hijos es para tener quien las ayude y apoye cuando estén en edad adulta. Además de considerarlo un hecho inherente a su sexo.

A pesar de que algunas mujeres quieren tener hijos para que tengan quien las cuide cuando estén grandes se puede apreciar que en el caso de las mujeres que son mayores y por tanto sus hijos adultos, no se ve cumplido este deseo ya que algunos o todos sus hijos se van a vivir a otras partes y ellas se quedan solas o tienen que ver como le hacen para darles un espacio en su terreno o un terreno para sus hijas(os) y sus respectivas familias como se muestra a continuación:

En el caso de Carmen ella vive sola a pesar de haber tenido diez hijos.

En el caso de Flor comenta que:” Hace poco que pensé que si los hijos que aventé en el mundo, sí tenía esa necesidad de casa, de terreno y donde vivir, y que yo tenga dinero para dárselo, parar una casa, para iniciar una casa, ora sí. Eso nunca pensé, hasta hace poco que ya me están diciendo, mamá, ¿Dónde voy a parar mi casa? ¿Pos dónde?, no tengo, sí, pero pus, acomodando bien, bien, le digo, en un jarrito cabemos todo, le digo. Ahorita tengo allí, allí es un muchacho, allí es otro, allí en el otro solar va a caber como dos hijos, pues yo digo que sí tengo dónde colocarlos, mjm. Pues ahí chiquito, pero sí. Otro, le digo, la niña lo vo’ a dejar arriba de la azotea, le digo, ahí te vas a quedar, le digo, sí pus...”

La manera en que se enteran de que están embarazadas es por la amenorrea

Ana: La manera en que supo que estaban embarazadas fue porque se suspendió su menstruación, por lo que acudió a la clínica y aquí la mandan a realizar un estudio, siente alegría al enterarse porque “Alegría, sí. Porque sabiendo... bueno sé que también mi esposo siempre me ha querido, sí. Siempre me ha querido y como me busca que comer”. También comenta que ya no quiere tener más hijos, se quiere quedar con los tres que tiene porque sufre mucho para dar a luz, cuando está embarazada le duele mucho el cuerpo y muy apenas puede caminar. No utiliza algún método de planificación familiar “porque la misma cosa, yo no quiero ocupar cosas de esos aparatos que ocupan, porque este hay comentarios también que se enferman los señores, se ocupan. Si por eso casi no quiero tener eso”, comenta que lo decidió con su pareja.

Bety: Comenta que cuando sabía que estaba embarazada al mismo tiempo sentía alegría y tristeza por lo que le decía su esposo

“Porque yo le preguntaba este... muchas veces, cómo te digo que no estuvo aquí, venía (de vez en cuando), entonces le preguntaba... de... de por qué me embarazaba, entonces me decía: para que no te vayas con otro hombre. Es lo que me decía. Le digo yo que... no porque una esté embarazada no puede irse con otro hombre... si no que... uno como mujer debe de... debe tener dignidad, no porque esté embarazada, tengo años desde que me dejó, que se fue, yo con mis hijos pequeños y no he buscado otro hombre... estoy con mis hijos”.

A través de esta narración se puede dar cuenta que la decisión de los embarazos la tenía el marido. Comentaba que ella ya no quería tener más hijos, solo hubiera querido tener uno o dos, aunque dice que cuidó a todos los que Dios le dio. No utilizó algún método de planificación familiar porque su esposo no lo permitía, además de no decirle nada cuando ella le decía que estaba embarazada.

En el caso de Carmen, se dio cuenta cuando dejó de bajarle la regla y comenta que como al segundo mes sentía que se movía allá adentro. No sintió nada, siguió realizando sus actividades cotidianas como ir al monte. Cuando le comentó a su esposo que estaba embarazada la llevó con el curandero para que la revisara. Se cuidaba para no tener hijos dice de manera natural, contaba cuando le iba a bajar la regla.

Dolores: “Pues al principio dije yo, cómo le voy a hacer, a quién le voy a decir, a lo mejor me van a regañar, pero ya después ya, ya lo dije, ya ni modo, ya está, ya qué”, dijo que esto sentía porque aún no estaba casada. Comenta que nunca utilizó un método de planificación familiar.

Edith: “Pues para mí, no pensé nada, yo estaba contenta. Yo sentía que voy a ser mamá, y ya (ríe)”. No utiliza ningún método de planificación familiar, dice que no tiene pensado tener otro hijo pero si viene otro lo va a cuidar.

Flor: “pues no pensé nada, absolutamente nada, hasta hoy en día, pienso, que no pensé en la muerte, ajá, no pensé nada, nada”.

Gloria: Al igual que las otras señoras se da cuenta que está embarazada al tener retraso en su regla. Comenta que no sintió nada al darse cuenta. No sabe si quiere tener más hijos y si utiliza método de planificación familiar, lo decidió con su esposo.

Helena: Se entera de su embarazo al no bajarle su periodo, comenta que sintió alegría, pero a la vez mucha responsabilidad. No quiere tener más hijos por el momento, sin embargo, no utiliza algún método de planificación familiar.

Inés: Supo que estaba embarazada porque “la regla ya no te viene”. Dice que no sintió nada, dice “Pues nada, qué iba a pensar (Ríe)”. Durante quince años utilizó método de planificación familiar, hasta que se enfermó su esposo de diabetes.

Juana: Dice que se dio cuenta “pus cuando ya no me venía”, se enfermaba, tenía asco; siempre se ponía mal. Lo que pensó al enterarse de su embarazo fue “pos ni modo, pos ya me quedé embarazada”. Comenta que en dos ocasiones le pusieron el Dispositivo Intrauterino (DIU) pero tenía mucho sangrado, a partir de ahí se enfermó bastante; y en cuanto se lo quitaron en un hospital particular ya no tuvo ningún problema.

Lola: Dice que supo que estaba embarazada cuando dejó de menstruar. No recuerda haber sentido algo cuando se enteró. Comenta que no utiliza métodos de planificación familiar porque le da miedo, ha escuchado que se enferma quien los utiliza, además de que su esposo no quería.

Las mujeres entrevistadas se dan cuenta de que están embarazadas por retraso de su periodo menstrual o bien por síntomas propios del embarazo. Se puede observar a través de sus narraciones que las principales preocupaciones son el aspecto económico además de mostrar indiferencia al saber la noticia. También es importante rescatar que las mujeres que han utilizado algún método de planificación familiar DIU, lo han dejado de utilizar por ser doloroso y molesto para ellas. Cabe la pena preguntarse si el servicio de salud está enterado de esta situación y de ser así porqué sigue recomendando este método y no uno más amigable con los cuerpos de las mujeres o la revisión de los materiales de estos. Otro aspecto que se rescata es que las parejas no permiten que las mujeres utilicen métodos de planificación familiar.

Es preocupante el peso de la ideología católica en el tejido cultural, influye en el entramado ideológico de los comportamientos reproductivos y en las respuestas políticas, tanto ciudadanas como gubernamentales. Es difícil sustituirlas y adoptar nuevas, pues el proceso de desidentificación con el culpígeno discurso católico no es fácil.¹⁵³

En la entrevista realizada al Enlace PP se le pregunta qué considera que es la maternidad en las mujeres o qué representa la maternidad, a lo cual respondió que “la maternidad...no, no sé”, ¿Qué simboliza o qué significa? “Mmm...No, no le sabré...”

Promotora: ¿Qué crees, o qué representa la maternidad en las mujeres?, “¿Para las mujeres indígenas qué representa la maternidad?, pues, en lo personal, para mí pues es bonito, pero para las mujeres no podría decir, porque pus le digo que cada año tienen sus hijos, entonces como que, pues ya lo ven como algo normal, yo me imagino”. ¿Tú crees que para las mujeres es una ilusión tener hijos, o más que nada una obligación?, “obligación”, ¿Por qué? “porque me doy cuenta que en las comunidades dicen, las mujeres están hechas para eso, para ser mamás. Por eso hay unas que ya ni estudian, porque, ¿para qué estudias si tú vas a ser mamá? ¡Vas a ser ama de casa!

Abogada: ¿En tu experiencia que has tenido con las mujeres, para ellas qué representa la maternidad?, “la maternidad, para un número, una bendición, para otro número puede ser una carga, para la juventud puede ser un “ya metí la pata”, ya la regué, una, por decir, algo que no, o sea, que para empezar no lo planean, inconscientemente, este, actúan, pero no fijan más allá de las consecuencias, y he aquí los abortos, eh, el abandono a los hijos, porque no toman consciencia, para empezar. Pero sí, para una parte puede ser algo bonito, para una parte no tanto, y para otra un error”. Aquí en las comunidades que han atendido, la maternidad, ¿creen que ha sido obligación o una elección?, “pues, como le digo, yo tengo poco, pero a lo que veo y he, como soy de comunidad, he visto, este, para unos sí puede ser una, algo que sí planean, que quisieron, y para otras pudo haber sido una obligación, más que nada dejándose influenciar por el marido, porque pues, yo quiero un hijo, o quiero esta cierta cantidad de hijos”. ¿De un 100%

¹⁵³ LAMAS, Marta, *Encuentros y desencuentros en la salud reproductiva, políticas públicas, marcos normativos y actores sociales*, México, El Colegio De México, 2001, p183-184.

cuántas eligen y cuántas son obligadas?, “pues, yo digo, pienso, más que ver a un análisis de algo clínico, del sector salud, pues yo pienso que como un 75% fue, este, elegido, y ya el resto, una, han abusado, ajá”.

DIF: Si me pudieran responder las dos, cada una. Qué consideran que la maternidad es para las mujeres, es obligatorio, es una elección. Primero responde la presidenta “la maternidad, pues no sé, es un, es un gusto, es algo, hay no sé, no sé describirlo (ríe)”. La abogada DIF comenta que “pues yo digo que es una elección, o sea, ellas deciden, deciden, este, pues por su familia, cuántos hijos van a tener. Claro, eso no quiere decir que no haya casos en los que hay mujeres que sí son, son este, pues obligadas, o a lo mejor no obligadas, pero sí viven un tipo de violencia psicológica, no, o sea, eso no se descarta aquí en el municipio, o sea, y eso yo creo que aquí, o donde usted quiera, pues sí existe, vea, pero, pues, por lo menos aquí en el municipio ese tipo de problemas no se ve tanto.

Otra pregunta que se realizó es ¿cómo ha sido ser mamá? A lo que respondieron:

Ana: “Este, feliz. Sí, cuando llegan; más cuando vienen de vacaciones. [...] Como mamá se siente feo que un hijo que ya se va, pero ya pasando tres días lo pasa y uno va pensando, va a la escuela es por su bien para ellos, y ya como se le olvida ya”.

Bety: “Pues a mí...bien, hay momentos de alegría, de tristeza cuando se enferman los hijos. Me ha tocado verlos a mis hijos bien graves a punto de morir, tuve un hijo que se me estaba muriendo, lo llevamos a bautizar y yo le puse el nombre de Inocente, porque ya no vi esperanzas en él de que iba a librar y ni me había gustado el nombre, nada más le puse Inocente, cuando me pregunta el padre cómo le va a poner... ya se le quedó su nombre Inocente, porque si se hubiera muerto, pues era un niño inocente que todavía no tenía nada de pecados como nosotros”.

Dolores: “mm... bonito. Difícil también, porque ahorita pues estamos viendo pues los hijos necesitan muchas cosas, bastante”

Edith: “Bueno, para mí no me hizo difícil, yo en mi manera no me hizo difícil, yo creo que ya tuve experiencia con mis hermanos, eso es lo que yo pensaba, porque hay, bueno, unos dicen que es muy difícil de ser mamá la primera vez, pero yo no sentí nada, yo no sentí nada, de cambiar a mis hijos *nadien* me ayudó, desde que lo recibí al hospital, yo lo estuve cambiando, lo estuve bañando, hasta orita”.

Flor: “Pues la mera verdad es muy preocupante, porque yo nada más, el señor que estuvo conmigo, pues se encontró otra y se fue, y me dejó nada más a sus muchachos, y yo he batallado mucho para darle estudio, hacerlo crecer, una enfermedades y todo, ahora que me (palabra confusa) dos muchachos que quieren estudiar, [...] es mucho dinero para ellos, entonces a veces yo, gracias a PROSPERA, me ha ayudado mucho PROSPERA [...] porque todo lo que llega para ellos y mí, y alimentación, casi no lo ocupamos para alimentación, lo ocupo para ellos, en su utensilio de, de, de, de sus materiales pues que les piden, ajá”.

Gloria: “No, muy difícil no. Ya, ya como él (inaudible) no es muy difícil, pero yo si veo que hay que, que hacer todo”

Helena: “Mmm pues me considero tal vez regular. Porque todavía me falta por educarlos. Mmm...quien sabe (ríe), pos bonito”.

Inés: “pues bonito, porque pus tiene uno que instruirlos, decirle, pues esto no es así, esto tienes que hacerlo así, y pues ya, ya educa uno sus hijos”

“Bueno, un poquito más es difícil. Sí, pero ni modo, así es. Porque de mamá, ahí vas a cuidar tu bebé, tú lo vas a cargar, y luego vas a hacer de comer, luego tienes que ir a ver el viejo adonde anda trabajando, tienes que ir, llevar lonche, y ahí vas, mjm”

La situación más complicada para las mujeres durante su maternidad es la económica, a través de sus narraciones se aprecia las distintas actividades que tienen que realizar para cubrir los gastos en especial lo que se refiere a los estudios.

Se consideran felices de ser madres, si bien en algunas no ha sido complicado debido a que ya realizaba estas prácticas de cuidado con sus hermanos menores.

Una pregunta exploratoria sobre la romántica idea de la maternidad, se realiza la pregunta si alguna vez ha pensado qué haría si no tuviera hijos, a lo que respondieron:

Ana: “Pos voy a estar triste, sin hijos con quién voy a platicar. Así teniendo hijos salgo a las reuniones, a los trabajos a los talleres”.

Bety: “Nunca lo he pensado”

Dolores: “Si no tuviera hijos yo creo que ¿pues, pues le echaría ganas más que nada. Mmm...trabajando”.

Edith: “bueno, si yo no tuviera hijos pus... yo no, yo de, antes yo no pensaba nada, yo nomás pensaba trabajar, cuidar la casa, si yo quisiera trabajar en el monte pues puedo trabajar,

mientras no tengo hijos pus con quién, qué voy a hacer, pero yo no pienso nada, nada, nada, no pensé nada, ni llegó nada en mi mente, ni nada, yo nomás estaba así nomás, esperando nomás.

Flor: “mm... no. No, pues siempre dije que algún día tenía que tener mi hijo, sí, pero no esa cantidad, ora ya lo pasé (ríen)

Helena: “Mmm...pos...ay no sé (ríe), porque pues si, como ya no estudié, pos dije si sigo trabajando algún día me voy hacer viejita y pos voy a necesitar de los cuidados de alguien”

Juana: “No, no pensé de no tener hijos”

Qué aconsejan a sus hijos:

Ana: Pos yo le diría que también este, yo le digo, siempre le hemos echado ganas yo no le he fallado ni en las reuniones, ahora si échenle ganas, cooperaciones nos piden, hay vamos, si todo, no quedamos mal.

Bety: “Pues que sean ora si...buenas personas...responsables...eh...que se lleven bien con la gente, que tengan...que vivan bien, aunque sea en la pobreza pero que sean respetuosos... Siempre les digo que...siempre lo que platico con ellos historias, de las escuelas de como estudiamos nosotros de que teníamos que caminar cuatro horas de camino para la escuela, este... yo les digo...están ustedes aquí cerquita de la escuela, aprovechen, aquel tiempo no había apoyo y pues ahorita hay apoyo para que estudien. Y me da tristeza también de que mi hijo José ya no siguió estudiando (inaudible) se fue a trabajar, yo le dije que si se iba a trabajar a lo mejor iba a dejar la escuela y lo hizo...Mi hija también estaba estudiando y cuando ella se embarazo también, se embarazó y dejó su escuela por un año y cuando fue a...(inaudible) perdió la beca de CONAFE y ya no pudo seguir estudiando y ora le digo...yo te lo dije muchas veces...este, de que te cuidaras, pero como pidió receso de sus becas, se le venció antes de abril para mayo se le vencía para mayo fue y ya no había, se le acabo. Son las cosas tristes, hay cosas alegres cuando ellos están bien, cuando se sacan un diez, cuando ellos saben bien aprovechamiento, es una alegría para nosotros”

Dolores: “mm. pues este, pues que le echen ganas, que ya no sufran lo que yo sufrí, yo siempre les digo que no están solos, ustedes nos tienen a nosotros y siempre les aconsejo cómo deben de portarse, yo le digo, yo le digo, mi mayor deseo, mi felicidad es que ustedes se porten bien y que me hagan caso”.

Flor: “pues yo le digo a mi muchacha que tengo, ya tiene, ahorita ya va para 22 años, este, siempre le he dicho, pues el *matrimonio* es muy bonito, no le digo que no, pero, le digo, debe de

pensar mucho, le digo, porque ya de una vez casada, le digo, allí ya no vas a estar, ora sí, sin nada, te tienes que tomar medicamento para no llenarte de hijos, le digo, y hay veces hace mal esa medicina. Yo por mi parte, le digo, yo quisiera que tú te aguantarías un tiempcito soltera, le digo, para que pienses bien antes de que te cases, de perdido unos, bueno, yo digo unos 25 años, 26 años le digo, no pasa nada, le digo, te puedes aguantar, tanto como hombre, tanto como mujer, le digo. Pus eso ha sido mi consejo breve, y gracias, me imagino eso, o quién sabe, o su decisión de ellos, tengo 5 sin casarse, y el más chico tiene 19, el más grande tiene 25, solteros, y esos son los que están aquí conmigo. Sí, también el casado, pero te digo, ya vive aparte, sí, ajá”

Gloria: “No pues...yo sí, siempre me dicen, mi hija que tiene que casarse más como unos 17 ó 19 años, porque yo casé a los 16 años y todavía no puede hacer muchas cosas como lo hacen los grandes, como dicen que hay que casarse como si ya puede hacer todo ya se puede casar, si no, se va a enojar su nuera. Por eso dicen, como antes uuu, mi suegra tiene que levantar a las 3 de la mañana a moler el nixtamal en el metate, ya ahora ya no. Ya no, como antes yo me junté (inaudible) hay algunos que no se levantan, así como hay que levantar tempranito, se levantan como a los 2, 10, mjm; por eso yo cuando me casé hay que levantar a las tres de la mañana y a las siete ya tiene que llevar lonche que van de la molienda, mjm.

Helena: “Pos de que, ahorita se tienen que portar bien, hacer la tarea, su responsabilidad, sus responsabilidad como niños y el respeto hacia los demás”

Inés: “bueno, pues, este, que ya no vivan como nosotros los vivimos, porque pues este, como le digo, nosotros, yo no tuve, este, un, un hogar que digamos muy feliz. Y como le digo, yo quiero lo mejor para ellos, no quiero que vivan como yo ya lo viví”

Juana: “pus yo les digo que se porten bien, por eso te estoy enseñando el buen camino, le digo, lean la palabra de Dios, es lo que yo les digo, otra cosa, no vean el otro camino, le digo”.

Lola: “a estudiar, y cómo va a cuidar a su esposo, si llega a tener esposa, eso es lo que yo le digo”

Sí, las mujeres son esclavas de la maternidad. La maternidad es una cárcel. El padre es libre, pero la madre no. Las mujeres sacrifican sus vidas y su libertad por sus hijos.¹⁵⁴

¹⁵⁴

<http://www.lavanguardia.com/lacontra/20170324/421132613173/las-mujeres-son-esclavas-de-la-maternidad.html>

2.5. Prácticas de crianza

Como se mencionó en un inicio, en el concepto de maternidad va la idea de dedicación y responsabilidad para con los hijos, a esto Gilligan habla de la ética del cuidado. La define como relaciones intersubjetivas que se sustentan en la condición femenina de entrega. En ellas, debe reflejarse la responsabilidad moral hacia el prójimo y mantener una actitud de implicación, interés, atención y adaptación a la necesidad de los demás, hasta el punto de borrar las necesidades y los sentimientos de la mujer si es necesario.¹⁵⁵

La relación entre economía y mujer ha sido abordada usualmente desde la política pública en temas asociados a la pobreza y la demografía. Es en el año 2010 cuando, gracias a los movimientos feministas, los gobiernos toman en cuenta el reconocimiento del cuidado como un aspecto principal de la economía y un derecho universal. La contribución de las mujeres a la economía y la necesidad de que el trabajo doméstico no remunerado y las tareas de cuidado se entiendan y traten como asuntos públicos, de responsabilidad compartida entre las esferas del estado, el sector privado y la sociedad civil. Para el logro de esta plantean “el desarrollo y el fortalecimiento del derecho del cuidado para todas las personas y como una prestación compartida entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y los hogares, así como entre hombres y mujeres.”¹⁵⁶

Ahora bien, la pregunta que se formulan las feministas descoloniales es cómo abordar políticas universales profundamente situadas. Tomando en cuenta a Chakrabarty en Quiroga:

Lo que se llama “ignorancia asimétrica” como mecanismo de poder que garantiza que el pensamiento producido por los llamados eufemísticamente países en desarrollo siempre estén obligados a dar cuenta de un conocimiento erudito de las producciones desarrolladas en Europa y en Estados Unidos, mientras que los estudios producidos en estos países no tienen ningún sentido de reciprocidad intelectual, sin que esto deslegitime sus planteamientos.¹⁵⁷

¹⁵⁵ GILLIGAN, Carol, en DONATH, Orna, *Madres arrepentidas: Una mirada radical a la maternidad y sus falacias sociales*, Reservoir books, México, 2017, p. 144.

¹⁵⁶ Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. <http://www.eclac.org/mujer/conferencia/default>. Consultada el 17 de marzo 2017.

¹⁵⁷ QUIROGA, Natalia, “Economía y cuidado, retos para un feminismo descolonial” en Bidaseca Karina y Vazquez Laba Vanesa (comps), *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Ediciones Godot, 2013. P. 247.

Quiroga dice que a perspectiva descolonial estimula a situarnos en el lugar que han ocupado “las mujeres indígenas, negras, y todas aquellas que han sido subalternizadas por ser no blancas y desde allí preguntar en qué condiciones, el trabajo reproductivo es un obstáculo principal para la emancipación femenina”.

Para conocer de manera un poco más amplia como se reparten las actividades del cuidado de los hijos(as) se les preguntó a las madres que platicaran de que forma las ayudaban sus esposos y si es que las ayudaban, durante y después del parto y en la vida diaria.

Ana: “Mmm, bueno cuando está, si me ayuda. Le digo como él todos los días sale a trabajar...Psss y cuando llega a veces si me ayuda en la cocina, cuando le da un tiempcito me ayuda, si no me ayuda a acarrear agua hasta acá del pozo y a veces me ayuda a traer agua, nunca me ha dejado sola”.

Bety: “Pues es que él, casi nunca ha estado [...] yo me quedé aquí con mis suegros. Él trabaja en Tampico, venía a estar unos días y luego se iba.

Carmen: Comenta que, si le ayudo mucho, cuando ella hacía las tortillas el cargaba a los niños.

Edith: “también lo cargaba, lo jugaba, lo quería mucho, y ya, así. Lo bañaba también, si no lo bañara pus de perdida ahí estaba jugando, platicando, enseñando las cosas, enseñando todos los colores así, preguntando, sí pa’ que se entretiene el niño también”.

Dolores: “La respuesta de cómo le ayuda es “pues... como te vuelvo a decir que, pues, ya fue, como quien dice, obligada, ya después pus ya nos pusimos de acuerdo, de trabajar y todo lo que vamos a hacer, para una casa, vivir, ya, aparte de sus padres, y pus ya me gustaba eso porque ya voy a vivir también sola. No, no me gustaba vivir así, con mis suegros, porque pues uno allí tiene que hacer todo, trabajo, pero pues sí es trabajo de ellos”

Gloria: “A cambiar también el pañal, a bañarlo. Como él así, también ayuda, todo me gusta, porque también cuando no hay lumbre, hace lumbre. Y también cuando no puedo, cuando estoy enferma también hace tortilla, ajá”

Helena: Si le ayudaba cuando esta, los baña, limpia, les ayuda a hacer la tarea.

Inés: “Como le digo que nunca estaba en la casa, nunca estaba, yo los cuidé sola”. Se le preguntó que si había algo que no le gustara de su esposo y respondió que “pues, aunque no me gustara ya vivía con él (ríe)”.

Juana: “Cuando está, cuando no está yo sola lo cuidaba”

Lola: “Cuando... a acarrear agua, como antes todavía no hay, este, cerca el agua, acarrear en el arroyo, a lavar la ropa, a veces cuando yo me enfermo; sí, hace comida en la cocina, todo, todo me ayuda, sí”.

Se aprecia que, si existe participación en la crianza por parte de los hombres, en lo que respecta al cuidado de las(os) hijas(os), solo que esta se realiza, solo cuando las mujeres acaban de tenerlos, es decir después de algún parto.

En lo que respecta a las prácticas de cuidado de las mujeres con los hijos se puede apreciar las siguientes actividades que realizan:

“Me levanto, paso a poner café, a hacer tortilla para comer, luego si fuera mi esposo en el monte, vas a llevar lonche, vas a lavar”.

Ana: “[...] el pilón lo hago a veces trabajamos a diario, trabajamos a diario y nos compran bien barato, si no sale también. Sí, me dedico a la casa tempranito yo me levanto a las 4 de la mañana y hago lonche, y ya saliendo los niños se van a la escuela y yo también me voy al campo, me regreso a la 1 o a las 2”.

Edith: “Bueno, a veces me levanto de veras temprano, como *horita* me levanté como a las 5 de la mañana, pero estuve haciendo, eso que yo estuve alzando, ajá, eso tuve que hacer temprano. Pero a veces me levanto a las 6, a las seis me levanto para poner café, hacer atole pa’ los niños, pa’ que antes que se vayan a la escuela, que tome también, por eso me levanto a las 6, más o menos me levanto a las 6, cuando quiero hacer algo, entonces me levanto a las 5, ajá. Ya de ahí ya lo hago el café y ya empiezo a moler nixtamal para hacer su lonche, pero como también no quiere llevar lonche así, digamos mandarlo, entonces nomás lo hago poquito para nosotros, para comer, entonces ya a las diez y media ya llevo su lonche, y ya come, como toman atole yo creo que no les da hambre luego, como también ellos no quieren fríos, *enton* le llevo caliente. Pues ya de regreso ya ando lavando, barriendo, recogiendo, y ya. Sí, también lo bordo [...] a veces me piden y ya lo vendo, como hace poco lo hice como dos metros y medio de mantel y lo bordé en un mes, ajá, en un mes, y de ahí pus ya me pagaron, ya, compré algo que yo quería, y ya, a veces compro maíz, compro frijoles, y ya, ahí ayudamos entre mi esposo.

Se puede apreciar que las actividades diarias de las mujeres se enfocan en la preparación de alimentos para la familia, así como tareas correspondientes del hogar. Además de que

también participan en lo que corresponde a las actividades que generan ingresos familiares como la producción del piloncillo o el bordado.

2.6 El cuerpo de la mujer, territorio de otros

Partiendo de las narraciones a través de la encuesta se puede observar que las mujeres de la comunidad, tal parece que no fueran sus cuerpos, en algunos casos algunas mujeres no deciden con quien casarse, una vez casadas el esposo decide sobre su cuerpo.

Las mujeres y sus cuerpos son sitios simbólico-culturales sobre los que las sociedades humanas inscriben su orden moral. En virtud de su capacidad de reproducción sexual, las mujeres median entre la naturaleza y la cultura, entre la especie animal a la que todos pertenecemos y el orden simbólico que nos convierte en seres culturales.¹⁵⁸

Bety: Cuenta que a ella sus suegros no la dejaba ir sola a la clínica “Supuestamente porque en la clínica siempre obligan a las mujeres planificar” comentó que su esposo tampoco quería que los utilizara

Se puede observar que no solo su esposo es quien controla su cuerpo también la familia de él.

Lola: “Pues mi esposo”, se preguntó si ella ya quería y respondió que “Como antes yo estoy chica todavía”.

Comprender la esfera de la intimidad puede proporcionar al Estado herramientas para la creación, aplicación de las políticas sociales en las comunidades indígenas.

La moral y la costumbre son indisociables de la dimensión violenta del régimen jerárquico. Si bien la esfera de la costumbre es entendida como regida por el orden de estatus y, por lo tanto, en gran medida inmune a la presión del contrato jurídico moderno sobre ellas.¹⁵⁹

¹⁵⁸ BENHABIB, Seyla, *Las reivindicaciones de la cultura Igualdad Y Diversidad En La Era Global*, Trad. Vassallo A, Buenos Aires, Katz, 2006, p 148.

¹⁵⁹ SEGATO, Rita Laura, *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*, Departamento de Antropología, Universidad de Brasília, 2003, p17

CAPITULO TERCERO

EL EMBARAZO Y SUS CUIDADOS: SECTOR SALUD, COMUNIDAD, FAMILIA

3.1. Introducción

El objetivo de este capítulo es identificar las tensiones de la medicina tradicional y la occidental relacionadas al embarazo y sus cuidados, en lo que respecta al sector Salud, la comunidad y la familia, es decir esa conjugación entre los saberes propios y ajenos.

Primeramente, se presentan las experiencias de las mujeres en lo que respecta al servicio de las clínicas de salud y las parteras.

Además de identificar fundamentos legales concernientes al tema de servicios de salud y medicina tradicional. A través de esta narración se observa la diferencia de los tratos, los obstáculos y violaciones a sus derechos sexuales y reproductivos.

Así pues, se presentan los riesgos durante el embarazo, parto y postparto y el tránsito de la maternidad de estas mujeres; así como algunas creencias y mitos de los cuidados durante el embarazo, parto y puerperio.

Otros aspectos que se da a conocer en este capítulo es lo concerniente a la participación de las actividades relacionadas a la organización de la comunidad durante el embarazo, como la faena. En lo que respecta a la familia se observa como participan y si se tiene como un red de apoyo.

Un último tema que se presenta en este capítulo es lo concerniente a la religión y su influencia en la vida diaria de las mujeres.

3.2. De la sabiduría de la partera, al conocimiento del sector salud

En este apartado se pretende dar a conocer las experiencias de las madres en lo que respecta al servicio de las clínicas de salud y la estrecha relación de la partera en algunos casos. La medicina tradicional, en este caso la partería ha sido utilizada para en la atención del embarazo, parto y puerperio por los pueblos prehispánicos. Sin embargo, como se podrá ver a continuación, se puede apreciar que, con las políticas de salud actuales, esta práctica se ha ido perdiendo.

Previo a esto se exhibe algunos fundamentos legales nacionales que abordan lo concerniente a salud y medicina tradicional, lo que permite analizar más adelante que tanto se

puede hablar de una interculturalidad. En lo que respecta a la Ley General De Salud¹⁶⁰, en su artículo 3o.- menciona que “la atención médica será preferentemente en beneficio de grupos vulnerables; contemplando la Protección Social en Salud; la atención materno-infantil; programa de nutrición materno-infantil en los pueblos y comunidades indígenas; así como, planificación familiar; además contempla promover el conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional indígena y su práctica en condiciones adecuadas; atención Materno-Infantil.

En el artículo 61 de la misma Ley tiene como objeto la protección materno-infantil y la promoción de la salud materna, que abarca el período que va del embarazo, parto, post-parto y puerperio, en razón de la condición de vulnerabilidad en que se encuentra la mujer y el producto.

La atención materno-infantil tiene carácter prioritario y comprende, entre otras, las siguientes acciones:

I. La atención integral de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio, incluyendo la atención psicológica que requiera;

En cuanto a la Ley General de Salud, en su artículo 61 Bis, dice que toda mujer embarazada, tiene derecho a obtener servicios de salud, con estricto respeto de sus derechos humanos.

Artículo 62.- En los servicios de salud se promoverá la organización institucional de comités de prevención de la mortalidad materna e infantil, a efecto de conocer, sistematizar y evaluar el problema y adoptar las medidas conducentes.

Artículo 64.- En la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil, las autoridades sanitarias competentes establecerán:

Artículo 64 Bis 1. Los servicios de salud a que hace referencia el artículo 34 de la presente Ley, prestarán atención expedita a las mujeres embarazadas que presenten una urgencia obstétrica, solicitada de manera directa o a través de la referencia de otra unidad médica, en las unidades con capacidad para la atención de urgencias obstétricas, independientemente de su derechohabiencia o afiliación a cualquier esquema de aseguramiento.

A pesar de las legislaciones que tutelan los derechos de las mujeres, éstas no pueden ejercerlos plenamente por la situación de hecho en la que se encuentran inmersas. La

¹⁶⁰ Ley General de Salud, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_281116.pdf, consultada:01 de diciembre de 2016

discriminación y la violencia que viven impiden condiciones de igualdad de oportunidades, para la toma de decisiones en sus cuerpos.

Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí¹⁶¹, en su Capítulo Sexto de este mismo Título, establece lo relativo a la salud reproductiva, derecho que tienen hombres y mujeres de obtener información en esta materia, con el fin de que se permitan embarazos y partos sin riesgos, y den a la pareja las máximas posibilidades de tener hijos sanos; de igual forma hace referencia sobre los programas en materia de salud para la mujer, y la actualización de los mismos.

Si bien se aprecia un avance en leyes, se encuentran las mismas prácticas de violencia a las mujeres. Decía una señora de otro municipio “la justicia es para quienes pueden pagar su “inocencia”.

Ana: Sus hijos nacen en el hospital de San Antonio, a excepción de uno de sus hijos que nace en la casa “por medio de una hermana que hace oración, por medio de la oración para tener hijo”. Considera que la trataron bien en la clínica “hasta la Dra. no se fue a su casa, la Dra. Tenía problemas con su esposo, pero por atenderme, la Dra. Se quedó conmigo, ya no se fue a su casa”. Comenta que asistió a sus revisiones cada medio año, además de revisiones comenta “Eh, este en los embarazos si, si me han dado vitaminas, fumarato ferroso es lo que nos dan a la fuerza”. La información la recibía en español y en teenek.

Bety: Comenta su experiencia “Tuve dos hijos que nacieron allá, en la sierra con mis papás. Mi primera y...el tercero, el cuarto lo tuve allá en la casa”, le ayudó su abuelita pues era partera y no tuvo *ningún* complicación. abuelita pues era partera y no tuvo *ningún* complicación. A continuación, se presenta parte de su experiencia

Cómo la preparó, qué le decía, su abuelita. “Pues que estuviera tranquila, me empezó a sobar, me dio un té, para no batallar en aliviarme. Dónde la sobaba; “acá así, en la cadera, debajo de lo que es el...el vientre”. ¿El té de qué era?; el té, de unas yerbas que aquí no hay. ¿Y dónde las conseguía su abuelita?; “allá, allá en la sierra hay de esas. Sí, mi papá siempre me decía: Mira, esta yerba es muy buena para cuando una mujer se va aliviar. No, no me acuerdo del nombre. No, lo que, si es que una florecita pequeña, pero del nombre no me acuerdo, porque nunca me las nombraron. Nunca pregunte, yo creo”

¹⁶¹ Ley de Salud del estado de San Luis Potosí. http://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/unpload/legislacion/leyes/2017/04/Ley_de_Salud_del_Estado_de_San_Luis_Potosi_28_Feb_2017.pdf, consultado el 20 de marzo de 2017.

Sus otros hijos, nacieron tres en el hospital de San Antonio, con las madres, es particular. ¿Y cómo fue el trato de las monjas?, “muy bien”. ¿Y le hacían igual, la sobaban como su abuelita?; “No, ahí no. Ahí nada más te dan, este, te dan el suero para que...pues yo no sé ni para qué, pero te ponen suero”. ¿No le explicaron?; “No, pues uno ya con dolores, ya ni pregunta.

Tardó en llegar a la clínica a la hora del parto una hora, se iban en camioneta no recuerda cuanto pagaba, debido que su suegra era la quien realizaba los pagos. “Pues, ni yo sé. Porque a mí nada más me decías, vas a ir a las citas al hospital de las madres”, le decía su suegra

Con su primera hija no fue a ninguna revisión “Pues, porque yo creo...es lo que le digo a mi hija; pues yo creo que estaba...era una muchachita tonta que nunca pensé en ir a revisarme. Nunca fui ni a la clínica, ni a...ni a la vacuna que es muy necesario, para revisar como venía el bebé, nada de eso de mi primera hija”. En los demás embarazos si acudió como a seis o siete revisiones.

A través de esta narración se observa el trato cercano con la partera, diferente al del hospital, que, aunque es particular, no le explican para qué es el suero.

En la comunidad de Tanchahuil está una partera, algunas de las mujeres entrevistadas acudieron con ella. Comentan las señoras que actualmente las parteras ya no es tan fácil que acepten atender un parto, pues el sector salud les dice que, si llega haber alguna complicación, a las parteras se les puede hacer cargos legales, además de que comentan que es muy complicado registrarlos por no haber nacido en alguna clínica.

En la tradición indígena la partera era quien veía a las mujeres embarazadas. En la comunidad de Tanchahuil tienen una partera.

Ana: “Si, van. Hasta como a veces nos dan talleres también aquí nos juntamos. Cada señora que siente está embarazada o sus nueras o sus suegras o algo así, entonces que la lleven a checar a ver que como está el bebé; a parte la parte y a parte en la clínica.

Bety: Se le pregunta si su abuelita, quien era partera, ¿no les enseñó a ninguna de ustedes de sus nietas, de sus hijas a ser parteras?, “Pues sí, lo que pasa es que a todas nos da miedo eso. Hay que tener mucho valor para poder este recibir un bebé. ¿a usted le hubiera gustado aprender?, “no, me da miedo”.

3.2.1. Percepciones de riesgo ante embarazo y maternidad

Como se enunció en el capítulo primero la mortalidad es uno de los principales riesgos para las mujeres durante el embarazo, parto y postparto. Se puede apreciar en el caso de Bety, ella narra su experiencia de su quinto parto donde estuvo a punto de morir. Partiendo de la pregunta dónde prefiere tener sus hijos respondió que en la clínica porque con la partera es más riesgoso: “Mmj, sí. Si es más riesgoso, porque cuando tuve a...a...emergente a...el quinto hijo, estaba con las madres y según ya estaba todo, todo bien y me empecé a desangrar. Sí, y entonces es ahí donde, donde a veces unas mamás mueren, después del parto, después de que todo anda bien, todo ya está bien de repente viene un derrame, o así, un sangrado y pues uno rápido puede perder la vida. Sí, porque ya desangrándose uno empieza a ver así, luces por todos lados. Pero me fue a acompañar mi suegra y yo sentí que se me abrió algo y toda me mojé toda, toda, toda por acá, estaba acostada; y ya le dije ¡llámale a la madre, me estoy mojando!, le dije yo, y ya con eso le dije y ya vi todo puras luces alrededor de mí”. Su hijo tenía aproximadamente dos horas de haber nacido, comenta que “No, pues me empezaron a...recuerdo que me empezaron a apachurrar esto, para que se cerrara el...el útero, algo así; me empezaron a apachurrarme y dijeron que a lo mejor había quedado coágulo pos adentro, quien sabe que fue. Y luego me pusieron medicamentos para que ya se cerrara, para que cesara el sangrado.

Sintió mucho miedo solo estaba acompañándola su suegra. Mucho miedo, mucho miedo, aparte mucho dolor porque empiezan, ahora sí, a...a apachurrarte todo, y aparte uno tiene muchos dolores y empiezan a uno a apachurrarle por todos lados, luego me vendaron todo esto; y dijeron que si no cesaba el sangrado me iban a mandar a Valles.

Otro factor de riesgo para las mujeres de esta comunidad es el tiempo para llegar a donde van a ser atendidas como relata Bety y otras.

3.2.2. Un listón rojo y ácido fólico

Dentro de las creencias y mitos sobre los cuidados en el embarazo, el parto y el puerperio, para el cuidado de la salud del niño y de la madre, hay diferentes significados que se le atribuyen a ciertas costumbres en este periodo. Ejemplo de ellos es cuando hay un eclipse; los efectos de este es que “la niña o el niño nace sin orejas, o una mano o pie; no sale bueno [...] El eclipse se

los come de la boquita, del labio, de los dientes. Para prevenir los efectos: [...] Ponerse un listón rojo o un seguro por el ombligo”¹⁶².

Ante estas prácticas se puede decir que se da un choque con la medicina tradicional y la “moderna” que se llega a implementar en las comunidades. Por tal motivo se preguntó si hay alguna costumbre o tradición, en la comunidad, cuando las mujeres están embarazadas o cuando tienen a los bebés, a lo que respondieron

Ana: “Bueno...bueno yo antes este... ahora como ya se ha cambiado, yo antes lo hacía cuando nacía el bebé, lo...buscábamos un curandero para barrer para que no se enfermen y lo bañan cuando al bebé lo bañan y la señora recién aliviada los bañan con hiervas”. Se le pregunta si le gustan estas y respondió que “Pues, para mí sí, porque si hacen provecho las yerbas también, si...yo tenía un dolor, uno este parto, uno siente un dolor este uno puede tomar, hervida y así de rápido nace el bebé”. Ella solo acudió una ocasión porque después fue con, “pura oración ya”.

En el caso de Helena comenta que no deben cargar cosas pesadas, se le pregunta si en esta comunidad utilizan, como en otras comunidades durante la experiencia laboral comentaron, un listón rojo y dijo que algunas mujeres si lo ocupan, aunque ella no lo hizo porque casi no le gusta esa tradición.

Es así como se pasa de un listón rojo al ácido fólico en los cuidados del embarazo.

3.3. La faena se sigue haciendo

En este apartado se muestra como la comunidad Dentro de las comunidades se acostumbra realizar actividades entre toda la comunidad, mejor conocida como faena. Se les preguntó de qué forma la comunidad las apoya y comentaron

Ana: No, cada quien. En lo que respecta a las faenas “Mmm, las que ya mero dan a luz ya no salen, ya cuando llevan unos cinco o seis meses todavía salen, nada más a juntar basura o quemarla, algo así”

Coincidió en que los derechos humanos no se pueden aplicar unívocamente a todas las culturas y que deben ser respetados algunos usos y costumbres.

¹⁶² PELCASTRE, Blanca et al., “Embarazo, parto y puerperio: creencias y prácticas de parteras en San Luis Potosí, México”, Revista da Escola de Enfermagem da USP, 2005, p.379.

La violación de los derechos humanos no sólo es inherente a la aplicación del derecho nacional, puede también manifestarse en la misma práctica del derecho indígena por motivos religiosos en distintas regiones étnicas que al no cumplir con la tradición son ligados a salir de sus comunidades. [...] Un conflicto similar se manifiesta cuando la práctica de las costumbres atenta contra la integridad física de las mujeres indígenas, tal como revelan dramáticamente casos de violencia y maltrato a la mujer. En este sentido la costumbre puede resultar opresora al legitimar situaciones que subordinan y violan los derechos de la mujer. Las mujeres indígenas han planteado estas situaciones en distintos foros, lo cual ha enriquecido sustancialmente el debate, señalando la necesidad de un reconocimiento selectivo de costumbres y tradiciones, tal como lo muestran las reivindicaciones de distintas organizaciones de mujeres indígenas.¹⁶³

Dentro de los usos y costumbres está lo correspondiente a la tierra, la cual es heredada a los hijos varones, dejando sin una propiedad a las hijas. Esto es uno de los factores por lo que muchas mujeres continúan soportando violencia, pues no tienen a donde ir con sus hijos y sus padres no las reciben porque les dicen que su lugar es con sus esposos.

3.4. A veces me ayudó mi familia

En lo que respecta a las redes de apoyo se puede pensar que la familia al ser personas cercanas juega un apoyo importante para las madres, por lo cual en este apartado se da a conocer su participación.

Ana: “La que me ayudo es mi mamá, allí es donde fui a quedarme con mi embarazo el segundo, allí me quedé un rato y me cuidaban”, en los demás embarazos solo la ayudó su esposo.

En el caso de Gloria se le preguntó si a ella le ayudaba su familia cuando estaba embarazada y respondió que no. “No. [...] Mmm (no) como ahora (inaudible) tienen que decir y yo también voy a decir cómo lo van a hacer los pañales, que tiene que hay que juntarla, los pañales. Cuando estoy embarazada ni lo piensan que van a juntar pañales, su ropita del bebé, no no estoy haciendo así, cuando nació mi primera hija no tengo nada de ropa. Mmm (no) así nomás, como estoy sola, nomás con mi esposo”.

En el caso de Helena nadie de su familia la ayudó.

¹⁶³ Valdivia 1992.

Inés: “Bueno, yo como salí así embarazada, pues mi papá ya no me quiso, ya se enojó mi papá, pus yo ya me fui allá con mi esposo, y allá yo viví sólo y nadie me quería; ajá, de mi familia ya nadie me quería, porque hice eso. Pero *horita* estamos viviendo bien con mi esposo y con mis hijos, como trabajamos ahí. [...] me dijeron por qué lo hice eso, pero ni modo, le digo, no voy a estar nunca, o sea, sola, le digo, tengo que tener una hija o un hijo, le digo, si no me voy a quedar sola, así, le digo”.

A Lola solo le ayudó su mamá. “Pues nada más mi mamá”.

3.5. Religión

Un aspecto que no se puede dejar inadvertido es la religión, como dice Rocha¹⁶⁴ el proceso de evangelización como resultado de la conquista sí logró la conversión de los indígenas huastecos al cristianismo; y, sin proponérselo, los habitantes de la región Huasteca lograron una integración de ideologías que no por fuerza eran antagónicas en ciertos aspectos. A esta conciliación se le llama por lo regular sincretismo, que es el cúmulo de creencias que se manifiesta de formas diversas en todo aquello que se encuentra en relación directa con lo divino y lo sagrado. Así queda clara la necesidad y capacidad de adaptación a lo largo del tiempo de ciertos procesos culturales distintos. No desaparecen las prácticas rituales, se encuentran transformándose y asimilando nuevos valores a su cosmos ya que las expresiones culturales no pueden quedar congeladas en el tiempo. Para lo tenek, en la actualidad, el dios cristiano se encuentra en clara correspondencia con Dhipaak (pulich Dhipaak, como denominan los teenek al Dios Maíz), por otro lado, también tienen a la Madre Tierra o Miim Tsabaal. A ellos dedican principalmente distintos rituales agrícolas de fertilidad a lo largo de año en los que están presentes los alimentos cotidianos y los sagrados. La autora dice que los teenek siguen siendo los “hombres de maíz” y este es un rasgo cultural fundamental entre ellos, el cual comparten con los nahuas de la zona, refiere a Ruvalcaba:

¹⁶⁴ Valverde Pérez Castro, Ana Bella. "Tejer el universo. El dhayemlaab, mapa cosmológico del pueblo teenek. Historia de una prenda sagrada de Claudia Rocha Valverde, El Colegio de San Luis, tomo 1, 240 p. tomo 2 tablas, México." *Anales de Antropología*. Vol. 49. No. 2. 2014, p 73

El maíz es la base de la alimentación, junto con el frijol y el chile; se participa en las mismas fiestas y se cree en el regreso de los muertos para el Xantolo, sin distinción de edad, posición o actividad económica.¹⁶⁵

Un aspecto que se aprecia en las entrevistas en el aspecto religioso es la fe.

Ana: “Yo también creí de Jesucristo, que él si me podía ayudar, y ya no quise tener, ir al hospital, porque a veces escucho que también hay maltrato en el hospital. Yo no he ido al hospital, pero si comentan otras compañeras que hay maltrato y no lo tratan bien allá y por eso yo decidí mejor en la casa, sea como sea, pero ahí nacer un hijo en la casa”.

En lo que respecta al personal de las instituciones la psicóloga del CDM, comenta que la religión afecta para que las mujeres utilicen métodos anticonceptivos, pues consideran que están cometiendo algún pecado. Se le pregunta si considera que hace falta más difusión de estos o por qué no los utilizan. “La difusión la hay, a lo mejor es una, este, una buena explicación de lo que consiste, porque hay muchos tabúes, entre ellos hay muchos mitos, entonces ellas piensan que al ponerse un dispositivo pues van a quedar mal o van a tener algún problema o se les va a complicar o ya más adelante ya no van a poder embarazarse. Otra también es por la cultura, la cultura que ellas van este, tienen bien arraigada es que la mujer está para tener los hijos que los que Dios le mande mjm, entonces pues el privar esto quiere que como si estuvieran cometiendo algún tipo de pecado.”

¹⁶⁵ Valverde Pérez Castro, Ana Bella. "Tejer el universo. El dhayemlaab, mapa cosmológico del pueblo teenek. Historia de una prenda sagrada de Claudia Rocha Valverde, El Colegio de San Luis, tomo 1, 240 p. tomo 2 tablas, México." *Anales de Antropología*. Vol. 49. No. 2. 2014, p75

CAPITULO CUARTO

OTRAS VOCES, OTRA HISTORIA

4.1. Introducción

El objetivo de este capítulo es identificar a partir de las voces de las mujeres, principalmente y otros actores clave, las violencias ejercidas, así como las formas de adquirir autonomía.

En un inicio se presentan las violencias ejercidas a las mujeres de la comunidad, para esto se define la violencia y cada una de estas tomando en cuenta lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)¹⁶⁶. Algunos tipos de violencia que son identificados en esta investigación son la violencia obstétrica, violencia física y sexual, violencia económica, violencia emocional y psicológica, etc.

Se da paso al apartado de Alcoholismo y drogadicción ya que consideran las mujeres que es un problema fuerte que se da en la comunidad.

Acto seguido se describe como las mujeres de la comunidad han ido adquiriendo autonomía y lograr participar en el espacio público de la comunidad, como tener una mujer como máxima autoridad, regresan a la escuela a terminar sus estudios básicos y el interés por conocer qué deben hacer para no permitir que sus parejas ya no sigan violentándolas.

Para concluir se da espacio a las voces del personal de las instituciones que trabajan directamente con las mujeres del municipio y la comunidad.

4.2. Violencias de género

“El poder se revela, a veces, con infinita sutileza”.¹⁶⁷

¹⁶⁶ Ver: <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/?q=clasificacion>

¹⁶⁷ SEGATO, Rita Laura, *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*, Departamento de Antropología, Universidade de Brasília, 2003, p 56

Por Violencia contra las Mujeres se entiende, “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.¹⁶⁸

Para la Enlace MM la violencia es, cuando las parejas se maltratan entre sí. “Cuando una pareja, este, bueno, hay mujeres que se maltratan con su esposo, y este, hay hombres también que los maltratan con la mujer, y bueno, pues ahí, este, ese es la violencia, ajá”. Si bien en esta definición podría decirse que ambos géneros se “maltratan”; habría que poner atención entre la diferencia de violencia y agresión.

Para realizar la clasificación de violencias se toma en cuenta los tipos y modalidades de violencia de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)¹⁶⁹.

Es importante hacer notar que, en todos los casos, cuando se trata de formular un modelo capaz de dar cuenta de los procesos violentos, el sujeto, la posición de *ego* o centro del sistema en equilibrio inestable es, si hablamos en términos de género, masculina y heterosexual; si hablamos en términos de raza, blanca; si hablamos en términos de clase, rica; si hablamos en términos de nación, estadounidense.¹⁷⁰

4.2.1. Violencia Obstétrica

Buscando la definición de violencia obstétrica, para este apartado se da cuenta que son solo 10 estados en México, entre ellos San Luis Potosí, que definen violencia obstétrica en su Ley General al Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia; además de que solo en el estado de Veracruz es criminalizada esta.¹⁷¹

De acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, en su reforma al artículo 3ro, fracción IX, la violencia obstétrica es “Todo abuso, conducta, acción y omisión intencional, negligente y dolosa que lleve a cabo el personal de salud, de manera directa o indirecta, que dañen, denigren, discriminen y den un trato

¹⁶⁸ Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia

¹⁶⁹ Ver: <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/?q=clasificacion>

¹⁷⁰ SEGATO, Rita Laura, *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*, Departamento de Antropología, Universidad de de Brasíla, 2003, pp257, 258.

¹⁷¹ GIRE, 2014

deshumanizado a las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio; que tenga como consecuencia la pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre su cuerpo y sexualidad [...]"

Una vez que se conoce el fundamento legal de violencia obstétrica se muestra que en la comunidad de Tanchahuil, se pudo identificar un caso especial de esta. Es el caso de Bety. Comenta que uno de sus hijos nace prematuro, ya había tenido problemas en el embarazo, la partera le había ayudado; sin embargo, a los siete meses de embarazo, empezó con los dolores de parto; contrataron una camioneta para que la llevara al hospital sin embargo ya no dio tiempo y nació en su casa. Cuando fue a que el médico de la comunidad lo revisara, este le dijo a Bety que el bebé estaba muy mal y que lo más seguro es que no pudiera sobrevivir. Por tal motivo le dijo que se lo regalara, que él se lo llevaría a México y que se lo daría a su mamá y si un día ella quería ir a verlo podría hacerlo. Bety dijo que no; ella dijo que ese doctor nunca le mandó a un hospital para que la revisaran a ella y al bebé. A continuación, se presenta la narración de la señora:

“Ya en la mañana que empecé con los dolores, pero era ya para aliviarme. Igual contrataron una camioneta, me iban a llevar al hospital a ver que...que remedio me daban y ya no, pues nació, tuve al bebé, tenía siete meses. Tenía ojitos cerrados, no este... lo tenía que despertar para darle de comer. Luego un médico que me lo quería quitar con el de la clínica. Me dijo que se lo iba a llevar él, que porque el niño conmigo no iba a vivir y que se lo regalara y que él se lo iba a llevar a su mamá en México”, el médico es de “La clínica del IMSS que tenemos nosotros. Sí, tenemos una clínica aquí. El doctor me lo iba a quitar al bebé, que se lo iba a llevar a México, que cuando yo quisiera, fuera a México a visitarlo al bebé. Y pues yo no se lo quise dar, le digo que no, contigo ese bebé no va a crecer, se va a morir, dice, si se enferma y tu bebé nació sietemesino y no comía: y luego me prohibieron darle la leche materna, que porque yo tenía hepatitis”

“Pero le digo yo a mi hijo, le digo, a mí nunca me dijo ese médico que me ayudaba, o que él me iba a ayudar, o que era necesario internarnos en un hospital para que así se hicieran los nueve meses, al contrario me quería quitar al niño”.

4.2.2. Yo no quería que anocheciera

“Y si dice sangre es porque hubo violencia, y si hubo violencia cómo no la vi antes. Tengo los ojos heredados. Quiero heredar entonces, algo mejor”.¹⁷²

En este apartado se presentan algunos casos de violencia física ejercida a algunas de las mamás. La violencia física, de acuerdo la LGAMVLV, es “cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas”¹⁷³

De acuerdo con las narraciones de las madres se puede apreciar que las ocasiones en que son golpeadas es, cuando sus parejas regresan a casa alcoholizados, además de que consideran que es frecuente y la violencia que más se da.

Ana: “De las parejas este...está bien que tengan parejas, pero, lo que pasa es que hay unos hombres que toman y es cuando viene el maltrato ya. Les pegan, o a veces no les dan de comer. Ahorita aquí abajo hay una señora, aquí luego en la esquina, que está embarazada y se dedica el hombre a tomar y tomar. Si, se ve mal también, sabiendo el hombre que su mujer está embarazada, como que no.

En el caso de Bety, cuenta el motivo por el cual le pegó su esposo y la razón por la cual no quería reconocer a uno de sus hijos.

“Te digo, todo iba muy bien, muy bien hasta un mes de mayo que fue cuando mi hija tenía seis meses. Este...fue en mayo cuando mi cuñado, un cuñado mío... este Juan¹⁷⁴... es el que le dijo a él, que yo no me llevaba bien con su señora...que yo andaba con otro hombre, tantas cosas que le dijo. Desde entonces él me grito, le digo a Luisa, esa vez fue la primera vez que me gritó tu papá le digo y me dijo: ¡Calla a esa niña!... (Llora la señora) por todas las mentiras; después empezaron a decir que yo tenía otros hijos de otro hombre... (Sigue llorando)”. ¿Su cuñado? “Sí, le digo a mis hijos que mi cuñado...mi cuñado ha sido responsable de... (Habla sollozando, palabra inaudible) muchas peleas que tuve yo... (Llorando) empezó a decir que yo dejé hijos allá de donde venía. Hasta que vinieron mis papás una vez. Él vino, mi papá, yo nunca les dije nada a mis papás... (Llorando) delo que yo estaba viviendo (llorando) [...]. Tuve tantos

¹⁷² Natalia Sánchez, Seminario “Frontera y ciudadanía”, PUEG.

¹⁷³ Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia

¹⁷⁴ Se cambia el nombre de todas las personas.

problemas con mis hijos que tuve, decían que eran hijos de otro hombre... A Juan que, mi segundo hijo, yo le puse su nombre Juan para que llevara el nombre de su papá...porque...porque él lo negó, lo negó dijo que, que ése no era su hijo. Mi suegra también estaba, vio cuando al niño yo lo tenía en la cuna y llega él y quedó mirando al bebé y ya va y me dice: que qué fue lo que tuve yo, qué fue lo que tuviste, es un niño, le dije...de quién es hijo, me dijo; este, él quería deshacerse del niño [...]; él no quería al niño”. Pero ¿su esposo alguna vez le pegó? “Mmm, sí; cuando dijeron que yo andaba con su primo Héctor. Esa vez me iba a matar con una navajita que tenía yo, porque yo coso, yo coso ajeno, me traje mi máquina de Tampico y tenía una navajita, un cuchillito tenía y con eso dijo que me iba a matar... y este, se llevó ese cuchillo que nunca supe, hasta ahorita la fecha donde lo dejó. Y con ese me iba...me iba a matar y a su primo también”. Pero, sólo dijo eso, ¿no le pegó?, “Sí, si me pegó, una vez me andaba ahorcando también”. ¿En otra ocasión?; “Sí, por todas las mentiras, si, en otra ocasión”. ¿Le pegó varias veces o...?, “No, no muchas, como dos veces nada más”. Y usted, ¿nunca le preguntó por qué le habían pegado?, “no, ya nada más a él, le hablaban con mi cuñada Lilia, para decirle que no sea así conmigo porque él, ellas como mujeres no les gustaría que les pasara lo mismo que yo estaba viviendo, pero pues...” Pero, sus suegros, ¿no le decían que ya no lo hiciera o algo así?, “No, porque yo me acuerdo que una vez este, se enojaron con mi comadre porque hablaron con él de que, le dijeron que no, que él sabía lo que hacía”. ¿Aquí se acostumbra así?, “no lo sé”.

Se puede apreciar la violencia que su pareja ejerció sobre ella. Además, lo último que comenta de sus que él sabe lo que hace, una violencia permitida por parte de sus suegros.

Una violencia física con arma blanca, machete, es la que le hicieron a la mamá de Carmen, cuenta lo siguiente:

“Mi papa está bien, como los perros, bien bravo”, Ah sí ¿y por qué estaba bravo?; pos como es este, bien corajudo, ajá, bien corajudo, mi mamá sí tumban para pegar; mi papá, mi mamá ta macheteado acá (Señaló el brazo izquierdo, entre el codo y la muñeca) sí, sí, ta macheteado, porque ya tiene años, dice, cuando todavía no tienen sus hijos mucho. ¿Su papá le dio con un machete?, con mi papá, se machetearon con mi papá, no, mi papá, bien, bien corajudo es, bien corajudo”.

Comenta que también a ella y a sus hermanos les pegaba su papá “como él es bien tomadero, si toma, si toma, si pegan, ese cuando ti agarra te va a agarrar con su *cintarron*, con su, si no con mecate, con mecate, con mecate”.

Carmen también fue violentada físicamente por su marido, ella responde a la pregunta si alguna vez le pegó su esposo “pus yo, mi pegaron, mi pegaron como unos, unos 5 veces mi pegaron”; ¿por qué le pegó su esposo? “así nomás, como ellos si toman ajá, cuando si toma, y después ya le dije [...] si pegan, pus yo me voy a regresar en mi casa, yo voy a salir, yo voy a buscar trabajo, a ver dónde encuentra”. ¿Y cómo le pegaba? ¿Con qué? “con su mano, con la mano”.

A Dolores se le preguntó si la habían golpeado y dijo que su esposo nunca le ha pegado, sin embargo, su mamá la golpeaba. “Sí, mi papá no me pegaba, mi mamá sí. Mi papá sí golpeaba mucho a mi mamá, sí la golpeaban mucho. ¿sangró alguna vez?, “Ajá, de la nariz, porque le dejaban así morado del a cada”. ¿Y con qué le pegaba?, “con la mano. Ajá, porque me acuerdo bien de que nos decía mi mamá, ahorita ya viene papá y ustedes ya no van a estar aquí, ustedes se salen afuera, ustedes no deben de entrar, pase lo que pase ustedes no este, no este, no hagan nada dice, ustedes quédense allá, nos decía mi mamá, y sí la golpeaban bien feo”. ¿Y seguido?, “cada vez que se emborrachaba mi papá, llegaba borracho y golpeaba a mi mamá. Sí, siempre que llegaba borracho golpeaba a mi mamá, le digo, yo por eso a mi mamá no le guardo rencor, porque ella también ha sufrido mucho, tanto aquí tanto allá, como ella allá la llevaron allá, y dice que sí la golpeaban”.

Se le pregunta a la enlace MM que tipo de violencia es la más frecuente y responde que “este, la violencia, lo que es, eh, pues ese nada más entre parejas, pues este, no hay este, no hay una organización, pus no sé, como, hay algunos hombres pues este, les maltratan su esposa porque, porque este, le buscan a otra mujer, le buscan, sí, y allí pus ya se empiezan a este, los problemas”. ¿Pero les pegan o algo a las señoras?, “sí, sí le pegan, sí”. ¿Han tenido que ir al doctor?, “este, no, no, todavía no he pasado de eso”. ¿No ha habido ninguna muerte a causa de los golpes?, “no”. Sin embargo, cabe mencionar que también se le había preguntado anteriormente si había violencia física y sexual y respondió que hasta el momento no había pasado; quizás no tenga bien identificado en qué consiste cada una de los diferentes tipos de violencia, ya que como se muestra en sus respuestas está diciendo que si golpean a las mujeres y esta es violencia física.

La violencia sexual es, cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.¹⁷⁵

La violencia sexual es expresiva. La agresión al cuerpo de una mujer, sexual, física, expresa una dominación, una soberanía territorial, sobre un territorio-cuerpo emblemático.¹⁷⁶

En el caso de la violencia sexual, en la comunidad no está eximida de esta, tal es el caso de Dolores, a ella sus tíos; primos; y un señor de la comunidad, padre de unas amiguitas de la infancia, intentaron abusar de ella, se retoma el último párrafo que nos estaba comentando, por qué quiso tener hijos

“Sí, varias veces, y es lo que yo decía, le digo, ya, ya mejor ya (inaudible por llanto de bebé)... yo decía en mi mente si un muchacho me habla mejor me voy, me voy con él, o no sé, me entraban muchas cosas en la mente”. ¿Pero nunca abusaron de usted?, “mm... no, pero siempre este, quisieron abusar de mí”. ¿Y usted qué hacía? “yo los rechazaba, a quién le iba a decir, le digo, no tenía a mi mamá ni mi papá, ni hermano, nada”. ¿Usted cuántos hermanos tiene?, “cuatro, mi hermana es este, tenía otra hermana, y casi nunca estuvimos juntos, poquito, pero luego ella se fue, por lo mismo; ella se fue por las cosas que le querían hacer también. ¿Sus papás... cuántos años tenía cuando se fueron? “mm... ellos no sé, pero yo tenía como 9 años yo creo. Nosotros nos quedamos con mi abuelo”, ¿ahí los fueron a dejar?, “ajá, ahí nos quedamos, dijo mi mamá que nomás un rato se iba a ir y que nos iba a mandar dinero, y después ya se nos acabó lo que nos dejó de comer, no mucho, pero después este, platicamos entre mi hermana, y digo, ¿dónde vamos a ir ahora? Y este, nos fuimos con mi tía, de ahí anduvimos de casa en casa, no supimos dónde, o sea, no encontramos el cariño de nadie. ¿Y cómo le hacían para la comida?, pues ahí lo que nos daban también [...]”. ¿Y a qué edad llegó con su tío?, “mm.... Con mi tío llegué como a los 13 años yo creo”. ¿Desde entonces, inmediatamente trataron de abusar...? “sí, mis primos. Estaban.... No estaban muy grades también, pero quién sabe por qué tenían esa

¹⁷⁵ Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia

¹⁷⁶ Entrevista realizada en Buenos Aires, fragmento de una charla sobre renovados proyectos emancipadores, revista el Clarín, 10-02-2014.

mente lo que ellos querían hacer con nosotros”. ¿Cómo cuántos tendrían? “como unos 12, 11 yo creo”. ¿Y la esposa de su tío nunca se dio cuenta? “mmm... yo nunca le dije nada”.

Se le pregunto si quería compartir algo más y dijo lo siguiente:

“pues este que le... pues qué más, le digo, yo le este, le digo, yo siempre le digo a mis niñas, le digo, le digo yo no soy perfecta le digo, yo sé que he cometido errores le digo, por lo mismo le digo, porque no tenía a mis papás le digo, no tenía a mis papás, no tenía quién me iba a aconsejar, quién me diga sabes qué hija, pórtate así, o no hagas esto, no, yo le digo, lo único que yo este, yo me arrepiento de tantas cosas que yo hice en mi juventud, le digo, por lo mismo le digo, por tantas cosas y lo único a mí me duele mucho le digo, porque un día por lo mismo porque, un día este, me fui con un señor, le digo, yo no sabía le digo, yo no sabía que ese señor tenía mala intención conmigo le digo, porque yo estaba chica, yo qué iba a saber, le digo, me fui le digo, de mi pueblo, nos llevó, iba sus hijas le digo, iba sus hijas y yo también iba con él, y me dijo ese señor...,yo nunca le he dicho nada a nadie esto, ni así, no le cuento, no le he contado a nadie; pero yo recuerdo cuando ese señor me dijo, sabes qué, allá entre el monte, me dijo, hay muchos mangos me dijo, me dijo hay muchos mangos, y si quieres vamos me dice, y yo quería que sus hijos también se fueran, pero sus hijos no fueron nomás me llevó a mí, nomás me llevó a mí. Y de ahí le dije, ¿dónde hay mangos?, acá dice, acá *abajit*, me dijo, y había árboles grandes, así, y ahí me llevó en medio de esos árboles grandes, y después ese señor me empezó a decir cosas, me empezó a decir cosas, que si yo me dejaba de que él me hiciera algo me iba a dar un peso, me iba a dar un peso, le digo, eso a mí me duele mucho (llora) si mi mamá hubiera estado conmigo le digo, pues yo no me hubiera pasado eso le digo, pero también le digo yo estoy agradecido con Dios, porque Dios nunca me dejó sola, en ese momento yo estaba, yo estaba temblando, yo recuerdo que yo estaba temblando, estaba temblando porque tenía mucho miedo, le digo, quién me va a escuchar en medio de esos árboles grandes, le digo, nadie me iba a escuchar, a quién le iba a gritar”. ¿Y cómo le hizo? “y este le digo, le dije al señor que no, no, le digo, no, le digo, porque este... y ya no recuerdo más, porque nomás le dije que no, yo no voy a aceptar ese dinero, y no sé, no sé cómo por qué, pero gracias a Dios no me hizo nada. Por eso le digo, Dios estaba conmigo (llanto) no me hizo nada ese señor, pero sí me asustó muy feo”.

¿Y al señor no lo pudo denunciar? “no, nunca le dije nada a nadie, y por eso yo decía que yo mejor ya me quería casar, ya me quería juntar, por las cosas que me hacían”. ¿Estando con

un hombre se sentía segura? Bueno, ¿se quiso casar para estar segura, o por qué?, “sí, para estar segura, porque yo vi cuando estaba con mi tío, ya le digo, ya no quería dormirme yo ahí, ya no quería que se anocheciera, ya quería salirme, irme”. ¿En la noche era cuando iban a buscarla?, “ajá, sí, porque recuerdo que un día me despertó mi primo, ya se estaba acostando ahí conmigo, yo me levanté, me salí afuera. Le dije por qué, ¿por qué me hacía eso? Le digo, le voy a decir a tu mamá; no le digas nada, dice. Y este, y eso es feo. También mi tío, un día me estaba, me estaba este, me estaba tocando las chichis y cuando me desperté y abrí los ojos vi cuando brincó al otro lado y sí era mi tío”.

4.2.3. Qué va hacer con treinta pesos

La violencia económica, según la LGAVLV, “Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral”.¹⁷⁷

En este tipo de violencia se presenta lo que vive la señora Lupita, como preámbulo comenta que un día le dijo su hijo que la mandaron llamar porque fue demanda por su propio esposo, argumentando que ella no cumplía con sus quehaceres, que no le lavaba la ropa, que yo no le daba de comer, que no le hacía su lonche; cuando dice que siempre le tenía todo en la mesa. Su esposo llevaba 15 días de no ir a su casa, un día antes de la entrevista le fue a dejar a su hijo que va a la universidad treinta pesos, además de que sabe que esta con viviendo con otra mujer.

“Horita ya tiene 15 días que ya no ha venido. Ayer en la mañana llegó a dejar unos tristes 30 pesos al muchacho que va a la uni, 30 pesos, ¿Qué va a hacer con 30 pesos? Necesita para su lonche, necesita para el trabajo, necesita para que compre sus cosas”. P143

Se le pregunta si tiene pensado levantar una denuncia o qué piensa hacer y respondió que va a ir al municipio de Santos para demandarlo. “mjm, porque tengo que pelear mis derechos”

¹⁷⁷ Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia

4.2.4. Violencia emocional

La violencia psicológica¹⁷⁸. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio; Fracción reformada DOF 20-01-2009

De acuerdo con la definición de violencia emocional, las madres comentan que hay mucha infidelidad es una de las principales situaciones que enfrentan por parte del esposo; “Pues la mayoría dicen que la ganancia la lleva el hombre, el hombre puede tener muchas mujeres y que el hombre no se acaba. Pues sí, el hombre no se acaba, pero, la familia se destruye”.

El personal de la Instancia de la mujer del municipio de San Antonio comenta que la violencia más frecuente es la infidelidad “entre parejas, pues este, no hay este, no hay una organización, pus no sé, como, hay algunos hombres pues este, les maltratan su esposa porque, porque este, le buscan a otra mujer, le buscan, sí, y allí pus ya se empiezan a este, los problemas”.

Otro tipo de violencias encontradas comenta Dolores son “por ejemplo, este, pues maltratos, ofensas por ejemplo hacia, hacia una persona más bien, ajá, y este, yo creo que sí pues una palabra que le digan duele más a que te den un golpe, digo yo, un golpe pues te puedes sobar, pero una... que te ofendan pues te hieren desde adentro les digo yo”. Y dijo que también se dan entre vecinos.

Esta mujer también paso por violencia emocional en cuanto al abandono de sus padres. ¿Siempre ha sido feliz?, “no”, ¿Cuándo no era feliz?, (llanto y pausa) “cuando mis papás me abandonaron. Necesitaba (inaudible) necesitaba cariño, consejo” (llanto) comenta que se sentía “muy sola (llanto) muy sola porque le digo, ¿a quién le voy a pedir lo que yo necesitaba? Se siente bien feo, yo siempre le digo a los jóvenes, a mis niñas ahora les cuento y les digo, es muy triste le digo, cuando tú no tienes a tus papás le digo, yo sé que mis papás ellos no se murieron, le digo, pero me abandonaron le digo, nos abandonó a tu tía y a mí, le digo, desde muy chicas le digo, le digo estuvimos sufriendo, le digo, hambre, frío, cuando se enfermaba tu tía, le digo, tenía yo que cuidarla, yo me acuerdo cuando yo le decía a mi hermana que ya no llorara, yo le

¹⁷⁸ Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia

decía que mi mamá algún día se iba a regresar (llanto) por eso ella dijo, si algún día, dijo, si algún día yo me voy yo nunca me voy a regresar aquí, dice. ¿Por qué? Porque aquí donde sufrí, dice, y ya no quiero recordar eso, así dijo mi hermana”. ¿Cuántos años tenía tu hermana?, “mi hermana estaba chica todavía, mi hermana tenía yo me acuerdo, cuando yo estaba en la telesecundaria me fue a traer la directora, me dijo que mi hermana se desmayaba (llanto) a veces digo que ya no quiero recordar eso, ya quiero olvidar todo lo que yo sufrí, pero le digo yo, no puedo. Yo sé que mis papás les he perdonado, le digo, pero no puedo olvidar lo que yo sufrí le digo, tantos maltratos, insultos recibí, le digo, de mi familia, de mis tías, que nunca me apoyaron, le digo, yo tuve que, si yo quería un peso, le digo, yo tenía que trabajar le digo, tenía que lavar ropa ajena le digo, así yo siempre le he contado a mis niñas lo que yo sufrí, sufrí mucho, le digo, yo sé lo que sufre un niño si lo abandonan, si lo dejan con su papá o su mamá, le digo, es muy triste le digo, yo sí sé lo que es sufrir le digo, porque yo lo viví le digo, así”. ¿Y sus papas ahora le han dicho algo?, “no”. ¿Siguen juntos, ellos?, “ellos siguen bien juntos”.

4.2.5. Y más violencias

Violencia en el ámbito familiar artículo 7.- Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho¹⁷⁹.

La violencia patrimonial. - Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima¹⁸⁰

Este es el caso de Flor, desde hace 8 años se fue el que era su esposo relata: : “mjm, ocho años fuera, ajá, y no, no dá nada para sostener a sus muchachos, hay veces se desespera, nos quitó un pedazo de cañal que teníamos para moler, ahí yo también pienso que me apoyaba algo

¹⁷⁹ Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia

¹⁸⁰ Ibid.

a la semana, pus hacían mil pesos moliendo caña, pero él dijo que no, ya no le tocáramos nada, pus ya no le tocamos. Orita así estamos, sí, estoy sufriendo en eso, en hacer venta de pan para juntarle a la semana a mis hijos, sí, pero ya aún, ni aun así, este, lo pienso dejar de ayudar, yo pienso seguir apoyando hasta donde ellos también quieren, y hasta donde yo también puedo, sí, y también tiene apoyo con su hermano, a poco, lo que le den con su hermano, pus, le pagan también la asistencia, al otro le paga este, la, la renta, y así la llevamos, pero le doy bastante gracias a PROSPERA, que sí me ha apoyado mucho.

Se puede apreciar que por una parte el programa de PROSPERA es un apoyo para la señora, sin embargo, considero que sería pertinente investigar si el señor no da nada porque sabe que ella recibe apoyo y si es un factor por el que se deslinda de sus obligaciones de padre.

Muchas veces, los Estados no condenan los diferentes tipos de violencia ejercida contra la mujer en las comunidades indígenas. Debido a que lo atribuyen a sus costumbres, tradiciones o consideración religiosa propias de la comunidad; eludiendo así su obligación de procurar erradicar la violencia de género. De aquí, la importancia a cuestionar estos procesos que vulneran la dignidad de las mujeres en la comunidad. Como dice Sierra¹⁸¹ es vital que en las investigaciones se deban cuestionar los modelos que ya están establecidos para interpretar las costumbres indígenas y por consiguiente el derecho indígena, y así ser analizados como en su complejidad y diversidad.

Sería muy conveniente que las autoridades comunitarias se responsabilizaran de abordar los problemas de violencia contra las mujeres modificando usos y costumbres que son perjudiciales para el logro de la toma de decisiones de las mujeres.

Las mujeres cuando se acercan con la enlace MM cuando llega una señora con ella y le dice que sufrió violencia, la orienta de la siguiente manera, “bueno, este, llego un, bueno, este, en mi casa llegó una señora, y ella me comenta que, que cómo va a hacer, porque ella tiene problemas con su esposo, y este, pues yo le orienté nada más para este, si quiere, este, más orientación, este, yo lo puedo pasar con la licenciada, porque aquí tiene, este, tiene el DIF, ahí está una licenciada por parte, este, bueno, de aquí de la presidencia, y allí está una licenciada, pues este, es del CDM, porque yo estoy coordinada con ella, con la de CDM.

¹⁸¹ SIERRA, Teresa, *Antropología jurídica y derechos indígenas*: problemas y perspectivas, en *Dimensión Antropológica*, vol.8. México: CIESAS. (1996), p22,23

4.2.6. Alcoholismo y drogadicción

En el apartado de violencia física y sexual, la mayoría de las ocasiones que las mujeres fueron violentadas físicamente, es cuando sus parejas ingieren bebidas alcohólicas. Lo comenta Ana: “Lo que pasa es que hay unos hombres que toman y es cuando viene el maltrato ya”.

¿Qué les hacen?, “Les pegan, o a veces no les dan de comer. Ahorita aquí abajo hay una señora, aquí luego en la esquina, que está embarazada y se dedica el hombre a tomar y tomar. Si, se ve mal también, sabiendo el hombre que su mujer está embarazada, como que no”.

Esta situación también desencadena otros problemas, como que dejen de estudiar, tal fue el caso de la mamá1:” Yo dejé de estudiar hasta tercero de secundaria. Por motivos, porque bueno este, antes mi papá tomaba mucho, y con eso me decía mi mamá que entrara a una escuela, pero yo la verdad ya no quise, por qué, porque veo que mi papá tomaba”

4.3. Resistencia, un puente a la Autonomía

Este apartado tiene como principal objetivo identificar como han resistido y cómo han adquirido autonomía las mujeres a lo largo de sus vidas. Para elegir el concepto de autonomía se revisaron otros conceptos que quizás podrían quedar en este apartado como son Agencia y Empoderamiento.

En lo que respecta a **Agencia** desde la Teoría Sociológica de la acción, intenta resolver los dilemas de la relación entre la acción humana y la estructura social. Desde la interpretación sociológica, la noción de “agencia” da cuenta de procesos en los cuales las personas van articulando una acción continuada y racional que da sentido a su vida y a sus actos. Conduce a reconocer el papel activo de los “sujetos” frente a las limitaciones presentes en las estructuras sociales. De acuerdo con Giddens, la agencia permite superar las dicotomías entre lo objetivo y lo subjetivo, así como mostrar la relación entre la acción y el poder.¹⁸²

En cuanto al concepto de **Empoderamiento** se conoce como:

Un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia,

¹⁸² INMUJERES, http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf, consultado 01 de abril de 2017.

autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades,¹⁸³

Ahora bien, **Autonomía** la definen de la siguiente manera, comenzando por Lagarde:

No es una creencia, sino un estado de la persona, grupo, institución o movimiento es un estado alcanzable, es un proceso que no esta resultado del todo a o largo de la vida. La autonomía es un proceso personal interno y siempre un proceso social y externo, es un proceso subjetivo y de impacto social; todas estas dimensiones deben considerarse para que pueda desarrollarse.¹⁸⁴

Partiendo de estas definiciones, además de las mujeres zapatistas, quienes en sus discursos reclaman por su autonomía¹⁸⁵, se opta por este último concepto para identificar como las mujeres de esta investigación van adquiriendo autonomía.

4.4. Mujeres y su participación comunal

En varias Leyes mexicanas como es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹⁸⁶, menciona que para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de: Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, [...] y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria.

La participación de las mujeres en la vida pública ha sido prácticamente nula, sin embargo, en esta comunidad, se tiene por vez primera a una mujer como máxima autoridad, el cargo es “Juez propietaria”.

Lupita comenta que fueron dos las candidatas para ser juez, ella y una maestra, la razón por la cual fueron mujeres solamente es porque “ah, porque nos dicen que ahorita por la ley ya se ha

¹⁸³ Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia

¹⁸⁴ LAGARDE, Marcela, discurso, San Salvador, 27 de abril de 2012.

¹⁸⁵ Ver: MARCOS, Sylvia. *Cruzando fronteras: mujeres indígenas y feminismos abajo ya la izquierda*. Universidad de la Tierra, Chiapas, 2010.

¹⁸⁶ Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>, consultada: 08 de mayo de 2016

cambiado, que hay ya una igualdad entre hombres y mujeres”. Para la elección se sometieron a votación las candidatas, toda la comunidad participó, hicieron una reunión y se realizó la votación; comenta que la maestra no tuvo votos. Dice que al principio tuvo muchos sentimientos encontrados desde sentirse orgullosa, hasta sentir miedo por los retos que tenía que enfrentar. Comenta que sus actividades son de estar disponible las 24 horas.

Lupita: “mmm... pos a veces uno siente orgullosa, bueno, el primer día, cuando me nombraron, como que me siento miedo, algo así, porque muchos problemas que uno lo enfrenta, sí, lo enfrenta muchos problemas a uno, o depende cómo actúa, ajá”.

Si bien se puede ver que a través de la asistencia a estas pláticas las mujeres han logrado ocupar espacio público, en un principio no fue fácil que las mujeres pudieran asistir, sus parejas no aceptaban que acudieran, como lo comenta Bety: “Si... pues en aquel tiempo no había pláticas, o si había, pero me prohibían ir a las pláticas; y también mi esposo no me dejaba ir a la clínica que porque me iban a poner quien sabe que...tornillos jajaja, si por eso no. Ya cuando empecé a recibir las pláticas por medio de este...este, cómo se llama...antes era PROGRESA”

En los programas y proyectos de políticas sociales, así como en las diferentes actividades de la comunidad, se les pide que formen comités para que se apoyen en cada uno de estos de diversa forma y tiempo, cada una(o) asume un cargo en este. Algunos de los comités que se pueden encontrar son por cada grado escolar, para PROSPERA, PESA, para la capilla, por proyectos, desayunos fríos y calientes, etc.

Se menciona esta organización debido a que en las narraciones de las madres expresaron que a partir de participar en estas actividades se encuentra un despliegado de AGENCIA en ellas, comentan lo siguiente

Bety: “Si me han gustado. Pues... porque cuando me casé yo estaba muy encerrada, no salía a ningún lado, no conocía a nadie, me sentía muy sola. Mmm, por que, en aquel tiempo, primero que no conocía a nadie, luego mis suegros que no me dejaban salir a ningún lado”. ¿No la dejaban salir? “No, hasta que tuve un programa, lo que es...este...se llamaba materno infantil. El materno infantil ahí fue donde, donde empecé a conocer gente de aquí, gente de la comunidad, después me nombraron, este, comité de desayunos escolares, ahí fue donde aprendí a hablar el teenek. Por los niños chiquitos, pequeños. Siempre llevé a mis hijos, ahí fue donde yo aprendí a...a platicar en teenek y hasta en eso tiempo comencé a salir, ya llevé a mis hijos al inicial, a

preescolar y ya empecé a salir, a conocer más gente, a tener cargos, sí. Sí, porque me gusta, porque así puedo ahora compartir, conocer de la gente, sí”.

Flor: Ella por el momento, de la entrevista, ocupa el cargo de tercer juez

¿Cuántos jueces hay?, “hay 3, soy la tercera, de este año. ¿Y cuáles actividades que tiene que realizar? “pues aquí en la comunidad, pues hay muchas, de trabajo, de problemas, y todo eso. ¿Y es el primer año que hay más mujeres? “no, siempre ha habido, lo que pasa, nunca han nombrado, nunca han tomado el derecho de la mujer, hasta este año se tomó. ¿Por qué sí ahora y en otros años no? “ah, pues pienso, yo pienso que eso es, del derecho de la mujer, que anteriormente pus, no, no tomaba en cuenta a la mujer, porque la mujer dicen que no, la mujer no vale, ora sí, igual que el hombre, y actualmente pus la ley que está, pus según eso dice, que las mujeres también tienen derecho, igual que como los niños y adultos, ajá, entonces me imagino que por eso, sí”

Inés: Por el momento, de la entrevista, es integrante de la juez; se le pregunto que qué sentía al tener ese cargo, “Pues bien, porque sirvo a mi comunidad, y aparte pus me doy cuenta de lo que existe aquí en la comunidad, sí”.

4.5. De regreso a la escuela

Otro aspecto que se encuentra como autonomía, es el hecho de que algunas mujeres regresan a estudiar para poder ocupar cargos en los comités de la comunidad y así participar en el espacio público.

En el caso de Edith (5), de niña solo pudo estudiar hasta el cuarto grado de primaria, en la escuela para adultos terminó su primaria y secundaria, tres días antes de la entrevista, le entregaron su certificado de este último grado, comenta que aún no sabe si seguirá estudiando el bachillerato, además de que con esto le dice a sus hijos que deben seguir estudiando.

“sí, pero eso, por eso yo le digo, ya te di un ejemplo mira, ya está mis papeles le digo, échenle ganas, mientras yo estoy aquí haciendo tus lonches le digo, échenle ganas le digo” p68

En el caso de Lupita, comenta que las mujeres de la comunidad no querían aceptar cargos debido a que no sabían leer ni escribir, SEDESOL las obligó a estudiar para que pudieran participar en los diversos comités de la comunidad.

Desafortunadamente se realiza esta acción por obligación, por lo que en este caso si bien es puesto en duda llamarlo agencia, es importante conocer que se obliga a realizar ciertas actividades.

“Como vino allá de autorización, parte de, del SEDESOL, por parte de programa nosotros debemos de estudiar, ajá, porque así este, señor ponía a cargo, no querían hacer, porque no sabían leer ni escribir, decía, no querían aceptar un cargo, y por eso yo creo que este, pus allá, este, el servicio en SEDESOL nos obligó a estudiar, y ahorita ya tengo terminada la secundaria, tengo mi certificado, ya tengo como 2 o 3 años que terminé, ajá, nos dijeron que nos iba a dar este, un apoyo del último, hasta el último que terminamos, pero yo no toqué ese apoyo, no me llegó”.

4.6. Cómo le hago...ya no lo voy a permitir

Se puede apreciar que en esta autonomía por la que van transitando las mujeres de la comunidad, van adquiriendo el conocimiento a sus derechos como es el caso de Lola, a quien se le pregunta si va a demandar a su marido por incumplimiento de dar el gasto a la casa, a lo que responde que: “mjm, porque tengo que pelear mis derechos”

4.7. El personal de instituciones opina

A través de recopilaciones se aprecian las formas de violencia ejercidas a las madres de esta comunidad indígena, como dice Bidaseca y Vazquez

“es evidente que la recuperación de la narrativa histórica de los pueblos originarios, y de las mujeres originarias particularmente, es indispensable para revisar no sólo la historia social de nuestro territorio sino también para interpelar las teorías sociales con las que se piensan las desigualdades entre varones y mujeres, y entre mujeres. Esta es una línea de trabajo del feminismo contemporáneo del “tercer mundo”, de los “márgenes” que debe plantearse el tratamiento de una crítica interna profunda, por un lado, interpelando las categorías y voces de los feminismos hegemónicos de Occidente y, por otro lado, la formulación de estrategias basadas en la autonomía de las mujeres desde sus geografías, sus historias y sus propias culturas.

Teniendo en cuenta la voz de las “otras” y sus capacidades agenciales traducidas en experiencias de resistencias y de luchas”¹⁸⁷

Existen personas que trabajan en el estado que dan servicio a las mujeres de las comunidades indígenas; por las actividades que realizan son responsables de dar apoyo a las mujeres en el municipio de San Antonio y se les entrevisto para conocer sus puntos de vista y algunas de sus experiencias durante su trabajo.

Cabe mencionar que al igual que las madres se conserva su anonimato. Una de las primeras personas entrevistadas es la señora María, a su cargo está la Instancia Municipal de la Mujer, de aquí, del Municipio de San Antonio. Tiene un año de antigüedad en su puesto, solo atiende ella el municipio. Fue capacitada en San Luis Potosí y en Ciudad Valles, cuatro meses antes de la entrevista, para tratar temas de violencia y perspectiva de género. Las actividades que realiza son las que ella comenta a continuación:

“Este, pues este, salgo a las comunidades, este, a darles pláticas a la señoras que, este, bueno, a todas las señoras y a los abuelitos y abuelitas, bueno, ahí es en general, este, esa plática, este, lo que yo doy, este, es para este, que ya no haiga más violencia entre las mujeres y hombres, y tanto los jóvenes, lo que es el alcoholismo y drogadicción, y este, yo salgo a las comunidades, este, a veces una vez a la semana, a veces no, pero sí este, sí salgo en las comunidades para que este, para que lo vea o, o hay algunas señoras que, que me visitan en la casa y a preguntar sobre, este, bueno, hay unas señoras que sufren violencia entre parejas, este, pus yo nada más le, les doy las orientaciones, bueno, a los que, como yo he tomado unos capacitaciones, y este, bueno, antes yo no sabía nada de eso, y pus gracias con esa capacitación lo que he recibido, bueno, pus más o menos ahí voy más o menos captando lo que es la violencia, o cómo este, cómo se orienta a una que tenga problemas”.

Un factor importante que el gobierno está trabajando en sus políticas sociales es la perspectiva de género, sin embargo, es necesario conocer qué entienden las personas que trabajan directamente con las mujeres y les llevan este discurso. En las entrevistas realizadas a los diferentes actores de las instancias se les pregunta qué es la perspectiva de género y responden lo siguiente:

¹⁸⁷ BIDASECA, Karina y Vazquez Laba Vanesa (comps), *Feminismo e indigenismo. Puente, lengua y memoria en las voces de las mujeres indígenas del sur*, en Bidaseca Karina y Vazquez Laba Vanesa (comps), *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Ediciones Godot, 2013, p326

Enlace PP: “Pues este...que eh...pues respetarnos, este...eh...todo por igual, que nosotros en la actualidad tenemos este...eh... tener la igualdad, que todos somos este... tanto la mujer y el hombre tiene el mismo derecho”. Cabe mencionar que confirmo que implementan la perspectiva de género.

Enlace MM: “Este, pus, ahí sí, donde este, sí le he platicado de eso, este, para, bueno, los, de equidad de género ya sabemos que ahora ya tenemos el derecho, este, como la mujer y como el hombre es el mismo valor, y es el mismo balance que tenemos, ya no nada más, este, pudro hombre, pero antes sí, pero ahora ya no, pues este, ya este, ya estamos reconociendo nuestros derechos, nuestros valores como mujer, sí”

Promotora: “Pues más que nada, lo que nosotros estamos ahorita promoviendo, es que tanto hombres como mujeres sean iguales, que tengan los mismos derechos, más que nada es eso”. Considera que en su trabajo se implementa la perspectiva de género, además de ser el principal tema que están fortaleciendo.

Abogada: Se le pregunta si implementan la perspectiva de género, a lo cual responde que “sí, es la principal función”. La manera en cómo la implementan es “mediante las pláticas, talleres, eh... tratamos de que no sea tan tedioso, diapositivas aquí, diapositivas allá, sino que, qué, y que láminas. No, tratamos de que sea un más dinámico con la gente, bueno, con los chavos, eh, la psicóloga implanta mucho, este, el dinamismo, que haya interacción con jóvenes, con señoritas, este, igualitandolos para que se deje de ver, eh, esa discriminación de si eres mujer, eres hombre. Sino que todos vean de la misma manera, con los mismos derechos, las mismas obligaciones”

DIF: Se le pregunta a la abogada de esta institución si implementan lo que es la perspectiva de género, respondió “mm... pues, se les da a conocer a la gente”. Se pregunta que cómo definiría lo que es la perspectiva de género y dijo que “cómo definiría...mm...”, o ¿qué es?, “pues la igualdad”, ¿la igualdad? “mjm” (afirma).

Psicóloga: Se le pregunta si ¿implementan la perspectiva de género? “Si, de hecho, es nuestro principal objetivo, mjm. Trabajar que todo eh... los servicios y la atención tengan con perspectiva de género. Ahorita es lo que más está promoviendo el gobierno y es lo que nos está volviendo un poquito más equitativos, porque pues este a las mujeres casi no se les tomaba tanto en cuenta, y no es que sea igualdad, porque la igualdad está muy lejos de llegar, pero si puede haber equidad mjm.

Se le pide que defina la perspectiva de género “Es poderte poner en, ahora sí, usar los lentes con equidad de género de visualizar, más que nada, donde están las necesidades que tienen la mujer y en qué les afecta. Ya hemos tenido mucha eh...beneficios hacia la parte masculina, ahora es necesario que se esté tomando la importancia que merece las situaciones de las mujeres”.

A pesar de todo el despliegue jurídico de lo que se conoce, desde la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de 1993, como “los derechos humanos de las mujeres”, podemos sin duda hablar de la barbarie creciente del género moderno, o de lo que algunos ya llaman “el genocidio de género.

Uno de los efectos de estas causales es indudablemente las diferentes formas de violencia de género en la mayoría de las mujeres. Esta violencia ha sido naturalizada, es una violencia histórica como parte de las relaciones cotidianas en la familia, comunidad y sociedad. Además de que muchas veces se considera que es parte de sus usos y costumbres y estos juegan un papel muy importante en estas comunidades indígenas.

Está destinado a reproducir el programa que le fuera inculcado en el instante mismo de su acceso a la escena patriarcal, a ser agente del artefacto violento que lleva adentro, a menos que, reflexivo y perseverante, se vuelva capaz de desactivarlo.¹⁸⁸

De acuerdo con las narraciones de las mujeres se puede observar que es a partir de los programas por parte de gobierno que llegan a la comunidad, las mujeres han podido participar en el ámbito público de la comunidad y del municipio, como es el caso de la jueza propietaria, además que han sido los espacios para poder salir de sus casas y agenciarse.

Se le pregunta a Lupita si considera que, si ha habido cambios a partir de los programas y dijo que sí, dice que el cambio empezó con PROGRESA, hoy PROSPERA, ya que las mujeres antes de este no podían salir de sus casas, solo los hombres; además de que considera que ha sido bueno porque antes no les daban valor como mujeres.

Lupita: “PROSPERA, antes era PROGRESA, ahí es donde se empezó el cambio, porque antes las mujeres no salían, nomás los hombres, nomás los hombres. [...] Ahorita ya, desde que llegó

¹⁸⁸ SEGATO, Rita Laura, *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*, Departamento de Antropología, Universidade de Brasília, 2003, p 256.

el programa empezamos a salir, que a las reuniones, que a las faenas, que a las reuniones, y en los cargos, horita también ya.”

La mayoría de las mujeres dicen que es gracias a este programa que han podido sacar a sus hijos adelante y han podido seguir estudiando. La misma Lupita dice que es una ventaja que el programa llegue a su nombre y no al de su esposo porque cuando tuvo el apoyo de gobierno, llamado estímulos él era quien manejaba el dinero y a veces no le compraba lo necesario.

“Y yo le digo, no pus, al fin que el niño recibió su, su apoyo, le tienes que comprar todo, a ver cómo le haces, pero como como yo no salía, nomás en la casa, yo no conocía San Antonio, yo no conocía el municipio, [...] hasta que llegó el programa”.

Dentro de los fundamentos legales que se relacionan para erradicar la violencia contra las mujeres se encuentra:

La Ley General Para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres¹⁸⁹, en su Artículo 1. tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional.

Como bien se establece en el Artículo 37, IV. Se debe modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

Ley de la Comisión Estatal De Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí¹⁹⁰

La inclusión de los principios de Equidad y No Discriminación, Perspectiva de Equidad de Género y Acción Afirmativa en el diseño de su organización institucional, programas, proyectos y políticas públicas con la finalidad de lograr la participación equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

¹⁸⁹ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_240316.pdf

¹⁹⁰ http://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/unpload/legislacion/leyes/2017/01/Ley_de_la_Comisi%C3%B3n_Estatal_de_Derechos_Humanos_15_Dic_2016.pdf, consultada 20 de marzo de 2017.

La Ley De Justicia Indígena y Comunitaria para el Estado de San Luis Potosí¹⁹¹. Dentro de toda la norma, se robustece la obligatoriedad de todas las autoridades, de considerar las costumbres y especificidades culturales, tanto para determinar si la conducta particular está influida por una visión del mundo distinta al sentido común que presupone la ley positiva, como para determinar si en el contexto socio-cultural de la persona indígena existen normas que le prohibieron, le obligaron o le permitieron realizar conductas distintas a las esperadas por el derecho positivo, lo que a su vez, servirá como precedente en caso de que se recurra a otra instancia.

Para concluir este capítulo se puede observar que, si bien se tiene jurídicamente leyes para proteger a las mujeres, los relatos presentados por las mismas mujeres y por el personal de diferentes instituciones que trabajan directamente con ellas, se puede apreciar la falta de interés por muchas autoridades, además de no destinar los recursos adecuados para el cumplimiento de todos los programas, aunado a esto la falta de preparación del personal en el tema de género. También se observa los conflictos entre partidos políticos que están en el poder para realizar su trabajo como debe ser, ya que al no pertenecer al mismo partido no dan los recursos para hacer el trabajo que les corresponde.

¹⁹¹http://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/unpload/legislacion/leyes/2016/08/Ley_de_Justicia_Indigena_y_Comunitaria.pdf, consultada: 20 de marzo de 2017.

CONCLUSIONES

PRIMERA. La maternidad en la comunidad teenek, es un hecho social complejo compuesto por ideologías, creencias, rituales, prácticas y relaciones sociales, que determinan el comportamiento reproductivo de la mujer, es decir es una reproducción del sistema sociocultural. El Estado por una parte condiciona sus programas sociales para quienes tienen hijos, y por otra, las parejas de las mujeres las tienen controladas por medio de la maternidad.

SEGUNDA. A partir de los datos estadísticos obtenidos en esta investigación, se puede observar las brechas de género que aún permean la vida de las mujeres en esta comunidad indígena. Desde en el analfabetismo, grado de estudios, y población económicamente activa.

TERCERA. Las tierras indígenas de la Huasteca fueron acaparadas progresivamente por los colonizadores y sus descendientes. Actualmente la situación del territorio para las comunidades de la Huasteca se está viendo afectada por el acaparamiento de unas cuantas personas. Aunado a esto, se menciona la situación de desventaja en términos de la propiedad sobre la tierra en que las mujeres se encuentran frente a los hombres.

CUARTA. De acuerdo con los informes mencionados, la Huasteca ocupa el segundo lugar, a nivel estatal donde ocurre mayor número de feminicidios por lo que se puede decir que la violación a los derechos humanos de las mujeres alcanza la más extrema de las violencias.

QUINTA. La mortalidad y morbilidad materna permite apreciar que los diferentes patrones evidencian problemas de salud muy diversos que obedecen a distintos factores, algunos de estos problemas son exclusivos por razones fisiológicas, factores sociales, así como servicios de salud que cubran con los equipos y materiales básicos para evitarla.

SEXTA. Al hablar de pueblos indígenas, los usos y costumbres van ligados a estos. Sin embargo, se puede apreciar que estos van cambiando y no necesariamente las mujeres están de acuerdo con estos, además de que estos sirven como pretexto para no hacer efectivos los derechos humanos de las mujeres. Es necesario que sean las mujeres quienes decidan que tradiciones y costumbres se deben conservar en relación con ellas y sus cuerpos, ya que son ellas a quienes se les oprime.

SEPTIMA. Las mujeres siguen siendo un objeto de intercambio, desde el seno familiar realizadas por el padre.

OCTAVA. La maternidad en algunos casos es impuesta por las parejas como una forma de control y/o dominación, principalmente para que ellas no les sean infieles.

NOVENA. Se puede apreciar a través de las narraciones que la maternidad es vista por las mujeres, como una oportunidad para la participación social de la comunidad, ya que pueden o “deben” cumplir con asistencias a las reuniones organizadas por los diferentes programas que llegan a la comunidad a cambio de recibir, ya sea dinero o algún proyecto de generación de ingreso.

DECIMA. Las políticas sociales han impactado en la forma de vida y en como experimentan la maternidad. Si bien estas llegan a la comunidad, no son llevadas a cabo de la manera esperada, ni como se escribe en los acuerdos internacionales y nacionales. Además de que se les sigue dando privilegios a los hombres, pues por una parte los deslindan de sus responsabilidades y por otra siguen perpetuando el sistema patriarcal.

DECIMA PRIMERA. Se rompe la idea de las mujeres indígenas como víctimas, se puede ver su carácter de resistencia, es decir a pesar de que existen programas de desarrollo social realmente no buscan su autonomía, solo las contiene; sin embargo, ellas buscan su manera de resistir ante el patriarcado o machismo como ellas lo nombran, ante todas las situaciones descritas en los capítulos.

DECIMA SEGUNDA. Como se pudo observar muchas de las mujeres participan en las tareas que generan ingreso a la familia, sin embargo, no son ellas quienes administran ese dinero, sigue siendo el hombre quien lo administra y decide en que se gastara, dejando muchas veces por un lado sus responsabilidades con sus hijos y esposa.

DECIMO TERCERA. Algunas mujeres tienen una pequeña fuente de ingreso económico ya sea por los programas o por otras actividades que realizan, sin embargo, estos ingresos no son suficientes para cubrir los gastos de ella y su familia, además que esto no implica que puedan tener una autonomía corporal, mucho menos lograr los objetivos de las políticas sociales.

DECIMA CUARTA. Se puede apreciar, en el contexto histórico de los derechos a la salud sexual y reproductiva, que a pesar de que estos documentos están tutelando los derechos de las mujeres, éstas no pueden ejercerlos plenamente por la situación de hecho en la que se encuentran inmersas. La discriminación y la violencia que viven impiden condiciones de igualdad de oportunidades. La violencia contra la mujer es compleja y diversa en sus manifestaciones.

DECIMA QUINTA. Los retos y/o violencias de las mujeres de la comunidad de Tanchahuil, en torno a sus derechos a la salud sexual y reproductiva son múltiples, comienzan desde el padre,

familiares, sus parejas y el estado, como se aprecia en las narraciones de las mujeres entrevistadas.

DECIMA SEXTA. Por medio de las narraciones se puede decir que las mujeres consideran que tener hijos es asegurar que alguien las pueda cuidar cuando estén grandes, aunque de acuerdo con los resultados de las entrevistas algunas mujeres son las que ven por darles un espacio de terreno o bien viven solas, “Sino quién me va a cuidar cuando este grande”.

DECIMA SEPTIMA. Los cuerpos de las mujeres siguen siendo territorio de otros, como es el caso en el uso de anticonceptivos quienes los que deciden si los va a tomar principalmente es la pareja, cabe resaltar que las mujeres que han utilizado el DIU no permanecen con el por mucho tiempo, queda la apertura para averiguar si son agresivos para la mayoría de las mujeres y de ser así por qué no se buscan otras alternativas para que no sean dolorosas para las mujeres.

DECIMA OCTAVA. En el tema de la religión, solo una menciona que tiene los hijos que Dios le mande, las demás expresan su fé sobre todo para tener fuerza para enfrentar su situación.

DECIMO NOVENA. De acuerdo con las voces de las mujeres uno de los principales problemas que enfrenta la comunidad es el consumo frecuente de alcohol y drogas, principalmente thiner, en los jóvenes, las autoridades de la comunidad no toman cartas sobre el asunto y actores clave como los maestros de las escuelas no quieren intervenir.

VIGÉSIMA. La falta de apoyo de las autoridades comunales, al no dar aviso de las reuniones a las mujeres, limita que las personas de diferentes instituciones no realicen su trabajo adecuadamente y las mujeres no puedan tener los talleres o pláticas.

VIGÉSIMA PRIMERA. Algunas personas que laboran en las oficinas de gobierno desconocen del tema de perspectiva de género, ocasionando que las mujeres en lugar de seguir buscando una red de apoyo se alejen o sean revictimizadas.

VIGÉSIMA SEGUNDA. Si bien esta investigación tiene influencia de feminismos poscoloniales, se puede apreciar que el enfoque que llega a la comunidad es el del estado con sus políticas sociales. Es importante destacar que las mujeres han adquirido autonomía a través de los espacios que se generan a través de estas políticas sociales, no obstante muchas veces o casi todas las veces acuden por ser un requisito para recibir algún apoyo.

VIGÉSIMA TERCERA. Conocer las experiencias de maternidad de estas mujeres, implica conocer todos los retos con los que se han enfrentado en sus vidas, se desmitifica ese mito de amor maternal y deseo nato de toda mujer.

BIBLIOGRAFÍA

A

- ACEVES, J, Historia Oral. México: Antologías Universitarias, 1993.
- ALONSO, Luis Enrique; BENITO, Luis Enrique Alonso. *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa*. Editorial Fundamentos, 1998.
- ÁLVAREZ-GAYOU, Juan Luis. *Cómo hacer investigación cualitativa*, Paidós, México, 2004.
- ARIEL DE VIDAS, Anath. *El Trueno ya no Vive Aquí. Representación de la Marginalidad y Construcción de la Identidad Teenek, (Huasteca Veracruzana, México)*, México, CIESAS, COLSAN, CEMCA, IRD, 2003.
- ANZALDÚA, Gloria, “Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan”, en TALPADE MOHANTY, Chandra (comp.), *Otras inapropiables: Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de sueños, 2004.
- ANZALDÚA, Gloria. Hablar en lenguas, en Cherríe Moraga *et al. (eds.)*, *Fronteras y cruces: cartografía de escenarios culturales latinoamericanos*, EEUU, ISMO, 2005, pp. 219-230.

B

- BADINTER, Elisabeth. *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*, Barcelona, Paidós/Pomaire, 1981.
- Belem do Pará, https://www.oas.org/dil/esp/Convencion_Belem_do_Para.pdf, consultada: 07 de mayo de 2016
- BENADIBA, Laura. *Historia oral, relatos y memorias*. Editorial Maipue, 2007.
- BENHABIB, Seyla, *Las reivindicaciones de la cultura Igualdad y Diversidad en la Era Global*, Trad. Vassallo A, Buenos Aires, Katz, 2006.
- BIDASECA, Karina y Vazquez Laba Vanesa (comps), “Feminismo e indigenismo. Puente, lengua y memoria en las voces de las mujeres indígenas del sur”, en Bidaseca Karina y Vazquez Laba Vanesa (comps), *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Ediciones Godot, 2013.
- BIDASECA, Karina, *"Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial Andamios"*, Revista de Investigación Social UNAM, vol. 8, núm. 17, septiembre-diciembre, 2011, pp. 61-89.

BOLIVAR, A. Domingo, J, La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual, Volumen 7, No. 4, Art. 12, (2006).

BRANCIFORTE, Laura. “La maternidad: el tránsito desde la tradición a la elección en la edad contemporánea”, *CUADERNOS KÓRE*, 2009, vol. 1, no 1, p. 45.

BRINGAS, Ángeles Sánchez; BALEÓN, Guadalupe Fabiola Pérez. *La morbilidad asociada al embarazo y su manejo en México. Desigualdades en la procreación*, UAM, XOCHIMILCO, Itaca, México, 2014.

C

CORREA, S. Petchesky, R. Los derechos reproductivos y sexuales: una perspectiva feminista. Figueroa J, comp. Elementos para un análisis ético de la reproducción. México: PUEG. 2001

CDI, <http://www.cdi.gob.mx/programas/2013/cdi-reglas-de-operacion-PAIGPI-2013.pdf>, consulta: 01 de julio de 2016

D

DE LA TORRE, Jesús A, *Tradición iberoamericana de derechos humanos*. México, Editorial Porrúa, 2014.

Diagnóstico inicial de la situación de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio de la Microrregión Huasteca Centro, San Luis Potosí. Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, 2017.

E

Enciclopedia de los municipios y Delegaciones de México, <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM24sanluispotosi/municipios/24026a.html>, consulta: 20 de octubre de 2016.

F

FEDERECI, Silvia, “Lo que llaman amor, nosotras lo llamamos trabajo no pagado”, 17 de mayo de 2015 (entrevista).

FIERROS, A. Concepto e historia de la salud pública en México (siglos XVIII a XX) (9). Gaceta médica de México. México. 2014

FISCHMAN, Yael. *Mujer, Sexualidad y Trauma: desde emociones, erotismo y problemas médicos, hasta maltrato, violencia sexual y política*. Argentina, Lugar editorial, 2000.

G

GAMBOA, Flor; OROZCO, Mario, “De madres e hijas y nuevas maternidades”, *La ventana, Revista de estudios de género*, 2012, vol. 4, no 36, p. 50-86.

GARCÍA, Rita Rodríguez, “Una etnografía de la maternidad en la Sigüenza del siglo XXI: Representaciones, imágenes, estrategias y prácticas de la maternidad y diversidad sociocultural”, tesis doctoral, UNED, 2016.

GILLIGAN, Carol, en DONATH, Orna, *Mdres arrepentidas: Una mirada radical a la maternidad y sus falacias sociales*, Reservoir books, México, 2017.

H

HERNÁNDEZ Rosalva Aída, “Feminismos Poscoloniales: Reflexiones desde el Sur del Río Bravo”, en SUÁREZ Liliana; HERNÁNDEZ Rosalva Aída, (ed.). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Ed. Cátedra, 2008.

HUTNIK, Elizabeth Tamara. *La experiencia de la maternidad en el corazón de las tinieblas" brasileiras"*. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 2011, no 6, p. 265-275.

I

Informe Especial sobre la situación del respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres, en el caso de feminicidios en San Luis Potosí, CEDHSLP, 2015.

K

KORNBLIT, A. (2004). *METODOLOGÍAS CUANTITATIVAS: Modelos y procedimientos de análisis*. Capítulo I. Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas. 1ª ED. Buenos Aires: Biblos. 206pp.

L

LAGARDE, Marcela. *Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*, México, UNAM, 2008.

LAGARDE, Marcela, ponencia, San Salvador, 27 de abril 2012.

LAMAS, Martha, Encuentros y desencuentros en la salud reproductiva, políticas públicas, marcos normativos y actores sociales. México: El Colegio De México. 2001

LARRALDE, S. UGALDE, Y. *Glosario de género*. México: Instituto Nacional de las Mujeres. 2007.

LONDOÑO P Olga Lucía et al, Guías para construir estados del arte, 2014

LOZANO, J. E. A, Un enfoque metodológico de las historias de vida. De Garay, Graciela, Cuéntame tu vida. Historia oral: historias de vida, Instituto Mora, México. 1997.

M

MARCOS, Sylvia. *Cruzando fronteras: mujeres indígenas y feminismos abajo ya la izquierda*. Universidad de la Tierra, Chiapas, 2010.

P

PALOMAR Vereza, Cristina; Suárez de Garay, María Eugenia; "Los entretelones de la maternidad. A la luz de las mujeres filicidas". *Estudios Sociológicos*, (2007), p309-340.

PLÁCIDO, Ríos, Elizabeth C, *Cuadernillo para defender los derechos sexuales*, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A. C, México, 2006.

PELCASTRE, Blanca et al., "Embarazo, parto y puerperio: creencias y prácticas de parteras en San Luis Potosí, México", *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 2005.

POMBO, Ma. Gabriela, "La organización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en mujeres migrantes procedentes de Bolivia: posibles lecturas desde el feminismo poscolonial", en Bidaseca Karina y Vazquez Laba Vanesa (comps), *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Ediciones Godot, 2013.

PRIETO-RAZO, Ma. De Fátima; BLANCO-SIXTOS, Sofía. “Mujer indígena purépecha y maternidad. Un esbozo de subjetividad en resistencia”, *Revista de educación y desarrollo*, 3, 2015, pp. 63-73.

Q

QUIJANO, Aníbal, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, Buenos Aires, CLACSO, 2014.

QUIROGA, Natalia, “Economía y cuidado, retos para un feminismo descolonial” en Bidaseca Karina y Vazquez Laba Vanesa (comps), *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Ediciones Godot, 2013.

R

RAYAS VELASCO, Lucía, *Armadas un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*. El Colegio de México, México, 2009.

RUBIN, Gayle. *El tráfico de mujeres, notas sobre la “economía política” del sexo*, Revista Nueva Antropología, noviembre, año/vol. VIII, núm.030 Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México, s.a.

RIVERA, C. (2014) ¡Ni una vida más al Derecho!. San Luis Potosí, México: UASLP. P.198

ROCHA, Claudia, Tejer el universo. *El dhayemlaab, mapa cosmológico del pueblo teenek. Historia de una prenda sagrada*, México, El Colegio de San Luis, tomo 1, 2014.

S

SALETTI, Lorena. *Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad*. Universidad de Granada, Clepsydra, 2008, P. 4.

SCHENONE, Delfina, *Maternidades en construcción: Las experiencias de maternidad de mujeres que se autoidentifican como feministas en la ciudad de México*, tesis, México, FLACSO México, 2016.

SCHWARZSTEIN, D, *Una introducción al uso de la Historia Oral en el aula*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001

SEGATO, Rita Laura, *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*, Departamento de Antropología, Universidade de Brasília, 2003.

- SEGATO, Rita, “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”, en BIDASECA, Karina (comps), *Feminismo y Poscolonialidad descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires, Godot, 2011.
- SEGATO, Rita, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires, Tinta Limón, 2013.
- SEGATO, Rita Laura, “Aníbal Quijano y la perspectiva de la colonialidad del poder”, en su libro, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: y una antropología por demanda*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013.
- SEGATO, Rita Laura, “Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad”, en su libro, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: y una antropología por demanda*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013.
- SEGATO, Rita Laura “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”, en Bidaseca Karina y Vázquez Laba Vanesa (comps), *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Ediciones Godot, 2013.
- Seminario de Historia Oral del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona. (1996). *Historia, antropología y fuentes orales*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Serena Eréndira Serrano Oswald, *Representaciones sociales de maternidad en San Martín Tilcajete, Oaxaca*, tesis, Oaxaca, UNAM, s.a.
- SHOPES, Linda, *Historia Antropología y fuentes orales: Diseño de proyectos de Historia Oral y formas de entrevistar*. 3ª. Época, 2001.
- SIENRA, Delfina. *Maternidades en construcción: Las experiencias de maternidad de mujeres que se autoidentifican como feministas en la ciudad de México*, tesis, México, FLACSO México, 2016.
- SIERRA, Ma. Teresa, *Antropología jurídica y derechos indígenas: problemas y perspectivas*, en *Dimensión Antropológica*, vol.8. México: CIESAS, 1996.
- SIERRA, Ma. Teresa, *Redefiniendo los espacios de género desde la diversidad cultural: Las mujeres indígenas frente a la justicia y los derechos en México y América Latina*. Buenos Aires, Foro Nueva Sociedad, 2012.

SUÁREZ Liliana; HERNÁNDEZ Rosalva Aída, (ed.). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Ed. Cátedra, 2008.

U

UGALDE, Yamileth; RAMÍREZ, M.; LARRALDE, S. *Glosario de género*, Inmujeres, México, 2008.

W

WOLF, Virginia, *Una habitación propia*, (A room of one's own), trad. Laura Pujol, España, Seix Barral, 1967.

LEYES

Ley Revolucionaria de Mujeres del EZLN

Ley General de población, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/140_011215.pdf, consultada: 08 de mayo de 2016

Ley General de Salud, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_281116.pdf, consultada: 01 de diciembre de 2016

Leyes federales de México, <http://www.diputados.gob.mx.org>, consulta: 28-Septiembre-2015

Leyes federales de México, www.stjslp.gob.mx/transp/cont/marco%20juridico/pdf-zip/leyes/LAJICESLP/LAJICESLP.pdf, consulta: 17 de marzo de 2016

Leyes federales de México, www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/261.pdf, consulta: 17 de marzo de 2016.

Artículo 4º, Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>, consultada: 08 de mayo de 2016

Referencia Electrónica

Acceso a servicios de salud materna desde una perspectiva de derechos humanos, OEA, España, Ser.L/V/II, doc. 69, 2010.

CEDAW, <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> consultada: 05 de mayo de 2016.

CDI, <http://www.cdi.gob.mx/programas/2013/cdi-reglas-de-operacion-PAIGPI-2013.pdf>, consulta: 01 de julio de 2016

CONAPO, http://www.conapo.gob.mx/ES/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010, consultado 01 de diciembre de 2016

Conferencia de Beijing, <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>, consultada: 07 de mayo de 2016

Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, <http://www.eclac.org/mujer/conferencia/default>. Consultada el 17 de marzo 2017.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Consulta: 30 de abril de 2016.

El Cairo, <http://www.un.org/es/development/devagenda/population.shtml>, consultada: 07 de mayo 2016.

Enciclopedia de los municipios y Delegaciones de México, <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM24sanluispotosi/municipios/24026a.html>, consulta: 20 de octubre de 2016.

INEGI 2010, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/ExportaIndicadores.aspx?ag=24026&nent=San%20Luis%20Potos%C3%AD&nmun=San%20Antonio&lang=es&src=487&sec=0>, consulta: el 20 de mayo 2015.

ONU- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: <http://www.ohchr.org>, consulta: 25-septiembre-2015

ONU-Los Instrumentos Universales de los derechos humanos: www.ohchr.org, consulta: 27 de septiembre de 2015.

ONU México: http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=448&Itemid=249. Consultada marzo 2017.

Padrón de comunidades del estado de San Luis Potosí, [http://sgg.slp.gob.mx/periodicocorr.nsf/698db1bf32772baa062576ac0068e844/a9264a579dc6ab000625785c005c2dd1/\\$FILE/Padron%20de%20Comunidades%20\(03-Abr-2010\).pdf](http://sgg.slp.gob.mx/periodicocorr.nsf/698db1bf32772baa062576ac0068e844/a9264a579dc6ab000625785c005c2dd1/$FILE/Padron%20de%20Comunidades%20(03-Abr-2010).pdf), consulta: 25 de noviembre de 2016.

PESA, <http://www.pesamexico.org/PESAenM%C3%A9xico/Misi%C3%B3nvisi%C3%B3nyvaloresdelPESA.aspx>, consulta: 01 de diciembre de 2016.

PROSPERA, www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Salud, consulta: 01-Mayo-2016

PROSPERA, <https://www.gob.mx/prospera/articulos/sabias-como-funciona-prospera?idiom=es>, consultada: 01 de diciembre de 2016.

UNFPA México, http://www.unfpa.org.mx/ssr_indigenas.php, consultado 05 de julio de 2017.

ANEXOS

Anexo 1. Comentarios de Imágenes



Mujeres Africanas

Los comentarios realizados sobre esta imagen, es que pensaron que era hombres por no tener cabello, y con esta idea, preguntaron qué los hombres cargaban a sus hijos de la misma forma que lo hacen las mujeres de la comunidad. Una vez aclarado que son mujeres, preguntaron que por qué se rapaban. Dijeron que no les gustaría raparse la cabeza.



Mujeres de Israel / Musulmanas con Burka

En lo que respecta a esta fotografía, se quedaron sorprendidas, los comentarios que realizaron es que ellas se sentirían secuestradas si tuvieran que andar así, no les gustaría tenerse que vestir así, porque ellas les gustan los colores como los de la naturaleza.



Mujer Japonesa

Los comentarios que realizaron fueron que estaba muy maquillada, no dijeron mucho de esta imagen.



Mujeres jirafa de Tailandia

Lo que más les llama la atención, a las señoras de la comunidad, es la cantidad de aros que tienen en su cuello. Comentan que nunca las habían visto. Les pareció interesante.

FICHA TÉCNICA		
Tema	¿Cómo me reconozco?	
Propósito	Que las participantes reflexionen e identifiquen cómo se reconocen como mujeres y su cultura.	
Contenido	Mujer Cultura	
Artefactos culturales	Salón para 12 personas, 12 sillas, 2 mesas, papel rotafolio, marcadores, 1 pizarrón, colores, plumas, lápices, cinta adhesiva e imágenes de mujeres de distintas culturas.	
Duración.	1:30 horas.	Lugar: Galera-Delegación de la comunidad de Tanchahuil
Fecha	12 de octubre 2016	Hora: 13:00 horas
Dirigido a	Madres que deseen participar	Cupo: 12 a 15 personas

Estrategia didáctica general: Plenaria, trabajo en equipo, dinámica participativa, juego.			
Actividad	Desarrollo	Propósito	T/M
Saludo y bienvenida	En plenaria se invita a que tomen asiento en las sillas, previamente acomodadas en círculo.	Dar a conocer el objetivo de la dinámica	5
Presentación de los participantes	¿Están de acuerdo si nos presentamos y compartimos el motivo(s) y expectativa(s) de estar aquí?	Conocer a las integrantes y a la facilitadora, así como realizar un breve diagnóstico del grupo.	10
	¿Cómo quieren que sea el orden de presentarnos?		
	Una vez que las participantes digan el orden; se preguntará si ¿Les parece si al terminar de presentarse, nos comparten cómo les gusta que les digan y lo escribimos en una etiqueta y la pegan en una zona visible en lo que nos aprendemos nuestros nombres?. Cada vez que terminen de presentarse se alentará con un aplauso. Al terminar las presentaciones se invita a darnos un fuerte aplauso.		

Se dice igual, pero no es lo mismo.	¿Les parece bien si les comento una historia?	Romper el hielo y además generar confianza para que las mujeres pregunten si no se conoce alguna palabra o si se tiene alguna duda. Reflexionar un poco sobre las palabras y nuestro lugar de origen.	10 min
Coca y coca	Se relata una anécdota de dos mujeres que comparten el mismo departamento pero que son de diferentes países, en ambos se habla español, pero algunas palabras tienen diferente significado.		
Mujeres y cultura	¿Les gustaría ver unas fotos de mujeres con su ropa tradicional de diferentes países?	Cada participante reflexionará sobre las fotografías de las diferentes mujeres.	10
	Una vez que su respuesta sea afirmativa, se les pedirá que observen las imágenes detenidamente y vean una por una.		
Ronda de preguntas	¿Qué les parecen las fotografías?	Que las participantes a través de estas pregunten compartan lo que piensan y detonar el diálogo	15
	¿Cuál les llama más la atención?		
	¿Se imaginan vestidas como cada una de ellas, qué sentirían?		
	¿Qué dudas tienen?		
	¿Algo más que quieran compartir?		
¿Quién Soy?	¿Si tuvieran que enviar una foto de ustedes a estas mujeres cómo sería?	Que las participantes realicen un dibujo sobre como ellas se reconocen.	15
	¿Les parece si hacen un dibujo de quienes son ustedes, “para que las conozcan las mujeres de las fotografías?		
SOY...	¿Pueden compartir lo que dibujaron?	Identificar cómo se reconocen las mujeres de la comunidad.	20
	¿Por qué los colores?		
	¿Qué significan los bordados?		
	¿Cómo se llama cada una de las partes?		
	¿Cómo se pone?		

Cierre y Despedida	Para finalizar me gustaría que reflexionara cada una en las siguientes preguntas:	Saber cómo se sienten y qué aprendieron.	15
	¿De qué se dieron cuenta y cómo se siente después de estas actividades?		
	¿Les parece si realizan una última dinámica en entre todas?		
	Se les invita a que se forme el círculo nuevamente con las sillas y tomen asiento. Se les entregará unas hojas para que puedan escribir esta reflexión. Posteriormente se les invita a que compartan, en plenaria, de qué se dieron cuenta y cómo se sienten. Cuando terminen de compartir, se invita a que se den un aplauso muy fuerte.		

Estrategia didáctica general: Plenaria, trabajo en equipo, dinámica participativa, juego.			
Actividad	Desarrollo	Propósito	T/M
Saludo y bienvenida	En plenaria se invita a que tomen asiento en las sillas, previamente acomodadas en círculo.	Dar a conocer el objetivo de la dinámica	5
Presentación de los participantes	¿Están de acuerdo si nos presentamos y compartimos el motivo(s) y expectativa(s) de estar aquí?	Conocer a las integrantes y a la facilitadora, así como realizar un breve diagnóstico del grupo.	10
	¿Cómo quieren que sea el orden de presentarnos?		
	Una vez que las participantes digan el orden; se preguntará si ¿Les parece si al terminar de presentarse, nos compartan cómo les gusta que les digan y lo escribimos en una etiqueta y la pegan en una zona visible en lo que nos aprendemos nuestros nombres?. Cada vez que terminen de presentarse se alentará con un aplauso. Al terminar las presentaciones se invita a darnos un fuerte aplauso.		

Se dice igual, pero no es lo mismo.	¿Les parece bien si les comento una historia?	Romper el hielo y además generar confianza para que las mujeres pregunten si no se conoce alguna palabra o si se tiene alguna duda. Reflexionar un poco sobre las palabras y nuestro lugar de origen.	10 min	
Coca y coca	Se relata una anécdota de dos mujeres que comparten el mismo departamento pero que son de diferentes países, en ambos se habla español, pero algunas palabras tienen diferente significado.			
Mujeres y cultura	¿Les gustaría ver unas fotos de mujeres con su ropa tradicional de diferentes países?	Cada participante reflexionará sobre las fotografías de las diferentes mujeres.	10	
	Una vez que su respuesta sea afirmativa, se les pedirá que observen las imágenes detenidamente y vean una por una.			
Ronda de preguntas	¿Qué les parecen las fotografías?	Que las participantes a través de estas pregunten compartan lo que piensan y detonar el diálogo	15	
	¿Cuál les llama más la atención?			
	¿Se imaginan vestidas como cada una de ellas, qué sentirían?			
	¿Qué dudas tienen?			
	¿Algo más que quieran compartir?			
¿Quién Soy?	¿Si tuvieran que enviar una foto de ustedes a estas mujeres cómo sería?	Que las participantes realicen un dibujo sobre como ellas se reconocen.	15	
	¿Les parece si hacen un dibujo de quienes son ustedes, “para que las conozcan las mujeres de las fotografías?			
SOY...	¿Pueden compartir lo que dibujaron?	Identificar cómo se reconocen las mujeres de la comunidad.	20	
	¿Por qué los colores?			
	¿Qué significan los bordados?			
	¿Cómo se llama cada una de las partes?			
	¿Cómo se pone?			

¿Cuántas revisiones le hicieron durante el embarazo?
¿La información era clara, entendible, idioma?
¿Cuánto pago por el servicio?
¿Qué pláticas les dan los de servicio de salud?
¿Qué no le gustó del trato?
¿Qué hace falta para que den un buen servicio?

COMUNIDAD
¿Quiénes representan a su comunidad?
¿Cómo es su comunidad, qué piensa de ella?
¿La comunidad les ayuda cuando están embarazadas, tiene ciertas consideraciones?
¿Su suegra, madre, hermanas, cuñadas o quién más le ayudó durante el embarazo?
¿Hay alguna tradición, costumbre, cuando las mujeres se embarazan y cuando tienen a los bebés?
¿Qué cuidados específicos tienen durante el embarazo y al nacimiento, que se acostumbra aquí (visita a curanderos, uso de plantas y yerbas, tabú de alimentos, lugares, días, fechas de luna, etc)?
¿Le gustan esas tradiciones, costumbres?
¿Las ha practicado?
¿A qué edad empiezan a tener hijos?
¿Qué hacen cuándo se casan o juntan las parejas?
¿Qué costumbres y tradiciones le gustan de su comunidad?
¿Qué costumbres y tradiciones NO le gustan de su comunidad?
¿Hay parteras en la comunidad?
¿Usted acudió con ella?, ¿Por qué?
¿Qué cambios necesita la comunidad o cuáles le gustaría que se hicieran?
¿En la comunidad hay violencia?

FAMILIA
¿Quién le ayudó de su familia durante el embarazo?
¿Qué le dijeron cuándo se enteraron que estaba embarazada?
¿Usted ve seguido a su familia?
¿Qué dijo la familia de su esposo?
¿Cómo se lleva con ellos?
¿Con quién vive?
¿Qué acostumbran hacer cuando alguien está embarazada?

PAREJA
¿Cómo son las costumbres aquí para tener pareja y casarse/juntarse?
¿Cómo conoció a su esposo?
¿Cuánto tiempo se trataron antes de casarse?
¿Cuánto tiempo esperaron para tener hijos?
¿Cómo platicaron el tema de los hijos?
¿Quién decidió tener hijos?
¿Cómo participa su esposo en el cuidado de los hijos?
¿Le gusta cómo le ayuda su esposo?

¿Qué le gusta y qué no le gusta de su esposo?
¿Con qué sí está de acuerdo y con qué ya no, de las tradiciones de su comunidad para tener pareja y casarse/juntarse?
¿Quién toma las decisiones en su familia?

PERSONAL
¿Cómo supo que estaba embarazada?
¿Qué pensó cuando se enteró que estaba embarazada?
¿Qué sintió cuándo estaba embarazada?
¿Cómo reaccionó su pareja al enterarse?
¿Por qué quiso tener hijos?
¿Quiere tener más hijos?
¿Usa algún método (planificación familiar) para no tener más hijos?
¿Lo decidieron entre los dos?
Si pudiera pedir 5 deseos qué pediría.
¿Qué la hace feliz?
¿Qué otras cosas, aparte de las que hace, le gustaría hacer?
¿Cuáles son los momentos más importantes en su vida?
¿Si pudiera regresar el tiempo qué cambiaría?
¿Qué haría si no tuviera hijos (as)?
¿Qué consejos le da a sus hijos e hijas?
¿Cómo ha sido ser madre?
¿Ser madre es una obligación o una elección?, ¿Por qué?
¿Qué le hace o le hizo falta?
¿Qué quiere heredarles a sus hijas?

1 Hoja de datos

HOJA DE DATOS.
Proyecto:
Nombre:
Teléfono:
Dirección:
Comunidad:
Etnia:
Lengua:
Fecha de nacimiento:
Lugar de nacimiento
Fecha de la entrevista
Lugar de la entrevista:
Tipo de entrevista:
Duración:
Número de sesiones:
Número de cintas:

Entrevistador(a):
Traductor(a):
Breve descripción de la entrevista:
Documentación que se adjunta a la entrevista:
Autorización: SI NO
Observaciones
Entrevista: Terminada En progreso

Anexo 4. Instrumento para actores clave

Personal de Instituciones
Institución:
Nombre:
Puesto:
Antigüedad:
A quién atiende:
Qué servicios dan:
¿Con cuáles programas de gobierno se vincula?
¿Con qué obstáculos se enfrenta para desempeñar su trabajo?
¿Qué le gustaría cambiar?
¿Implementa la perspectiva de género?
¿Qué es la perspectiva de género?

Anexo 5. Permiso legal.

Lugar y fecha:
<p>Por medio de la presente cedo los derechos a (Entrevistadora) para cualquier finalidad académica o educativa que se determine de las grabaciones, transcripciones y contenidos de esta entrevista de narrativa biográfica.</p>
<p>Nombre y/o firma(Huella) del entrevistado Nombre y/o firma(Huella) del entrevistador</p>

Nombre y/o firma(Huella) de testigo

Limitaciones especiales:

Anexo 6. Autorización para utilizar la entrevista sin citar el nombre de la entrevistada

Lugar y fecha:

Autorizo a _____ De la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a que conserve y custodie la grabación de mi testimonio personal y su transcripción.

La entrevistadora se compromete a que todo lo que se dijo textualmente del contenido de la grabación o su transcripción mecanográfica, reproducidas de cualquier forma o medio, sea mecánica o electrónica, por fotocopias u otros, deberá garantizar el anonimato de la entrevista.

Entrevistador(a)

Traductora

Entrevistada

FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Soy...



Fotografía 2



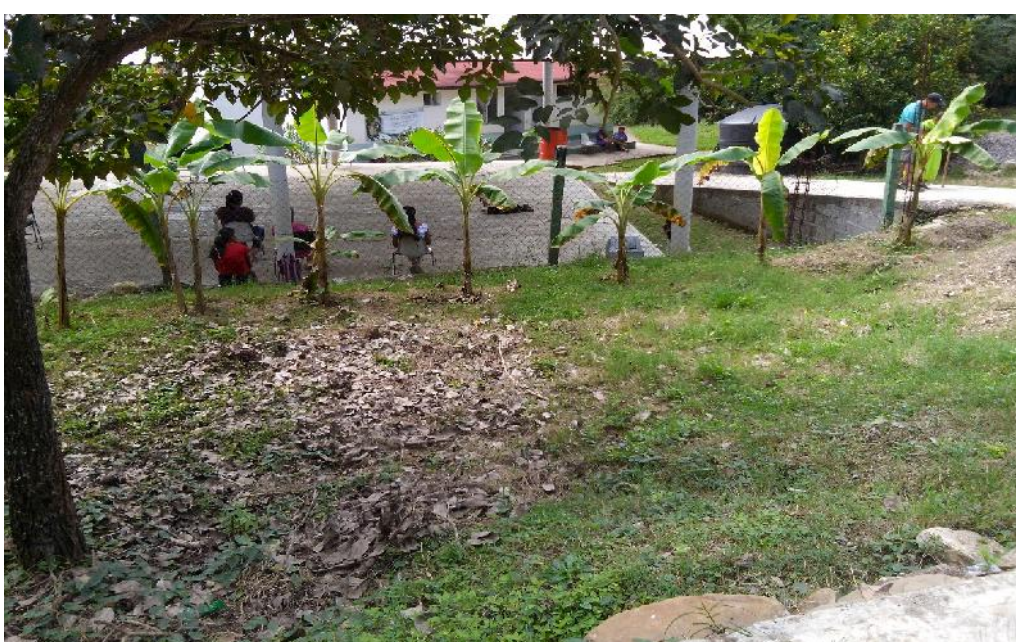
A través de esta fotografía, se puede apreciar como se reconocen las mujeres de la comunidad de Tanchahuil.

Esta es la imagen que se tendría que mostrar de ellas en otros lugares.

Fot



Fotografía 4. Casa de Salud, Tanchahuil, San Antonio , SLP.



Fotografía 5. Oficinas DIF, San Antonio.



Fotografía 6. Mujeres de la comunidad de Lejem, San Antonio, SLP



Fotografía 7. Mujeres comunidad de Lejem, San Antonio SLP.

